

1100 - 1101



✓
**'POLITICA SECTORIAL FRENTE A LA MUJER
PRODUCTORA DE ALIMENTOS EN CENTROAME-
RICA Y PANAMA, CASO EL SALVADOR'**

**DOCUMENTO DE TECNOLOGIA
BORRADOR PRELIMINAR**

✓
**ELABORADO POR: JOSE ROBERTO ARGUMEDO
PARA: INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPE-
RACION AGRICOLA (IICA-BID).**

CC083443

!!CA
E10
1169

INDICE

Introducción

CAPITULO I

La evolución de la producción Agrícola en los años 80.

CAPITULO II

Acciones y medidas gubernamentales realizadas de julio de 1989 a mayor 1991 y sus resultados económicos y sociales.

CAPITULO III

Perspectivas de la estrategia sectorial agropecuaria, período 1991/1994.

CAPITULO IV

Análisis e incidencias de la estrategia para el desarrollo económico en la Mujer productora de granos básicos.

CAPITULO V

Consideraciones sobre el papel del trabajo doméstico y productor de la mujer campesina; Caso El Salvador.

CAPITULO VI

Algunas características demográficas y educacionales de la población productora de alimentos y el papel de la mujer.

CAPITULO VII

La migración rural y su influencia en el desarrollo de la feminización de la económica campesina en El Salvador.

CAPITULO VIII

Análisis de la organización gremial en El Salvador

CAPITULO IX

La importancia de la política de investigación agrícola

CAPITULO X

El Estado General de los servicios de Asistencia técnica a la producción agrícola en El Salvador.

CAPITULO XI

Prioridades desarrolladas en la investigación agrícola.

CAPITULO XII

La organización y planificación de la investigación en El Salvador.

CAPITULO XIII

Análisis de las limitaciones que enfrenta el Sistema de Investigación Agropecuaria en El Salvador.

CAPITULO XIV

Análisis de resultados de la investigación de la mujer productora de granos básicos en el Area Salvadoreña.

INTRODUCCION

La mujer campesina en El Salvador, siempre ha participado activamente en la producción agrícola y de una manera especial en la producción de granos básicos, siendo el manejo de las aves de corral una actividad permanente en su relación familiar. Se ha identificado que la mujer como trabajadora participa en un treinta y cuatro por ciento de la fuerza de trabajo del sector agropecuario.

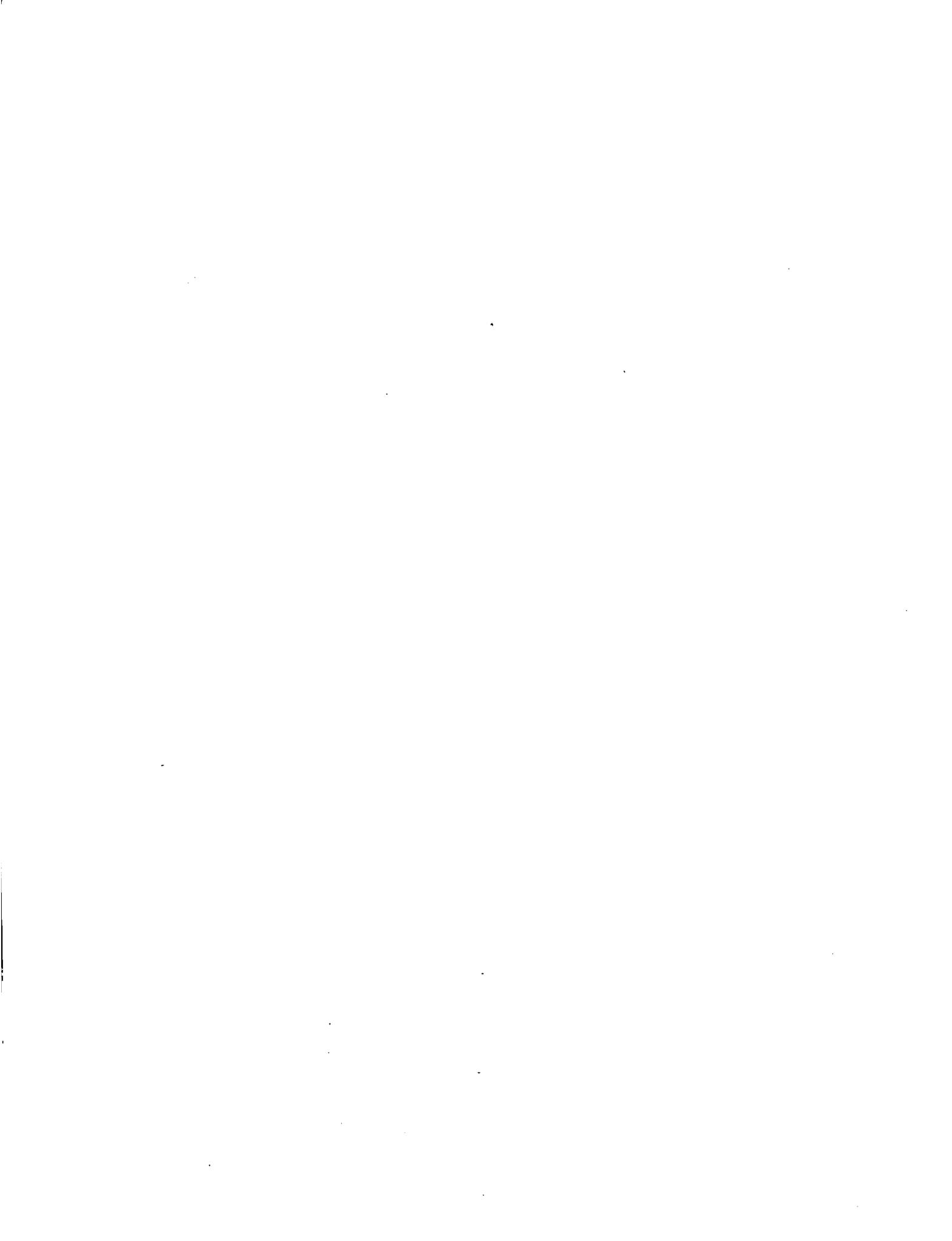
Este antecedente genera elementos de juicio para revertir la tendencia que se ha venido manifestando décadas atrás, según la cual la mujer Centroamericana, así como otras congéneres no constituyen una fuerza importante en la oferta de mano de obra del trabajo rural, esta presión en la composición de la fuerza laboral primaria está cambiando la estructura de la mano de obra agrícola asentándose en este caso El Salvador, ya que en la década de los años ochenta debido a la migración interna y externa ocasionada por la influencia del conflicto socio-político que abatió en mayor medida a las áreas rurales y con mayor profundidad en la Región Oriental del país, determinando que en muchos hogares el hombre se desplazara hacia otros países o áreas internas en busca de seguridad para generar ingresos y trasladarlos a su hogar, quedando de esta manera la responsabilidad del hogar en poder de la mujer.

Sin embargo, se insiste en los documentos políticos el mantener una visión en el sector rural que fue válida décadas atrás, basada en una percepción ideológica cultural que define a la mujer como ama de casa ya que se dispone de escasa información que documente a los niveles políticos decisivo para cambiar estas orientaciones.

En la investigación realizada este punto de vista fue comprobado ya que es escasa o nula el papel activo de la mujer en los procesos de capacitación y asistencia técnica, habiendo adquirido los conocimientos de producción tradicional, bajo la comunicación de padres, hermanos o compañeros de vida. No así, el caso con relación a la decisión de cuánto producir, procesar y comercializar, lo cual recae en una acción directa de la mujer campesina.

El contenido del documento se inicia con un análisis de la problemática de la producción agrícola en los años ochenta, haciendo relación a las medidas gubernamentales del periodo de transición del nuevo gobierno, así como las estrategias sectorial agropecuaria definida por el periodo mil novecientos noventa y uno/noventa y cuatro, haciendose una referencia a las estrategias para el desarrollo económico tratando de identificar el papel que la mujer juega como productora de granos básicos, posteriormente se han planteado consideraciones sobre el papel de la mujer productora y ama de casa, consideraciones demográficas y educacionales, la emigración rural y su influencia de la mujer campesina en El Salvador; la organización gremial.

Pasando posteriormente analizar los aspectos del estado de la tecnología, la asistencia técnica de la investigación y la capacitación a nivel institucional, finalizando con algunas recomendaciones al respecto y con el análisis de resultados de la investigación de la mujer productora de granos básicos en el área Salvadoreña.



CAPITULO I
LA EVOLUCION DE LA PRODUCCION AGRICOLA
EN LOS AÑOS 80.



LA EVOLUCION DE LA PRODUCCION AGRICOLA EN LOS AÑOS 80

El sector agropecuario desempeña un rol de fundamental importancia dentro de las actividades económicas del país; así, entre 1985 y 1989 la producción agropecuaria ha representado en promedio un 23.7% del PIB real del período. Por otra parte, se estima que al menos un 40% de la población total habita en las áreas rurales, y hacen del agro principal fuentes de ingresos. Adicionalmente, las exportaciones agrícolas tradicionales representaron entre 1985 y 1989 el 65% del total de las exportaciones efectuadas por el país.

Dentro del sector agropecuario, la actividad agrícola ha sido más relevante, siendo ésta la que genera el mayor porcentaje de empleo usual así como de oferta interna de alimentos. En la década de los 80's, el sector agropecuario en general ha sido sensiblemente afectado por el conflicto, además de factores climáticos adversos que persistieron a lo largo de toda la década. Ello ha afectado la expansión del sector, restringido su diversificación, y limitado su renovación.

1. LA PRODUCCION EN EL AGRO.

Una de las características adversas presentadas por el agro nacional en los 80's, se encuentra en el limitado crecimiento del producto real del sector agropecuario, el cual además de insuficiente se ha mantenido por detrás del crecimiento experimentado por la economía en general y por algunos de sus sectores productivos claves. El cuadro 1 refleja como el PIB real del sector agropecuario se ha encontrado típicamente a la zaga del crecimiento del resto de sectores y de la economía entera.

Ello ha afectado la disponibilidad de alimentos por habitante, la cual ha decrecido en 5.3% entre 1979/80 y 1989/90, en tanto que la población aumentó en términos absolutos en 15% en el mismo período; todo esto equivale a un sensible deterioro en las condiciones alimenticias de la población salvadoreña, la cual ha tenido que mantener un nivel casi constante en su disponibilidad promedio de granos básicos por habitante a lo

largo de toda una década y a forzar importaciones de alimentos. El deterioro en el PIB per cápita que también se ha manifestado visiblemente en los 80's, hace muy dudoso que el salvadoreño promedio ha mantenido más o menos constante su consumo de granos básicos a expensas de una diversificación en el consumo de alimentos. (Ver Cuadro 2). Más aún, la persistencia de hábitos de consumo en los que predominan los granos básicos hace imperativo el aumento en la oferta de productos agrícolas de consumo.

Los rubros de producción agrícola exportable también declinaron sensiblemente en la década presente, siendo el caso del algodón el que ha presentado la más espectacular caída; este producto generó una producción de 1.429.994 qqs. oro en la cosecha de 1979/80, y once años más tarde su producción cayó a sólo 174.000 quintales oro es decir una reducción de cerca de 90% (Ver cuadro 3). El café ha mostrado una tendencia declinante, en el período, habiéndose registrado una caída del 27% en su producción. La caña de azúcar es el único rubro agrícola de exportación que ha registrado un producto más o menos estable a lo largo de la década, pero siempre con una ligera tendencia a la baja.

Así, se encuentra que dentro de la estructura de producción del sector agrícola la participación de "otros productos agrícolas" se ha mantenido virtualmente constante a lo largo de toda la década y pese a que la importancia relativa de los productos principales de exportación ha declinado sensiblemente en el mismo período. Por otro lado, la diversificación se ha frenado como se refleja en los indicadores de consumo per cápita de leche y huevos; para el primero, la disponibilidad interna por habitante declinó en 24% entre el período 1978/89, en tanto que para el segundo producto reflejó en el mismo período una caída del 1.7% (Ver cuadro 4).

2. INSUFICIENTE INVERSION Y DESARROLLO EN EL SECTOR AGROPECUARIO.

Un tercer problema que se manifiesta a lo largo de la década es la limitada y declinante inversión en el sector agropecuario. En efecto, la formación

de capital fijo en dicho sector como relación al producto generado por el mismo, ha sido en la década sensiblemente menor al registrado entre 1975 y 1979. Como se aprecia en Cuadro 5, en el quinquenio 1980-1984 la relación disminuyó en más del 54% con respecto a la observada en 1975-79, y aunque en el quinquenio 1985-89 se aprecia alguna recuperación, ésta continúa estando por debajo de los niveles de la década anterior. Aunque tal relación por lo general baja en el sector agropecuario, su disminución pudiese reflejar modificaciones importantes en la matriz productiva del sector, especialmente en cuanto a la intensidad en el uso del capital existente. en efecto, estudios econométricos han arrojado evidencias empíricas de que entre 1974 y 1985 el sector agropecuario ha producido con insuficiencia, con una notable tendencia a sustituir capital de trabajo, y con una mayor dependencia en un escaso y pobremente renovado stok de capital.

Un indicador adicional que evidencia los menores niveles de inversión y desarrollo que se ha efectuado en el sector, es la importación anual promedio de bienes intermedios y de capital entre 1966 y 1990. Así, la importación anual promedio de bienes de capital destinados al sector agropecuario mostró una tendencia creciente desde 1966 hasta 1980, a partir de entonces comenzó a declinar y su nivel más reciente es similar al que prevaleció entre 1971 y 1975. Por otra parte, la importación anual promedio de bienes intermedios --- fertilizantes principalmente -- se mantuvo en ascenso hasta 1985 y a partir de entonces declinó a niveles típicos del quinquenio 1971-75 (Ver cuadro 6).

Como resultado de los declinantes niveles de inversión y desarrollo en el sector, su productividad se ha visto drásticamente afectada, especialmente en lo que se refiere a los productos agrícolas de exportación (Ver Cuadro 7).

En síntesis, el sector agropecuario ha reflejado durante la década un comportamiento insatisfactorio en términos de su dinámica y crecimiento, abastecimiento interno, generación de divisas por exportación, escasa

CUADRO No. 1

CRECIMIENTO PROMEDIO DEL PIB REAL SECTORIAL 1960 - 1988

(PRECIOS CONSTANTES DE 1962)

PERIODO	AGROPECUARIO	MANUFACTURA	CONSTRUCCION	COMERCIO	PIB TOTAL
1960/72	3.5%	7.8%	6.8%	5.1%	5.5%
1973/78	4.4%	6.0%	7.8%	5.1%	5.6%
1979/82	- 3.2%	- 8.7%	- 11.4%	- 13.2%	- 6.1%
1983/88	- 1.0%	2.5%	0.9%	1.2%	1.5%

FUENTE: Banco Central de Reserva

CUADRO No. 2

ALIMENTOS POR HABITANTE 1977/78 - 1989/90

(Miles de quintales, crecimiento porcentual anual y QQ/habitante)

COSECHA	PRODUCCION	CRECIMIENTO	CREC. POBLAC.	PROD/HAB.
85/86	15,900.8	3.5	1.3	3.3
86/87	14,658.2	(7.8)	1.6	3.3
87/88	14,585.7	(0.5)	1.8	3.0
88/89	18,774.8	28.7	2.0	3.7
89/90	18,612.0	(0.9)	2.1	3.6

Fuente Banco Central de Reserva de El Salvador.

CUADRO No. 3
 PRODUCCION AGRICOLA DE EXPORTACION SEGUN AÑO - COSECHA.
 1979/80 - 1989/90
 (EN MILES DE QQ Y T.C.)

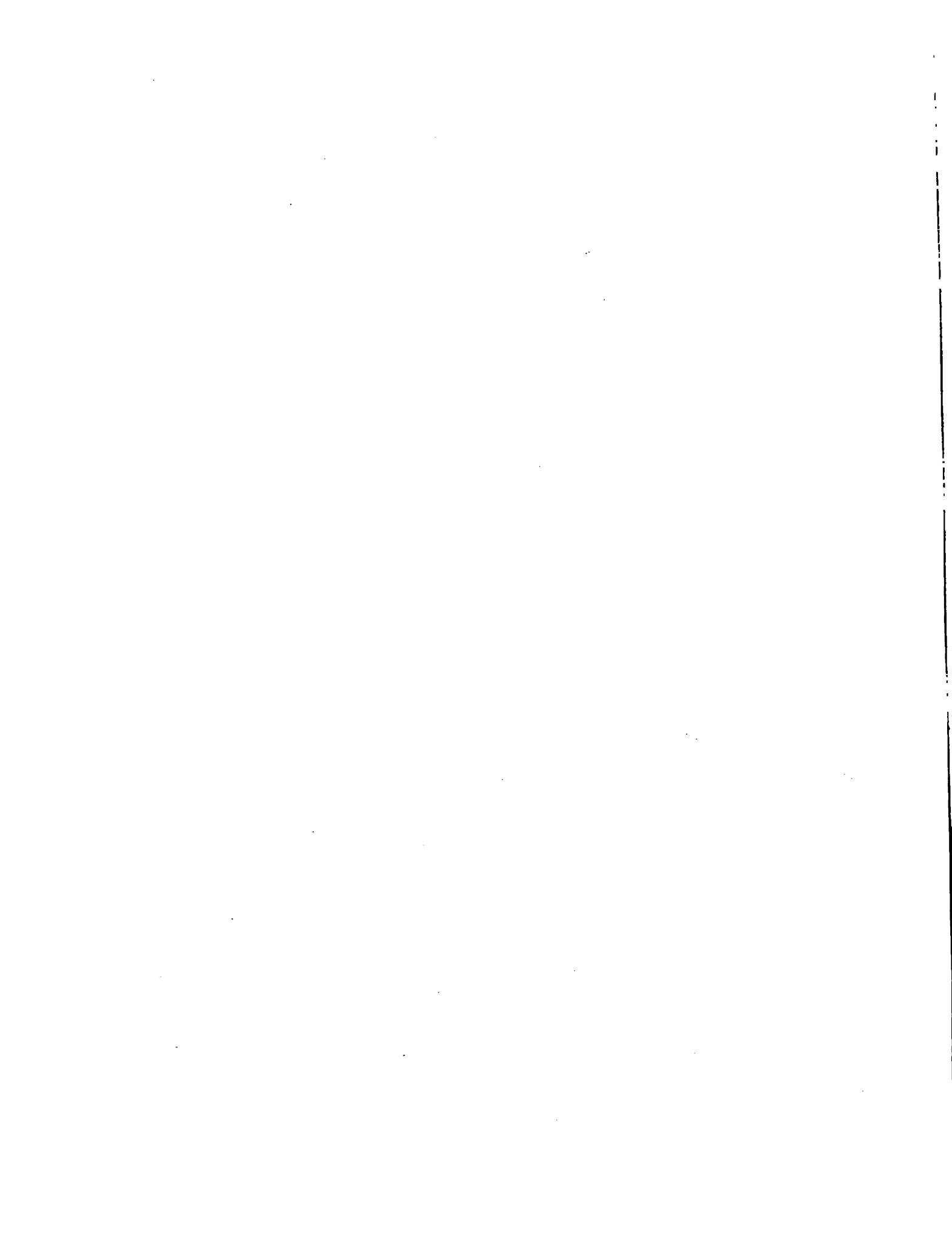
COSECHA	CAFE	ALGODON	CAÑA DE AZUCAR (T.C.)
1985/86	2,908.0	407.6	3,647.3
1986/87	3,100.0	232.2	3,404.6
1987/88	3,300.0	220.1	2,736.3
1988/89	1,900.0	208.0	2,581.9
1989/90	3,200.0	174.0	2,815.0

FUENTE: Banco Central de Reserva.

CUADRO No. 4
 DISPONIBILIDAD POR HABITANTE DE LECHE Y HUEVOS, 1978 - 1988
 Botellas y Unidades

1985	1986	1987	1988	Variación 88/78
65.3	61.9	62.8	65.2	- 24.4%
184.6	183.9	189.3	187.8	- 1.7%

FUENTE: Banco Central de Reserva.



CUADRO NO. 5

Relación entre Formación Anual de Capital Fijo Privado en el Sector Agropecuario, con el Producto Interno Bruto del Sector 1975-1989
(En Porcentajes)

	1975-1979	1980-1984	1985-1989
Relación Capital			
Anual Producto.	3.10	1.40	1.90
Indice	100	42.2	61.3

FUENTE: Revista del Banco Central de Reserva

CUADRO No. 6

CUADRO DE IMPORTACIONES PROMEDIO DEL SECTOR AGROPECUARIO POR QUINQUENIO, DE BIENES INTERMEDIOS Y DE CAPITAL 1966-70 - 1986-90
(EN MILLONES DE US \$)

QUINQUENIO	BIENES INTERMEDIOS	BIENES DE CAPITAL
1966 - 1970	17.4	3.4
1971 - 1975	36.1	8.6
1976 - 1980	54.3	16.9
1981 - 1985	61.9	10.2
1986 - 1990	41.2	9.9

FUENTE: Revista del Banco Central de Reserva.

CUADRO No. 7

RENDIMIENTOS ANUALES DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS 1984 - 1989
(QQ POR MANZANA)

CULTIVO	1984	1985	1986	1987	1988	1989
Café Oro	13.2	13.5	12.8	13.7	11.2	10.3
Algodón	12.4	11.5	11.1	11.1	11.5	11.8
Caña de A. (TC)	58.3	58.3	61.7	58.6	50.5	54.6
Maíz	33.0	29.7	25.8	31.6	32.2	31.5
Frijol	12.8	9.0	12.5	6.0	12.9	12.9
Arroz	62.9	60.6	58.6	54.8	63.2	56.8
Maicillo	18.4	17.6	17.2	3.2	19.1	18.0

FUENTE: Banco Central de Reserva

diversificación productiva, insuficiente inversión y limitado desarrollo. Dada esa situación, los desafíos de la nueva década se presentan inmensos para el sector y por ende su financiamiento habrá de exigir mayores niveles de ahorro interno, así como de instrumentos de intermediación más flexibles y eficientes.

3. LA ATENCION CREDITICIA AL LOGRO NACIONAL EN LA DECADA DE 1980.

El financiamiento del desarrollo agropecuario en el país se ha dado dentro de un marco institucional en el cual al Banco Central de Reserva de El Salvador le ha tocado desempeñar un rol protagónico, no solamente a través del diseño general de la política crediticia, sino también a través del apoyo crediticio directo a los cultivos agrícolas por intermedio de los bancos comerciales e Hipotecarios, e instituciones financieras del sector público.

Sin embargo, el crédito al sector agropecuario a lo largo de la década ha sido declinante en términos reales y su participación relativa dentro del crédito total se ha reducido visiblemente.

A continuación se presenta la evaluación del crédito al sector agropecuario a lo largo de la década.

3.1 ESTRUCTURA Y EVOLUCION DEL CREDITO AL AGRO EN LA DECADA.

Entre 1979 y 1988 el Banco Central de Reserva expandió el crédito al sector agropecuario en ¢ 380.3 millones, pasando de ¢ 496.1 millones en 1979 a ¢ 876.4 millones en 1988. Dicha expansión crediticia alimentó directamente a la banca de fomento, cajas de crédito rural y especialmente bancos comerciales e Hipotecario. Estos últimos se incrementaron en cerca de ¢375.0 millones el crédito directo al sector agropecuario.

El crecimiento del crédito agropecuario del Banco Central se expandió entre 1979 y 1988 a una tasa anual de 6.5%, habiéndose registrado notables



incrementos en 1981, 1985 y 1988; en dichos años la variación anual del crédito fue de 24.6%, 17.4%, 41.2% y 103.2% respectivamente y fue, por lo general, muy superior a la expansión anual del crédito total concedido por el Banco Central. Pese a ello, la participación del crédito al sector agropecuario dentro del crédito total del Banco Central declinó notablemente, reduciéndose de un 34% en 1979 a solamente 16.7% en 1988.

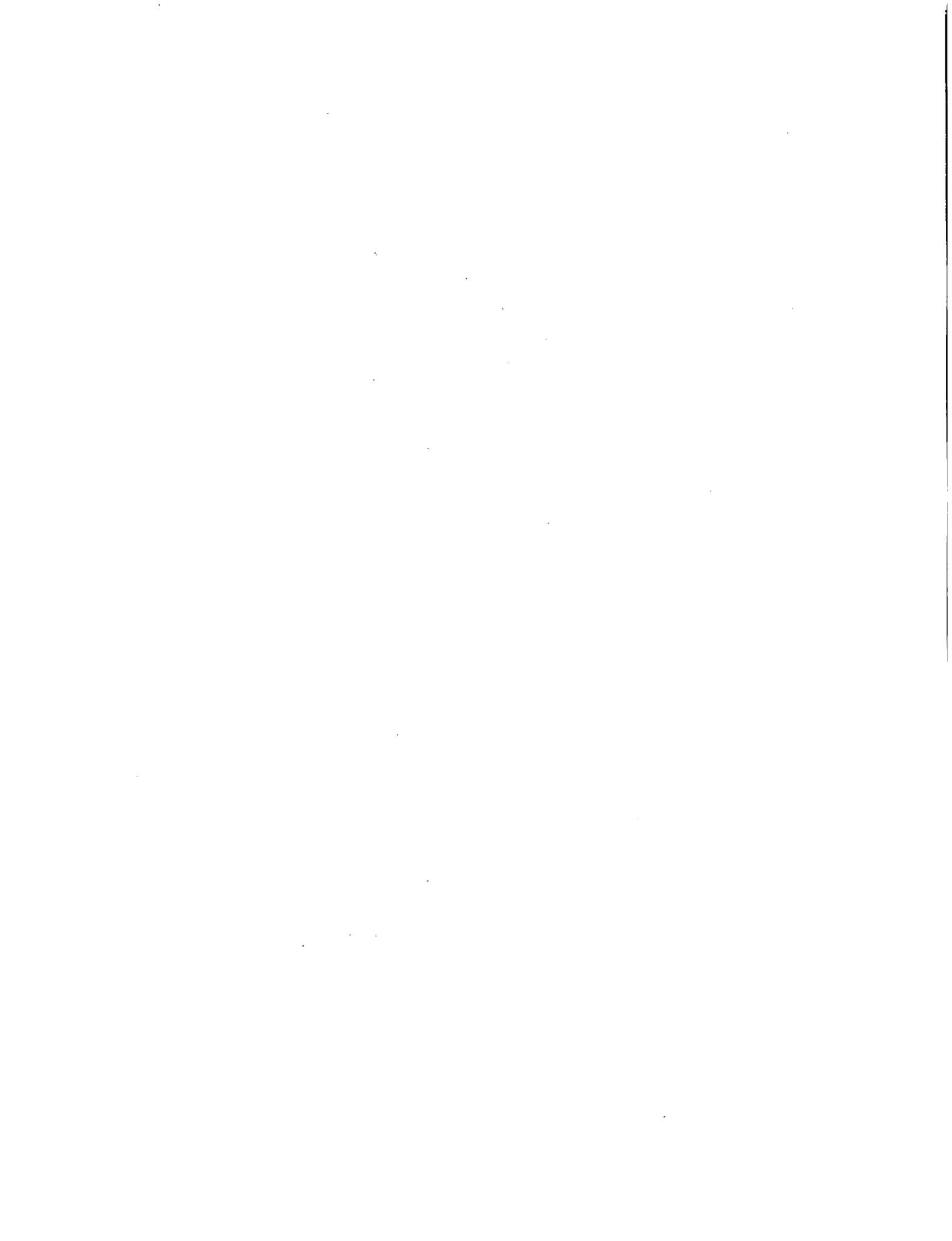
Asimismo, durante la década de los ochentas se pudo apreciar que la estructura del crédito dentro del sector agropecuario permaneció virtualmente, gravitando fundamentalmente en torno a los productos agrícolas de exportación, café principalmente; en cuanto al refinanciamiento agrícola, éste reflejó una drástica reducción a partir de 1984, llegando a representar tan sólo el 1.8% del crédito total en 1988 luego haber representado hasta el 14.1% del crédito en 1983.

No obstante lo señalado, debe destacarse que la tendencia en el crédito a los granos básicos, ganadería y avicultura, se ha presentado favorable a lo largo de la década, habiendo estos sub-sectores captado ₡ 114.7 millones del crédito total en 1988 frente a los ₡ 28.4 millones usados en 1980.

3.2 CARACTERISTICAS DEL CREDITO AGRICOLA EN LOS AÑOS OCHENTA.

Como se (a) apreciado el crédito al sector agropecuario se ha caracterizado por una tendencia declinante en su importancia relativa con relación al crédito total, lento crecimiento anual absoluto y una estructura virtualmente inalterada a lo largo casi toda la década y que esencialmente privilegió una sola rama productiva, el café , y el refinanciamiento agrícola.

Sin embargo, otra (o) características preocupantes y visibles en el crédito bancario al sector agropecuario se encuentran en la sensible caída del crédito en términos reales, la permanencia de una compleja estructura de líneas de créditos y tasas de interés, así como la pérdida de importancia relativa frente a otros sectores usuarios del crédito global.



Así, el crédito real recibido en 1988 por el sector agropecuario fue sensiblemente inferior al de 1974, tal como ha ocurrido efectivamente y a lo largo de toda la década. Ello hace suponer que el productor agropecuario ha tenido que recurrir a fuentes informales de financiamiento - por ejemplo, crédito de intermediarios -, autofinanciamiento, o bien depender de más trabajo familiar no remunerado, bajos salarios, sobreutilización de los recursos productivos existentes, así como de menores niveles de inversión y desarrollo en la planta productiva del sector.

3.3. LA POLITICA CREDITICIA COMO INSTRUMENTO DE FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO DEL AGRO.

El Banco Central de Reserva de El Salvador concibe la política crediticia hacia el agro como un instrumento de financiamiento para el desarrollo del sector. Como tal, debe insertarse dentro de los objetivos nacionales de lograr la eficiencia, autonomía productiva y de beneficios máximos para la comunidad entera. Así, los propósitos de la política crediticia han de contribuir a los objetivos del desarrollo agropecuario, los cuales y a partir del análisis presentado en las secciones anteriores, pueden ser:

- a) Acelerar el crecimiento del producto agropecuario y alentar su diversificación.
- b) Elevar la productividad agrícola y la oferta de exportación y alimentaria
- c) Incrementar la inversión en planta productiva y capital humano, como garantía para una sólo expansión de la frontera productiva del agro.
- d) Facilitar los procesos de modernización institucional y social en el agro.

Adicionalmente, la política crediticia ha de integrarse y es consistente con la política macroeconómica en general, especialmente en lo relativo al saneamiento fiscal y a la promoción de las exportaciones.

3.4 REFORMA AGRARIA

En marzo de 1980 se inició el proceso de Reforma Agraria en el país, el cual fue programado para ser desarrollado en 3 fases. La primera fase fue impulsada mediante los Decretos 153 y 154, afectando a las propiedades mayores de 500 hectáreas y promoviendo la creación de cooperativas estatales de producción. La segunda fase que afectaría a las propiedades de 250 hectáreas en adelante no fue realizada. La tercera fase se puso en marcha mediante el Decreto 207 en abril de 1980, y buscaba el acceso a la tierra de los pequeños productores arrendatarios. Se expropiaron parcelas de menos de 10 hectáreas, según el principio de que "la tierra debe ser de quien la trabaja".

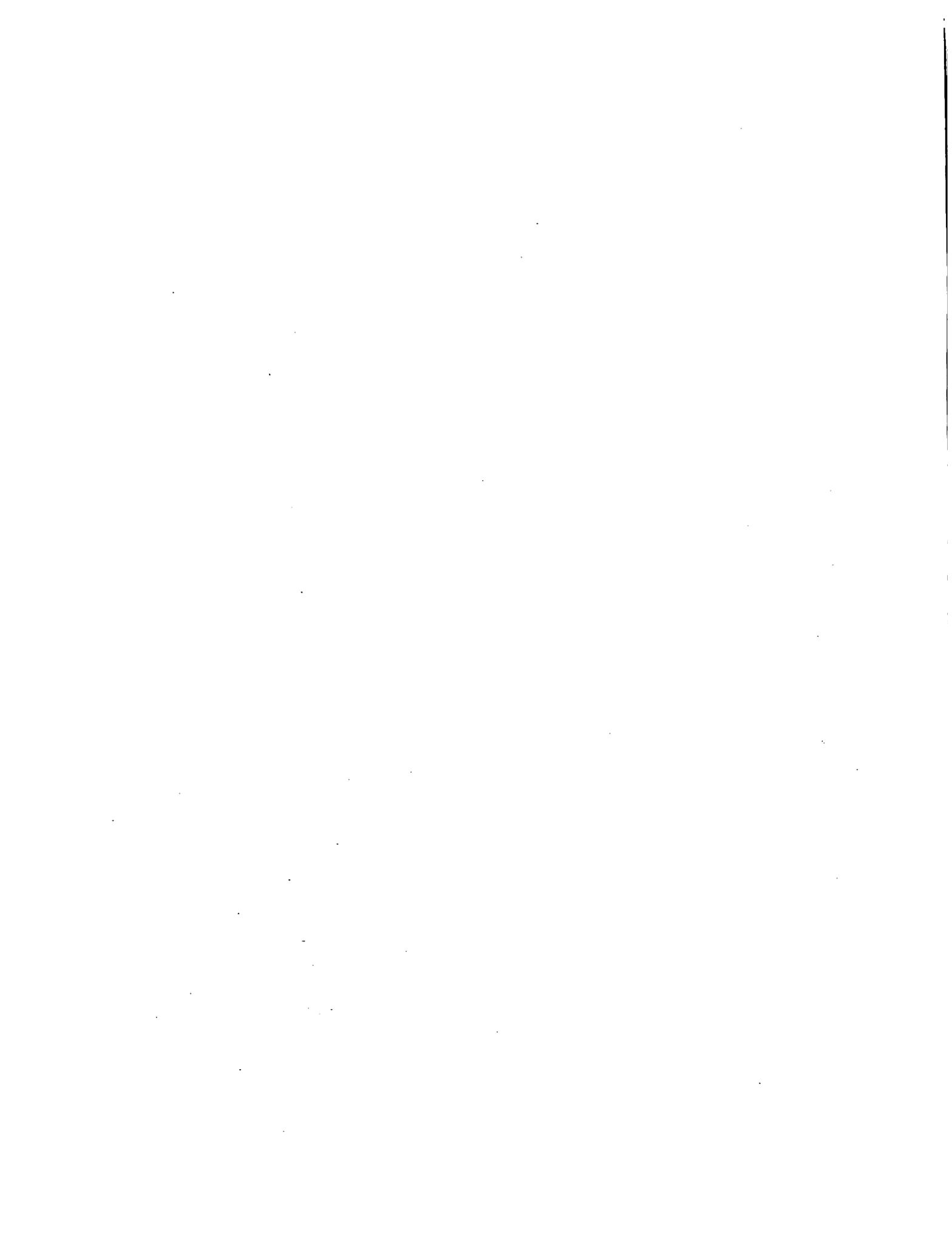
La ejecución de la fase III, ha estado a cargo de la Financiera Nacional de Tierras Agrícolas (FINATA) y la de la Fase I del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA). Si se atiende al número de propiedades, la Fase I en total afectó al 13% de la tierra cultivable del país (199,105 hectáreas), y la Fase II al 4% (23,388 hectáreas). A fines de 1960 se tenían 328 cooperativas activas de la Fase I, con un total de 36,558 socios. Los beneficiarios de la Fase III sumaban unas 44,845 personas.

El Cuadro 6 es ilustrativo en varios aspectos y detalles de las dos Fases de la reforma en cuestión.

Los objetivos que se buscaban alcanzar con la reforma agraria, fundamentalmente eran tres: elevar los niveles de ingreso de la familia campesina y mejorar la distribución del mismo; incrementar el volumen de empleo generado en las actividades agropecuarias; y aumentar la productividad del sector, así como su grado de diversificación.

De haberse logrado estos objetivos, la pobreza rural se hubiese disminuido significativamente. No obstante, los resultados que hasta ahora ha arrojado la reforma agraria difieren mucho de los objetivos trazados.

En cuanto a la Fase I, las principales conclusiones que se desprenden de las diferentes evaluaciones realizadas son las siguientes:



La tierra cultivada en forma colectiva ha disminuido continuamente y, por el contrario, la cultivada en forma individual, y prohibida por la Ley Básica, se ha venido incrementando hasta representar casi un 40% del total de las tierras cultivadas en forma colectiva. Asimismo, el número de campesinos no asociados que cultivan tierra alquilada a las cooperativas continúa aumentando.

La producción de granos básicos en forma colectiva disminuyó en un 56% entre los años agrícolas 1980-81 y 1986-87, mientras que su disminución en el resto del sector sólo fue de 6%.

La participación de las cooperativas en la producción nacional de café por su parte, aumentó ligeramente durante el mismo período, pero sin mostrar todavía una tendencia clara hacia la reactivación.

La Producción colectiva de algodón siguió las tendencias nacionales caracterizadas por una drástica contracción, al punto que actualmente su importancia es muy marginal.

En cuanto a la producción de caña de azúcar sí se aprecia cierto incremento de la participación de las cooperativas dentro de la producción nacional.

Los "otros cultivos" muestran hasta 1988-89 un estancamiento o reducción en superficie y producción, evidenciando la ausencia general de diversificación agrícola.

La demanda total de mano de obra en las cooperativas ha disminuido constantemente desde los primeros años de la reforma y tal tendencia se ha acentuado en los últimos años.

Los ingresos reales promedio de los beneficiarios (deflactados por el índice de precios al consumidos) han disminuido casi de manera constante desde 1981.

Los montos de crédito utilizados por las cooperativas en términos reales, han venido disminuyendo pese a haber sido objeto de una atención preferencial.

Algunas cooperativas, sin embargo, han logrado mejorar sus niveles de producción y su situación financiera y muy pocas han sido viables económica y financieramente desde los principios de la reforma agraria.

De la Fase III solamente se dispone de tres evaluaciones para los años 1981-82, 1983-84 y 1985- y de la IX Evaluación Global del Proceso. Las conclusiones principales se destacan a continuación.

Entre la primera y la segunda evaluación, la Fase III demuestra un rápido incremento de beneficiarios y área y luego, entre la segunda y la tercera evaluación, una drástica disminución.

A pesar de que los beneficiarios del Decreto 207 recibieron tierras de una calidad marcadamente inferior a las de la Fase I, lograron rendimientos superiores en tres de los cuatro granos básicos.

La tendencia de la producción es hacia una mayor diversificación. El valor de la producción de los otros productos, aparte de los granos básicos, pasó de 5% de la producción total de Fase II en 1981-82 a 17% en 1985-86.

La demanda de mano de obra por hectáreas se incrementó de la primera a la segunda evaluación, en aproximadamente 9%.

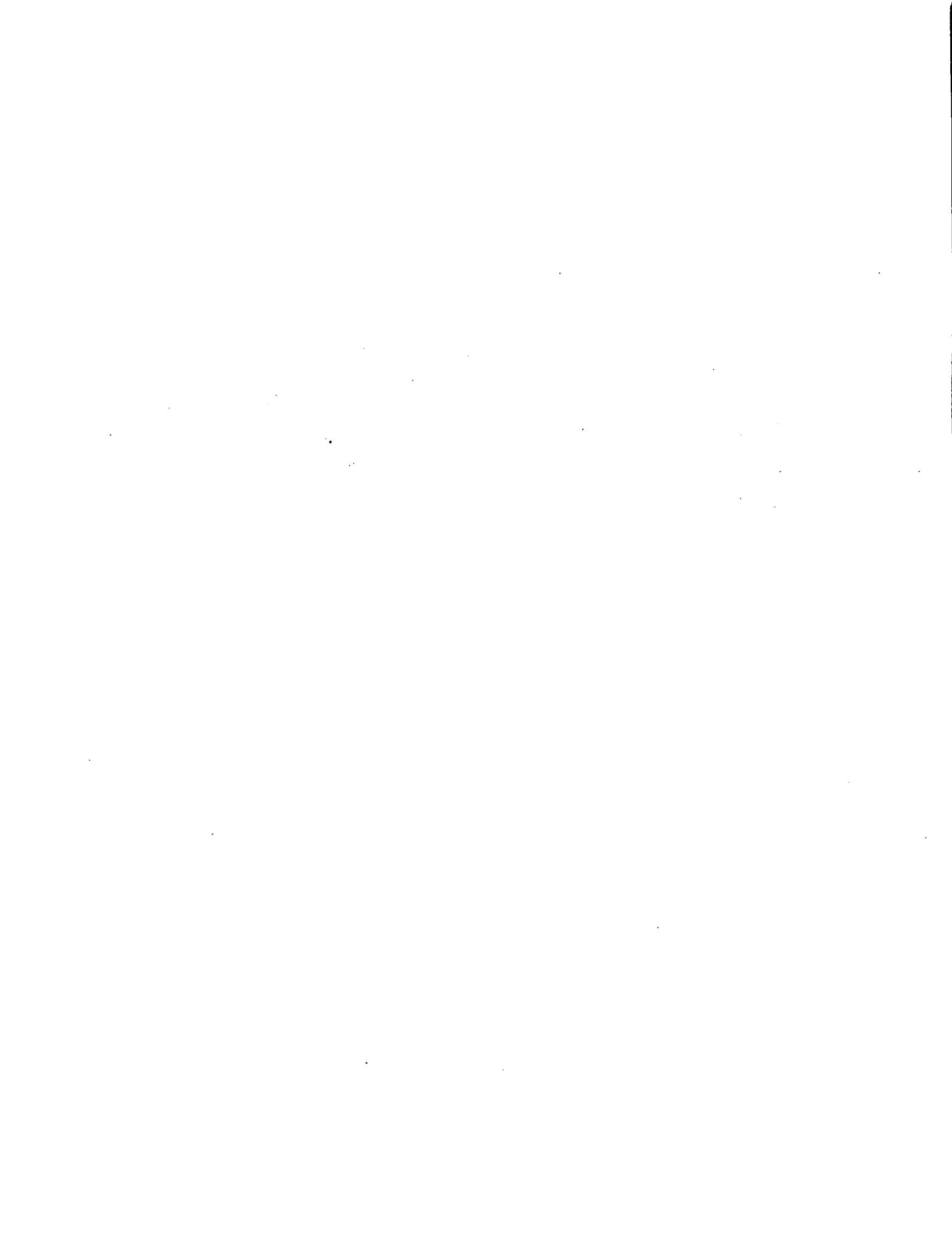
Los montos de créditos otorgados a los beneficiarios de la fase III muestra un incremento constante en términos reales. En 1986-87, las tasas de refinanciamiento y de mora fueron de 1.2% y 19.8%, respectivamente, para la Fase III; mientras que para la Fase I, ambas tasas fueron de 21%.

La razón tierra/beneficiario en la Fase III es de apenas 1.5, mientras que la misma razón es de 7.8 en la Fase I. Sin embargo, el ingreso neto por beneficiario sólo es 7% inferior en la tercera que en la primera.

Estas conclusiones permiten determinar que en términos generales los resultados del sistema de propiedad individual típico de la fase III ha sido más eficiente (o menos ineficiente) en el logro de sus objetivos, que el sistema de propiedad colectivo impulsado por la fase I.

El talón de Aquiles de las cooperativas estriba en que los miembros de las cooperativas, no se sienten dueños de las tierras ni de los demás bienes. Esta situación además de afectar la iniciativa de los beneficiarios, les limita su capacidad para transferir la propiedad mediante la venta. Lo anterior, aunado al conflicto imperante en algunas zonas y a la falta de una adecuada gestión empresarial, han provocado la baja utilización de tierras en las cooperativas del sector reformado.

La deuda de las cooperativas de la reforma agraria con el sistema financiero, a diciembre de 1989 ascendía a la suma de ¢ 564.0 millones, de los cuales 49.9% lo constituían saldos refinanciados o mantenidos en mora.



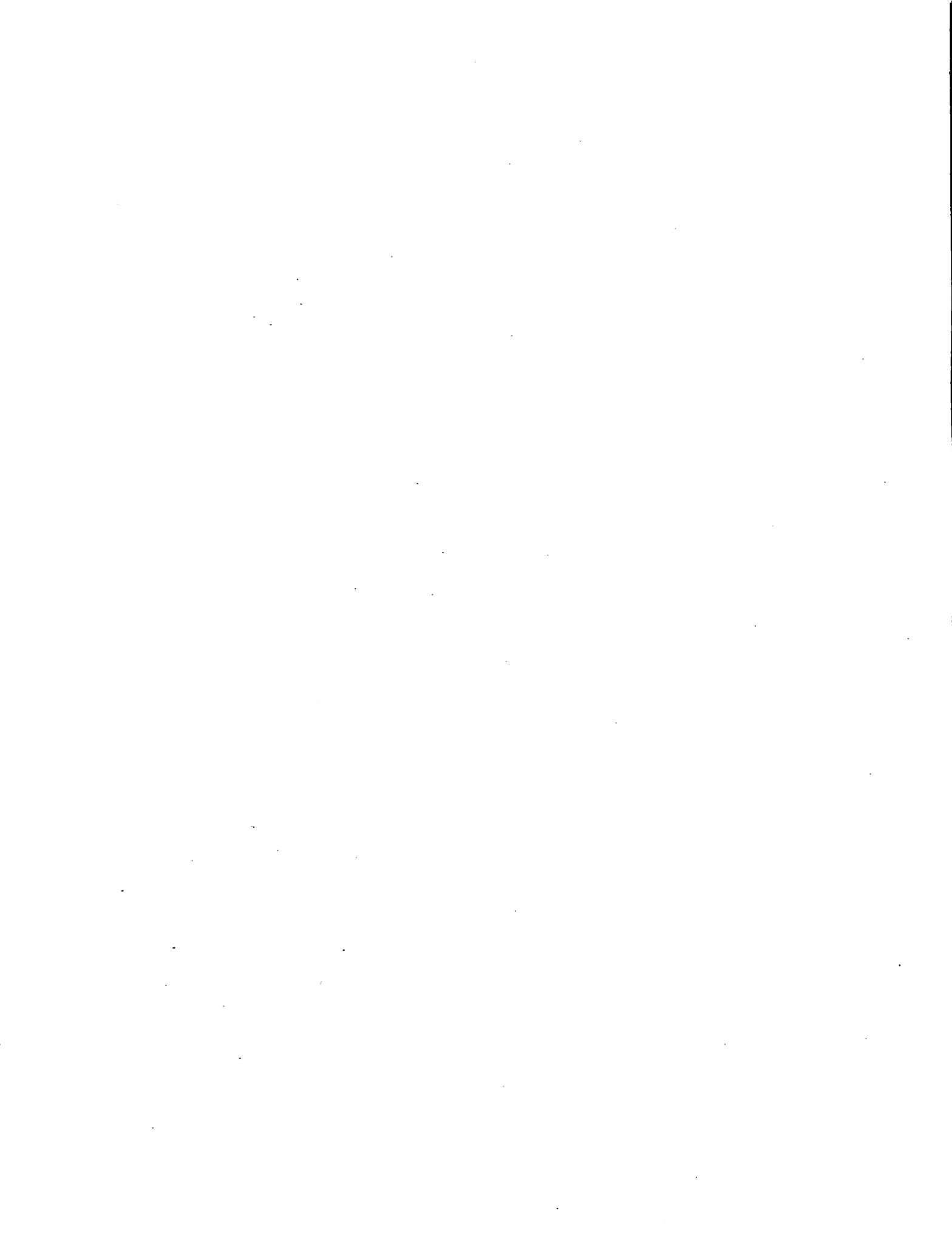
UTILIZACION DE LA TIERRA, FASES I Y III DE LA REFORMA AGRARIA
(TIERRA EN HECTAREAS)

DETALLE	1980/81	1981/82	1982/83	1983/84	1984/85	1985/86	1986/87	1988/89
FASE III								
No. Beneficiarios	nd.	22,000	nd.	63,648	nd.	48,267	47,001	44,845
Tierra afectada área	25,448	43,836	80,114	96,750	97,205	74,225	71,600	62,504
Relación tierra/benef.	nd	1.99	nd.	1.52	n.d.	1.54	1.52	1.50
FASE I								
No. Beneficiarios	n.d.	n.d.	26,205	28,410	26,209	27,174	30,268	36,558
Tierra afectada área	228,759	206,233	293,371	270,692	259,753	235,378	234,780	219,721
Relación tierra/benef.	n.d.	n.d.	11.20	9.53	9.91	8.66	7.76	5.50
Derechos de reserva	11,272	12,990	13,679	13,926	14,283	13,278	12,546	13,156
Reserva nacional	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	15,736	16,649	15,839	17,887
Tierra en poder de Coop.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	229,734	205,451	206,395	199,107
Pastos	34,094	34,094	34,862	35,432	42,822	47,334	50,623	44,808
Forestal	29,808	30,033	29,598	29,598	34,401	32,516	27,051	23,737
Sin cultivo	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	15,648	18,223	20,485	19,694
Cultivo Individual	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	22,962	22,515	24,919	29,649
Cultivo colectivo	93,361	86,453	74,682	71,157	66,096	67,980	63,049	60,469
Área afectada(violencia)	n.d.	n.d.	19,979	23,532	14,650	14,541	14,309	14,812
Área sin posibilidad de uso	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	21,887	11,911	10,836	9,498
Área censada	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	214,049	210,783	207,571	199,486

(*) Incluye el impacto de los Decretos 842 y 839

n.d. No disponible

Fuente: Programa de evaluación de la Reforma Agraria. MAG



3.5 MEDIDAS DE POLITICA CREDITICIA AL AGRO SALVADOREÑO, PARA 1990.

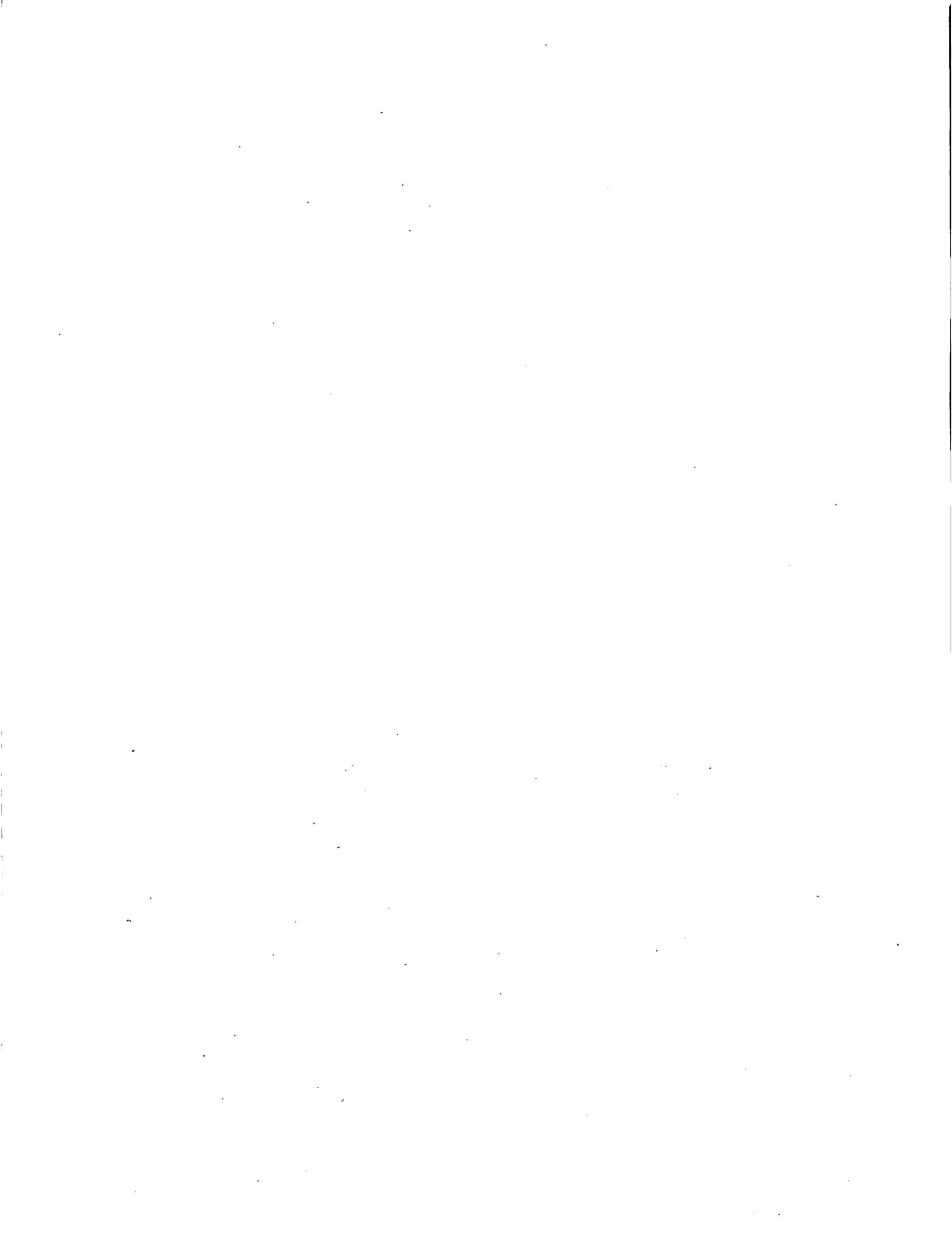
En congruencia con lo antes señalado, el Banco Central ha diseñado las medidas de política crediticia a favor del sector agropecuario, que le permitan a partir del año agrícola 1990/91, comenzar una década en mejores condiciones macro y microeconómicas, incluyendo entre estas últimas el apoyo financiero con recursos tanto del Banco Central como de las instituciones crediticias, bajo modalidades nuevas de financiamiento que propicien un crédito ágil, oportuno y bien invertido.

En tal sentido, a continuación se presentan en forma resumida las siguientes medidas de política crediticia para el sector agropecuario:

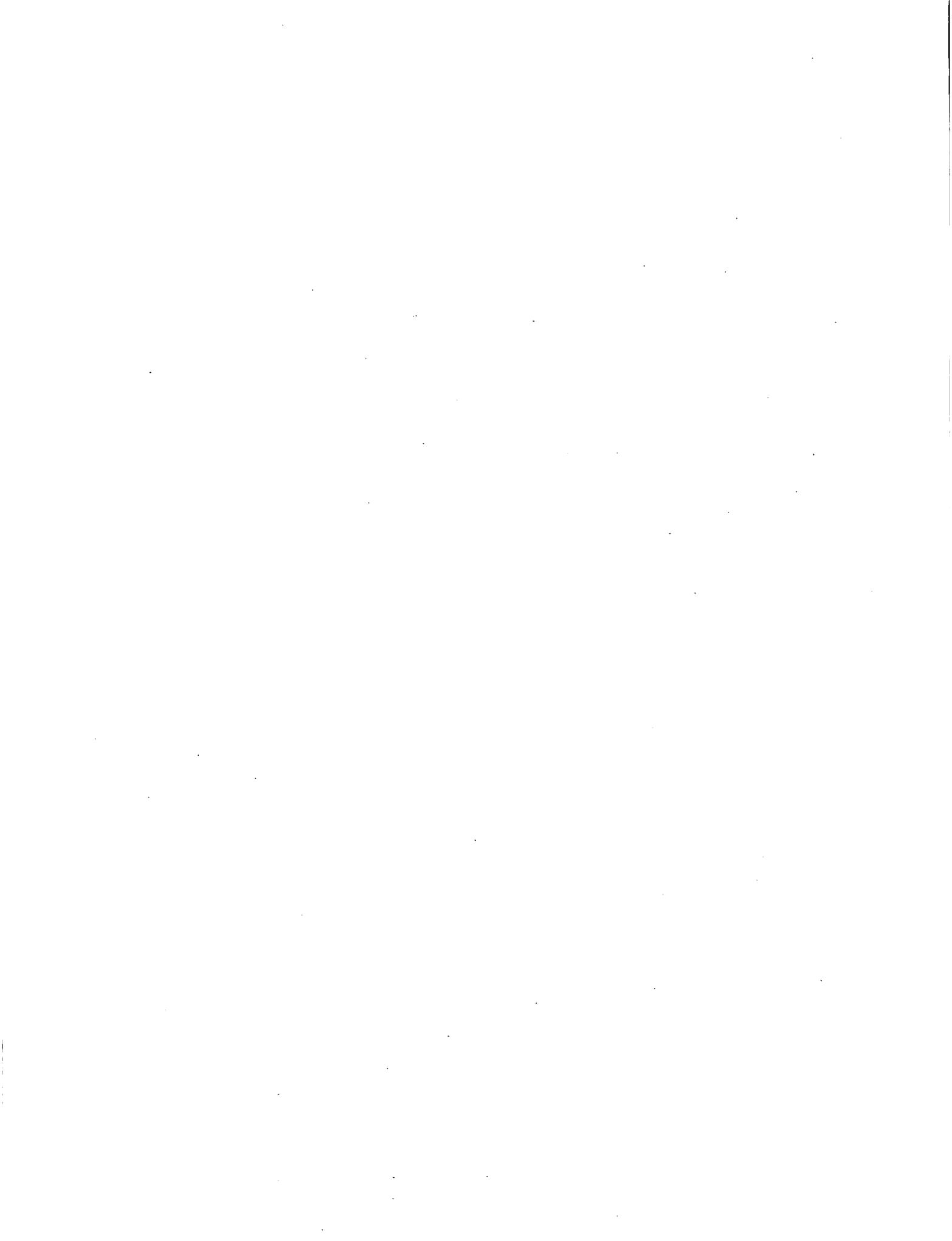
- Establecer un cupo global de crédito de corto plazo a favor del sector agropecuario, que representa el 83% del total de recursos de corto plazo asignados por el Banco Central para las diferentes actividades.
- Dejar libres (es decir, sin cupo por Bancos) la utilización de los recursos para el cultivo del algodón y cereales, dejando que la demanda determine el grado de participación de las instituciones intermediarias.
- En igual forma que el algodón y los cereales, dejar que la demanda determine la participación de las Instituciones Intermediarias en la canalización de los recursos de mediano y largo plazo que el Banco Central ha puesto a disposición de los diferentes sectores productivos, en este caso el agropecuario.
- Delegación gradual en las Instituciones Financieras Intermediarias, del análisis de los créditos de mediano y largo plazo solicitados por el sector privado para proyectos de inversión; ello con el objeto de propiciar una mayor agilidad en los trámites correspondientes, y ser consecuentes con la política de privatización bancaria, que deberán asumir plenamente no sólo riesgos del crédito sino también la responsabilidad de sus análisis.
- Un papel más relevante del Banco Central en el diagnóstico de los sectores

sub-sectores productivos, para el establecimiento de normas y esquemas de financiamiento más simples y prácticos, pero al mismo tiempo más efectivos; asimismo, el Banco Central ejercerá una mayor supervisión en el uso de los recursos crediticios que otorgue.

- Plan Nacional de Reactivación de la caficultura Nacional, que ya está siendo ejecutado por el Banco Central, que comprende en su primera etapa la promoción y desarrollo de las fincas cafetaleras de las Cooperativas del Sector Agrario Reformado.
- Dicho plan contiene fundamentalmente dos componentes, el financiero y el de la asistencia técnica; el primero se apoya en recursos del exterior administrados por el Banco Central, y el segundo componente se desarrollará en coordinación con el Instituto Salvadoreño de Investigaciones del Café (ISISC).
- Plan Nacional de Reactivación del Cultivo del Algodón, que será implementado próximamente, que comprende distintos componentes de orden financiero y técnico, extensivo tanto a la parte agrícola como de transformación industrial del algodón.
- Apoyo crediticio oportuno para el cultivos de granos básicos, hortalizas, oleaginosas, fibras burdas y otros cultivos, como parte de la política global del Gobierno, de apoyo a las diferentes actividades económicas en un marco de libertad empresarial, que en este caso del sector agropecuario incide fundamentalmente en la producción de alimentos, generación de fuentes de trabajo y ahorro de divisas.
- Un mayor apoyo crediticio de mediano y largo plazo, para proyectos de inversión en el sector agropecuario, incluyendo los agroindustriales, mediante la utilización de instrumentos crediticios apropiados como el Fondo de Desarrollo Económico.



CAPITULO II
ACCIONES Y MEDIDAS GUBERNAMENTALES
REALIZADAS



11- ACCIONES Y MEDIDAS GUBERNAMENTALES REALIZADAS DE JUNIO/1989 A MAYO/1991 Y SUS RESULTADOS ECONOMICOS Y SOCIALES.

Para contrarrestar la irregular situación heredada en las diferentes áreas de la economía, el actual gobierno, ha venido desarrollando un esfuerzo sistemático tendiente a estabilizar la economía y a modernizar las estructuras productivas del país dentro del marco de un modelo de Economía Social de Mercado.

1. SINTESIS DE LAS MEDIDAS IMPLEMENTADAS.

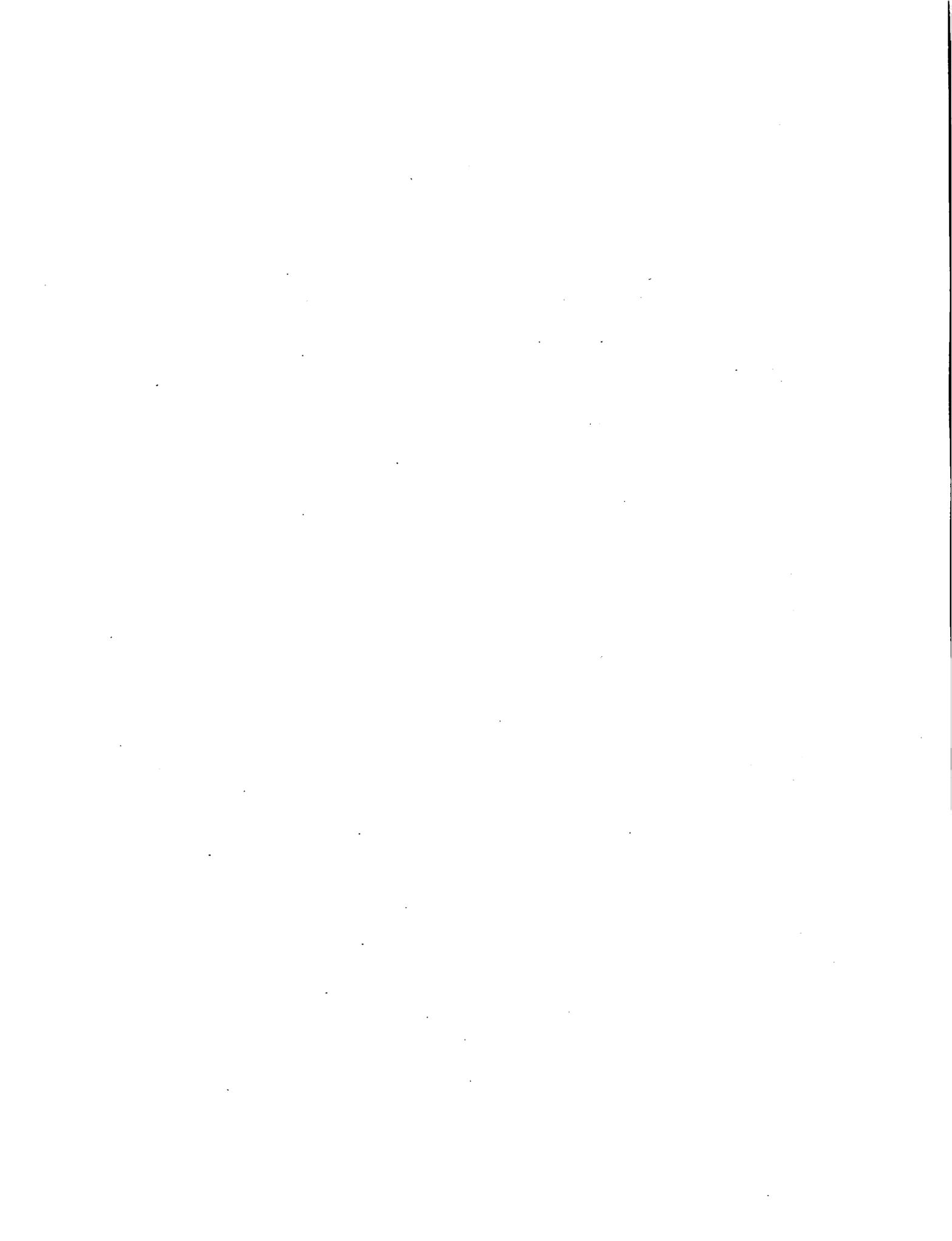
Dentro del amplio compromiso adquirido en el ámbito económico y social, el gobierno de la República consciente a su vez de la difícil situación particularmente por el sector agropecuario, se esmeró por agilizar una serie de medidas encaminadas a superar la crisis del sector. A poco más de dos años de iniciada la gestión, las principales medidas adoptadas en el ámbito macroeconómico sectorial han sido las siguientes:

2. EN EL AMBITO MACROECONOMICO.

Una devaluación real de la moneda de aproximadamente 23% y el establecimiento de un sistema de tipo de cambio flexible, que además de haber dotado estabilidad al mercado de divisas ha disminuido la brecha cambiaria entre los diferentes agentes que participan en ese mercado a un máximo de 0.6%.

Reducción de los niveles de dispersión y concentración en la estructura arancelaria al pasar de un rango que oscilaba entre 1% y 290%, a otro que oscila entre 5% y 35%.

Una significativa reducción del déficit del sector público no financiero (incluyendo donaciones) el cual de ¢ 1,340 millones (4.2% del PIB) en 1989 a sólo ¢ 347.1 millones (0.8% del PIB) en 1990. Este logro ha contribuido a avanzar en la estabilización de la economía y a la recuperación de la confianza del sector privado.



Se han eliminado o reducido los incentivos fiscales a industrias particulares que mediante dispositivos legales eran favorecidas con exenciones tributarias y otros beneficios colaterales en detrimento del resto de actividades productivas.

Se ha avanzado en el establecimiento de un sistema impositivo de base amplia, (neutral) y basado en pocos impuestos y tasas bajas. En línea con estos nuevos principios, se ha reducido el impuesto a la exportación de café y se eliminaron los aplicados a la exportación de azúcar y camarón.

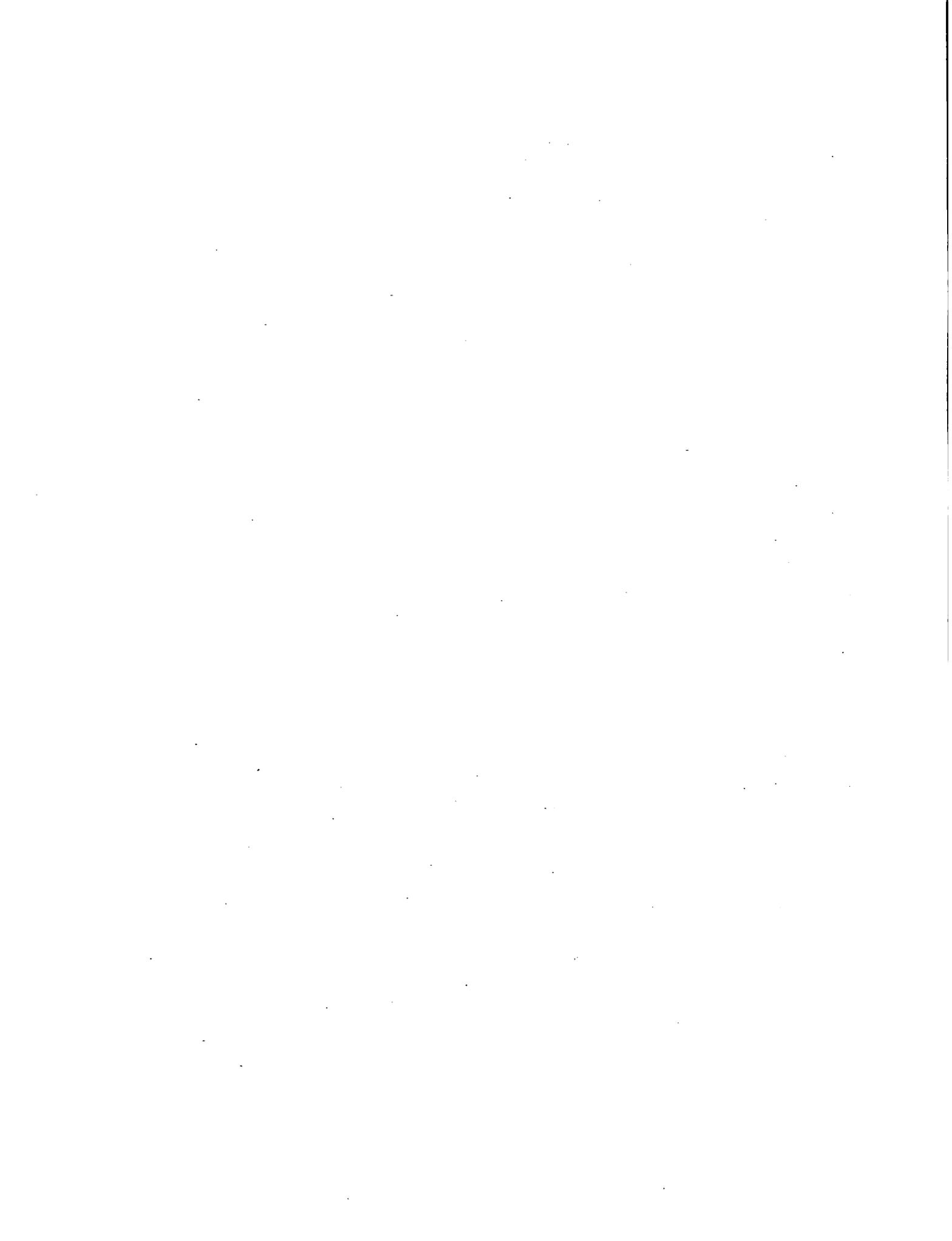
Se eliminaron los controles de precios de más de 200 bienes entre los cuales se encontraban muchos productos de origen agropecuario que de esa manera veían desalentada su producción interna.

3. NIVEL SECTORIAL.

Eliminación del monopolio estatal del INCAFE, reduciendo al mínimo su participación en el comercio interno y externo del grano, y creación del Consejo Salvadoreño del Café (CSC) como ente normativo de la política cafetera.

Eliminación del monopolio del comercio exterior por parte del INAZUCAR y creación de una Comisión Nacional para el Desarrollo Azucarero.

Se eliminó también el monopolio de la COPAL liberando el mercado interno y externo de la fibra, proponiéndose además a la (legislaci a la legislación a las actividades de la COPAL, para que los productos no estén obligados a ser socios de la misma para sembrar o beneficiar algodón en rama.



Cierre del IRA como una medida técnica para ampliar la base competitiva en la comercialización privada de granos básicos, la cual incluye un proyecto de transferencia de las instalaciones de la mencionada institución a asociaciones de productores de granos básicos privados.

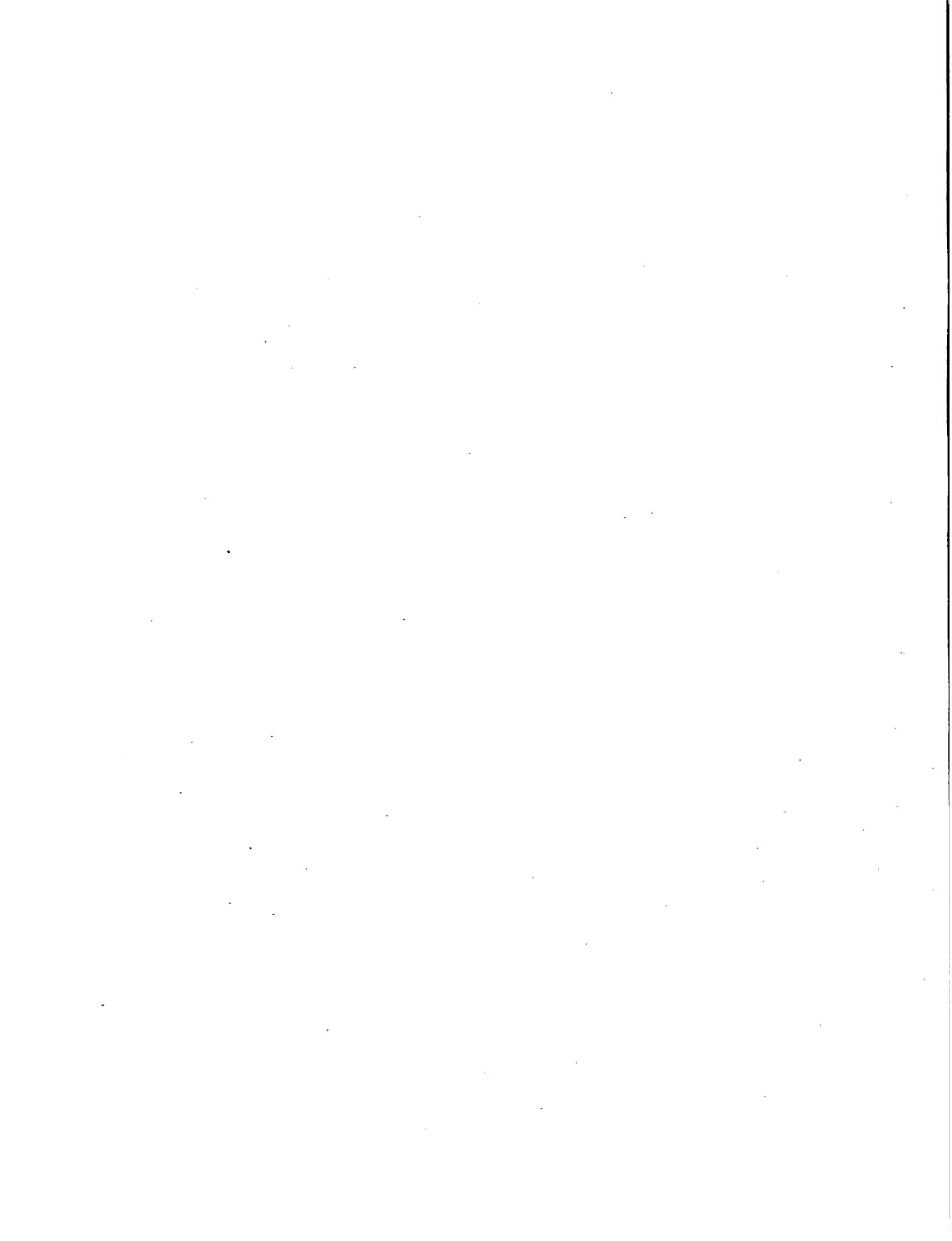
Mejoramiento y ampliación de los servicios de asistencia crediticia hacia el sector, expresados en un significativo incremento del crédito real agropecuario concedido para la cosecha 1990/91 y 1991/92.

Establecimiento del sistema de bandas de precios para la importación de maíz amarillo y arroz con un arancel del 20% y elaboración de los estudios correspondientes para sorgo y soya.

Privatización del Instituto Salvadoreño de Investigaciones del Café (ISIC), proponiendo la derogación de su decreto de creación, que transfiere esta responsabilidad a la Fundación Salvadoreña para las Investigaciones del Café (PROCAFE).- Transferencia de la administración de la Escuela Nacional de Agricultura (ENA) a la Fundación Empresarial para el Desarrollo Educativo (FEPADE), como primer paso para su posterior privatización.

Promulgación de la Ley para el Financiamiento de la Pequeña Propiedad Rural (Banco de Tierras) y de la Ley del Régimen Especial del Dominio de la Tierra comprendida en la Reforma Agraria, mediante las cuales se pretende crear condiciones para un mayor acceso a la tierra por parte de los campesinos y desarrollar nuevos modelos de producción para las cooperativas y beneficiarios de la reforma agraria.

Refinanciamiento en términos blandos del portafolio de la mora del sector reformado (Fase I) por parte del Banco Central, por un monto de ₡ 550 millones, con lo cual se les ha restituido a muchas cooperativas la calidad de ser sujetos de crédito. Esto incluye la creación del Fondo de Garantía que garantiza en el sistema financiero las actividades del sector agropecuario.



Inicio del proceso de reformas institucionales del Ministerio de Agricultura y Ganadería, a partir de la creación de la Dirección General de Operaciones (DGO). Dentro de la nueva estructura administrativa, esta dirección es la responsable de coordinar los servicios de apoyo a los pequeños y medianos productores y de velar por la protección y buen manejo de los recursos naturales.

Ordenamiento del sector pesquero, reduciendo el número de licencias para la pesca del camarón, en base a estudios realizados que determinan la cantidad máxima de barcos para evitar la sobre-explotación de los recursos.

Aprobación por parte de todos los Ministros de Agricultura y Ganadería de los países Centroamericanos de una resolución en la cual se asumió el compromiso de armonizar las políticas agropecuarias en la región, como un primer paso, previo a la liberalización del comercio intraregional de productos agrícolas.

4. RESULTADOS DE LAS MEDIDAS GUBERNAMENTALES IMPLANTADAS.

Seguramente todavía es muy prematuro para evaluar el impacto real (ante las rigideces macroeconómicas) que las medidas adoptadas y establecidos tendrán sobre la dinámica del sector agropecuario salvadoreño. Sin embargo, en el escaso tiempo transcurrido desde la puesta en marcha del nuevo esquema de política económica, ya se produjeron algunos resultados favorables que permiten inferir que se está avanzando en la dirección correcta.

La prueba más evidente al respecto, es que el sector agropecuario en su conjunto registró en 1990 una tasa de crecimiento de 7.4% en términos reales, contribuyendo con más del 50% del incremento del valor agregado registrado en ese año a nivel de toda la economía. Ese crecimiento del sector es producto básicamente de una buena cosecha de café y las cosechas extraordinarias obtenidas en caña de azúcar y granos básicos, y un aumento notable en la producción de cultivos no tradicionales de exportación, tales como ajonjolí, soya, frutas y hortalizas.

La cosecha de granos básicos 1990/91 aumentó en 4.3% con respecto a la cosecha 1989/90, debido a un incremento en el área sembrada, mejorándose así los niveles de autosuficiencia alimentaria del país. La producción de maíz fue de 13.1 millones de quintales, la cual además de ser superior a la obtenida el año anterior, es la más alta registrada en la historia de El Salvador. La producción de frijol por su parte, fue de 1.3 millones de quintales, superior en 2.3% a la cosecha anterior, siendo la más alta en los últimos doce años. En maicillo también se obtuvo una cosecha récord de 3.6 millones de quintales la cual es superior en 12.5% a la cosecha anterior. El único grano básico que tuvo un comportamiento recesivo fue el arroz, cuya producción se redujo en 7.1%, debido a una reducción en el área sembrada motivada por los bajos precios del año anterior, distorsionados todavía por las donaciones.

El comportamiento expansivo de la producción de granos básicos, estuvo fuertemente influenciado por la recuperación de los precios reales pagados al productor, los cuales se aumentaron por segundo año consecutivo durante la cosecha 1990/91; lo que significa que se ha revertido la tendencia declinante de la pasada década.

A nivel de cosecha sin embargo, los rubros que mostraron un mayor dinamismo fueron la caña de azúcar y el ajojolí. La primera registrando un incremento respecto a la cosecha anterior de 36.9% y el segundo un incremento de 10%.

5. OBSTACULOS PENDIENTES DE RESOLVER.

Los resultados positivos alcanzados en el sector agropecuario durante los dos primeros años de la actual administración gubernamental, no significan, sin embargo, que ya se ha avanzado lo suficiente en términos de sentar bases sólidas para un crecimiento fuerte y sostenido del sector, tal como lo prescribe el plan de desarrollo económico y social 1989-1994. Ciertamente ya se dieron pasos importantes en esa dirección, pero aún hace falta mucho por hacer. Prueba de ello es que tanto a nivel macroeconómico como sectorial persisten importantes obstáculos que entorpecen el logro

de una asignación eficiente de los recursos y la reactivación agropecuaria.

La focalización e incidencia de los principales obstáculos que continúan afectando al sector se pueden agrupar así:

6. RIGIDECES MACROECONOMICAS.

En cuanto a la estructura arancelaria, cabe advertir que pese a haberse avanzado en su uniformización, mediante el establecimiento de 6 categorías, con tasas comprendidas entre 5% y 35%; aún persisten ciertas excepciones, tal es el caso de las importaciones que se realizan bajo el Convenio PL-480 Título I, las cuales son internadas libres de impuestos. Por otra parte, muchos productos que compiten con la producción nacional agropecuaria, siguen siendo gravados con tasas cercanas al piso del arancel (leche en polvo, trigo, aceite vegetal y harina de soya por ejemplo), afectando con ello a los productores locales. Adicionalmente, todavía se aplican una serie de disposiciones administrativas tales como: permisos de importación para ciertos productos, controles de precios y cuotas en el mercado azucarero por ejemplo, algunas restricciones al comercio exterior de maíz blanco y frijol y otras exenciones.

En lo que respecta al tipo de cambio, es preciso señalar que a pesar de que el colón se ha devaluado, éste sigue presentando importantes niveles de sobrevaluación, con el agravante de que a partir de septiembre de 1990, tales niveles han comenzado de nuevo a incrementarse. Tal situación sigue siendo uno de los principales obstáculos que impiden una recuperación rápida de los precios reales pagados a los productores agropecuarios.

En el área fiscal, también se han registrado importantes avances. Sin embargo, es motivo de preocupación la persistencia del impuesto a la exportación de café, cuyo nivel desproporcionado, en relación al aplicado a otras actividades, sigue desestimulando dicha actividad. Por otra parte, el gasto público global continúa centralizado en gastos corrientes, mientras

el grueso de la inversión pública alrededor del 80% sigue concentrado en el Area Metropolitana de San Salvador.

7. DIAGNOSTICOS DE LOS OBSTACULOS DE CARACTER SECTORIAL IDENTIFICADOS.

Financiamiento a la Producción. Los mercados financieros rurales en El Salvador siguen siendo fuertemente segmentados. Como consecuencia de ello, sólo se atiende en forma institucionalizada al 33-35% del total de agricultores y ganaderos del país. La Banca de Fomento, no advierte todavía una adecuada especialización en el pequeño y mediano productor y continúa participando en operaciones extracrediticias. El sector financiero formal cubre únicamente el 20% del área cultivada de granos básicos.

Comercialización y Precios. Los avances experimentados en esta área son claros, aunque conviene advertir que todavía se aplican controles en los precios de algunos productos de origen agropecuario, entre los cuales se pueden mencionar: azúcar y derivado, manteca, margarina y harina de trigo. A su vez, el Estado continúa desarrollando ciertas actividades de exclusiva competencia del sector privado, tal es el caso de las labores de transformación realizadas por el INAZUCAR, el Banco de Fomento Agropecuario (BFA) continúa desarrollando actividades de comercialización de insumos y de productos agrícolas

Investigación y extensión agropecuaria. Los servicios de investigación continúan siendo limitados y algunas veces desvinculados del aparato productivo agropecuario. En el área de la extensión, todavía no se trabaja con clientelas adecuadamente definidas, hay dispersión de esfuerzos, y con frecuencia no se brinda oportunamente la asistencia, o ésta no llega a la población objetivo que son los pequeños y medianos agricultores. La cobertura de los servicios de asistencia técnica presenta índices estimados bastante bajos: 20% en granos básicos, 40% en algodón, 48% en caña de azúcar, 54% en café y 22% en ganadería.





**CAPITULO III
PERSPECTIVAS DE LA ESTRATEGIA SECTORIAL
AGROPECUARIA.**

Inversión física. La inversión pública en el sector agropecuario es escasa y probablemente continuará siendo así a mediano plazo, dada la situación deficitaria de las finanzas públicas del gobierno central. De manera especial, se destaca la inversión en grandes obras riego y drenaje, infraestructura para la investigación y desarrollo agropecuario, así como en caminos rurales y vías de penetración.

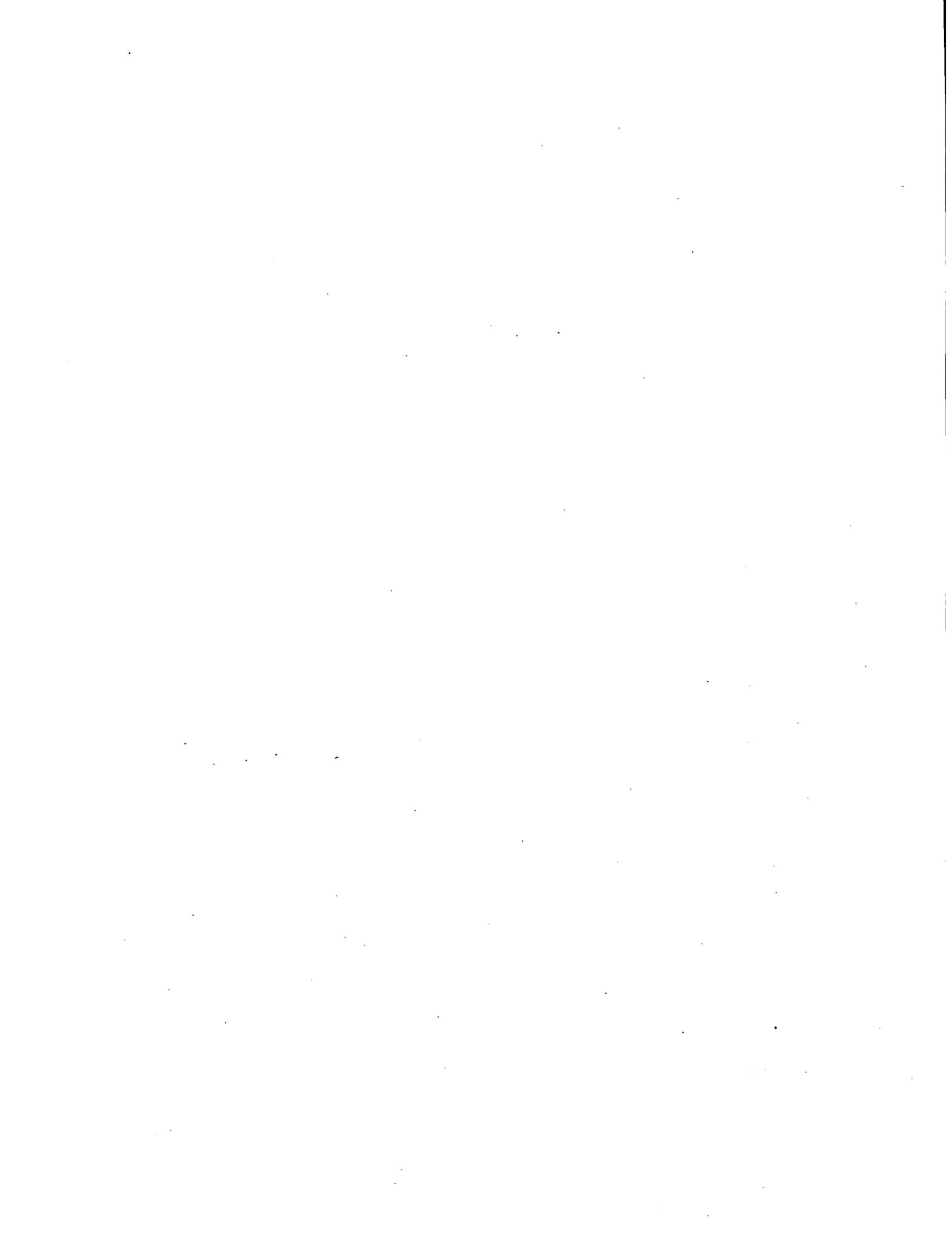
Reforma Agraria. El 10% de las tierras afectadas por la fase I del proceso de Reforma Agraria, se encuentran ociosas, mientras que un 25% adicional es dedicado a pastizales para una ganadería extensiva, de baja productividad y con poca capacidad de generación de empleo. La gestión empresarial de muchas cooperativas sigue siendo deficiente hasta el punto que, en algunos casos, la explotación colectiva ha dejado de ser atractiva para los beneficiarios. En cuanto al Banco de Tierras, existe el problema de que sus recursos son aún insuficientes para poder adquirir las tierras que están siendo libremente ofertadas por sus propietarios.

III-PERSPECTIVA DE LA ESTRATEGIA SECTORIAL AGROPECUARIA PERIODO 1991 - 1994.

1. FINALIDAD Y DIRECCION DE LA ESTRATEGIA.

El fin esencial de la Estrategia Sectorial Agropecuaria 1991-1994, consiste en dejar sentadas las bases para el logro de un crecimiento fuerte y sostenido de la producción y productividad agropecuarias, garantizando con ello un mayor empleo e ingresos a la familia rural y la seguridad alimentaria de la población salvadoreña.

El crecimiento y la mejoría de la productividad del sector, se pretende lograr mediante el pleno aprovechamiento de las ventajas del libre comercio, el acceso a nuevos mercados, una modernización del sector incorporando las innovaciones tecnológicas apropiadas, y el logro de una mayor articulación entre las actividades primarias, manufactureras y de servicios. En este proceso, también es importante promover la integración centroamericana a través de la armonización de políticas macroeconómicas y



sectoriales.

Para asegurar sostenibilidad del crecimiento, en el campo ecológico se buscará revertir la tendencia al deterioro de los recursos naturales mediante una serie de acciones que van desde la readecuación del marco institucional y la revisión del marco legal hasta el apoyo, con determinados servicios y asistencia técnica apropiada, a los pequeños y medianos productores.

El papel del Ramo de Agricultura y Ganadería en éste proceso será fundamentalmente normativo y orientador para que el sector privado, entre los que se encuentran los productores agropecuarios, tengan un marco propicio para sus inversiones y desarrolle sus actividades libremente de acuerdo a las ventajas que ofrece el mercado. Propiciando la libre competencia justos y sin distorsiones, logrando así una asignación más eficiente de los recursos productivos.

2. AREA DE ACCION, OBJETIVOS ESPECIFICOS E INSTRUMENTOS DE POLITICA DE LA ESTRATEGIA SECTORIAL AGROPECUARIA.

Para lograr su finalidad, la presente estrategia contempla una diversidad de medidas agrupadas en diferentes áreas de acuerdo a sus objetivos específicos.

3. FOMENTO A LA PRODUCCION Y LA PRODUCTIVIDAD.

El objetivo central perseguido en esta área es restablecer la rentabilidad y la competitividad del sector agropecuario a nivel nacional, para lo cual será necesario, tal como se detalla a continuación, efectuar modificaciones tanto en las políticas macroeconómicas y agrícolas, así como en el marco institucional y legal que sostiene al sector.

4. GESTION MACROECONOMICA.

La política general y el entorno macroeconómico ejercen una fuerte



influencia sobre el sector agropecuario. Por esa razón, no tendría ningún sentido diseñar una estrategia para la reactivación del sector, sin hacer recomendaciones precisas con respecto a la gestión macroeconómica.

A este respecto, la presente estrategia, en concordancia con el Plan de Desarrollo Económico y Social 1989-1994, parte de que es necesario establecer y mantener un marco macroeconómico en el cual el sector agropecuario pueda competir en iguales condiciones con el resto de sectores de la economía. Para ello, es importante continuar con las reformas en el tipo de cambio y el régimen comercial (aranceles), los impuestos a la exportación y los controles de precio.

En cuanto a tipo de cambio, los esfuerzos del MAG estarán encaminados a presionar para que disminuya significativamente su actual sobrevaluación, ya que de lo contrario será imposible que los precios reales de los productos agrícolas se recuperen de la drástica caída experimentada en los años ochenta.

Respecto al régimen comercial, las acciones se orientarán hacia la eliminación de las discriminaciones tanto hacia el sector agropecuario, desprotegido relativamente con respecto a otros sectores, como entre productos al interior del sector. Para ello se propiciará, en primer lugar, la eliminación de los controles cuantitativos al comercio exterior de productos agropecuarios en particular los permisos a la importación y los exportación, manteniéndose únicamente aquellos de carácter fito y zoonosanitarios. En tanto se adaptan los mercados a la nueva situación del libre comercio, una reserva estratégica permitirá reducir el temor al desabastecimiento. Luego de un tiempo prudencial, el requerido para que sean inminentes las eventuales operaciones de importación o exportación, se procederá a eliminar los controles de precios que aún subsistan para estos productos. En el proceso de uniformización de la estructura arancelaria, se recomendará que las importaciones de bienes agropecuarios que de alguna forma afecten o substituyan producción nacional, sean gravadas con el arancel mayor previsto (20%) y que los insumos que no compiten con la misma, se sitúen en el mínimo (10%).

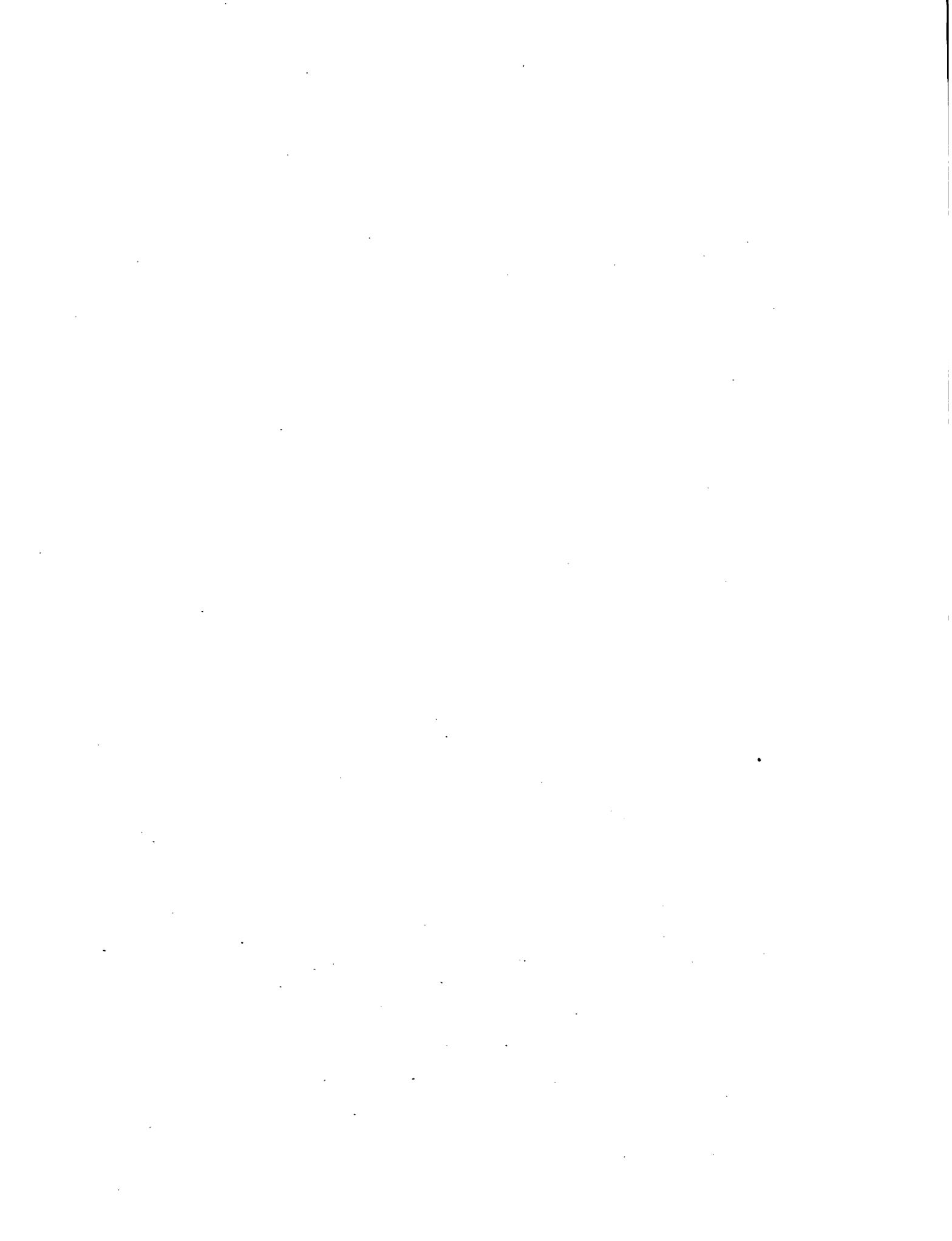
En cuanto al impuesto a la exportación de café, que es el único impuesto de exportación que no ha sido eliminado, se deberá continuar con su reducción gradual hasta llegar a su eventual abolición, con la consecuente incorporación de los caficultores al régimen fiscal general del país.

Finalmente, en lo que respecta a los productos básicos, cuyos precios internacionales son muy variables, se aplicará el mecanismo de bandas de precios con el fin de disminuir la inestabilidad de los precios en el mercado interno, protegiendo de esta forma a los consumidores de alzas immoderadas, a la vez que se garantiza una moderada protección al ingreso de los productores nacionales.

5. POLITICA DE PRECIOS Y COMERCIALIZACION INTERNA.

El mecanismo utilizado en el pasado, con el propósito de asegurar precios justos al consumidor y remunerativos al productor, ha sido el control de precios y la intervención directa del Estado en la comercialización. Sin embargo, este mecanismo además de ineficaz ha resultado muy costoso para la sociedad, no sólo por las cuantiosas pérdidas de las instituciones que se crearon para ese fin, sino, sobre todo, por la incertidumbre que sus intervenciones produjeron en el mercado,, provocando desabastecimientos, atrasos en los pagos, reducción de la producción, etc.

Como alternativa, el Estado intervendrá solamente para asegurar el comportamiento eficiente del mercado, es decir, propiciando la competencia, lo cual permite aprovechar, en beneficio de la sociedad, los conocimientos y esfuerzos de todos los agentes económicos involucrados. Es decir, alcanzar al mínimo costo y con mayor eficacia, los objetivos de la misma política. Para alcanzar la libre competencia se requiere, en primer lugar, que los agentes económicos dispongan de información completa y oportuna, lo cual se facilitará con un sistema de información de mercado que consistirá en un programa de recopilación y difusión de datos. En segundo lugar, preciso asegurar el libre acceso al mercado, es decir, que no existan restricciones a la entrada y salida de los agentes económicos. Estas



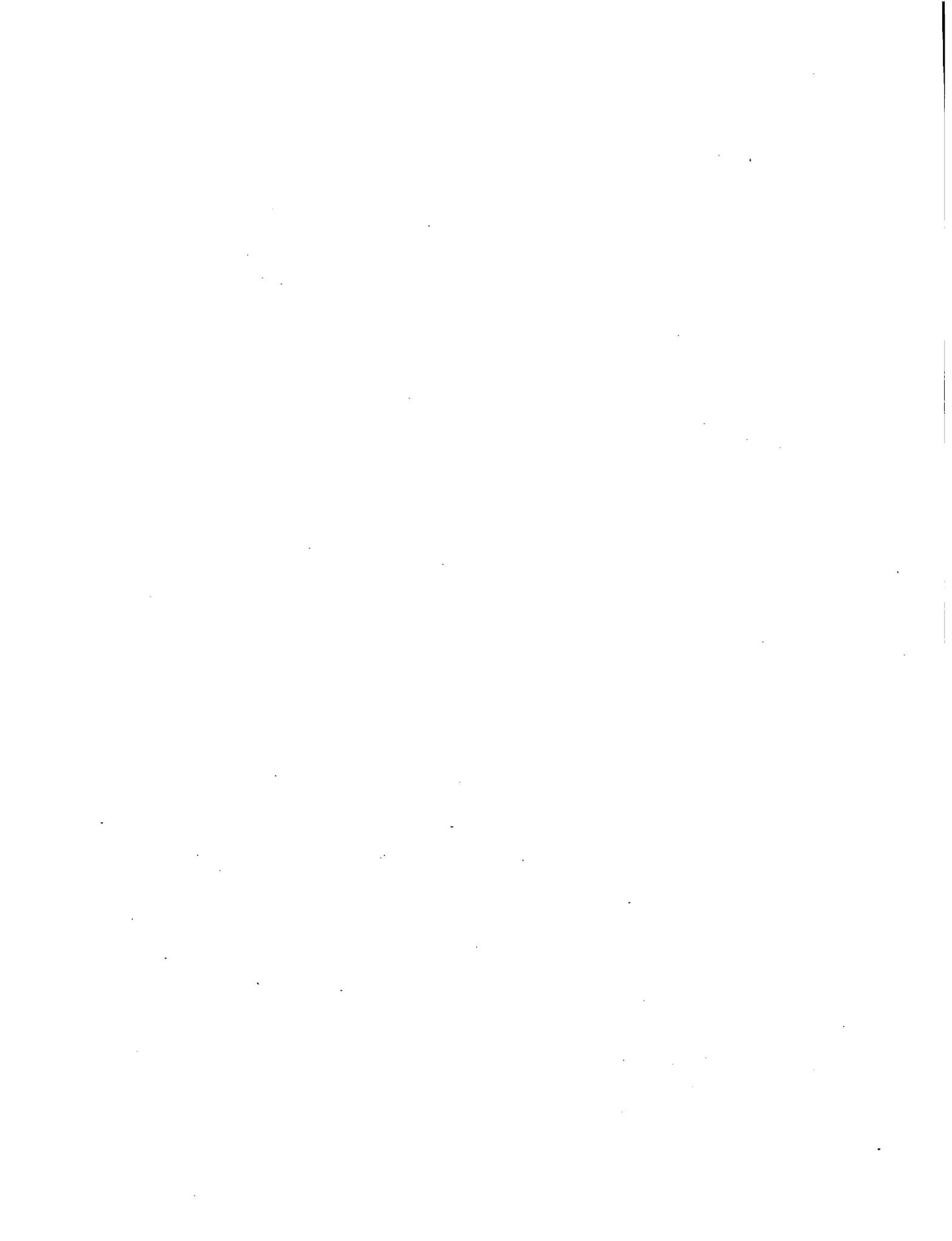
restricciones pueden originarse en una legislación que asigna monopolios (caso de la COPAL por ejemplo), en la falta de conocimientos técnicos sobre la forma de operar en el mercado, en la limitación del financiamiento necesario, etc.. En tal sentido, las acciones del gobierno estarán orientadas a derogar las normas legales que atribuyen monopolios; diseñar sistemas de investigación, extensión y capacitación en los diferentes mercados; y facilitar el financiamiento para la inversión tanto en la fase de producción como en la de comercialización.

En el caso concreto de los granos, el funcionamiento eficiente de un mercado privado, será logrado transfiriendo la infraestructura de almacenamiento y secado del IRA y el BFA a manos privadas. Cada planta y centro de acopio puede operar como una empresa totalmente independiente, ampliándose con ello la base competitiva de este mercado, beneficiando a un mayor número de productores agropecuarios, y con posibilidades de incorporarse al libre comercio de granos básicos en la región centroamericana.

6. POLITICA DE INVESTIGACION, TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA Y ASISTENCIA TECNICA.

La política nacional de desarrollo tecnológico agropecuario, dirigirá los esfuerzos a identificar las prioridades de investigación del país en el corto, mediano y largo plazo, estableciendo, con el apoyo de los centros privados, el Sistema Nacional de Investigación.

La nueva política plantea el logro de una infraestructura estatal de investigación, autónoma, eficiente y con un programa de transferencia y asistencia técnica fortalecido, orientado fundamentalmente a favor de los pequeños productores. En cuanto a rubros, dirigido principalmente a los granos básicos, la ganadería y el subsector forestal. Una atención preferencial también será brindada aprovechando aquellas instituciones de carácter privado especializadas en la investigación y transferencia de tecnología para los productos tradicionales y no tradicionales de exportación. La investigación dirigida a los pequeños productores, debe



conducir a recomendaciones técnicas sencillas, de bajo costo y que induzcan al agricultor a utilizar los recursos disponibles en su medio, para incrementar sus ingresos obteniendo mejores rendimientos.

La extensión, para su parte, además de asesoría en aspecto productivos, incluirá capacitación en gestión empresarial. Con el propósito de lograr una mayor eficacia en este servicio, se desarrollarán y ejecutarán proyectos dirigidos a poblaciones-objetivo específicas y con atención a zonas agroecológicas prioritarias, buscando reducir la brecha tecnológica existente en la actualidad.

A La asistencia técnica se prestará en forma gratuita o subsidiada a los pequeños productores agropecuarios. Sin embargo, se deberán desarrollar alternativas de generación de ingresos que permitan mejorar el autosostenimiento financiero de la institución, compartiendo el costo del desarrollo tecnológico, con aquellos que puedan pagar el servicio. ✓

El proceso de integración de la investigación y extensión se consolidará en el corto plazo, mediante la creación de una organización autónoma y de derecho público fundamentada en la actual estructura del Centro de Tecnología Agrícola (CENTA). La creación de esta nueva institución constituye un componente fundamental de la nueva Política de Reforma Institucional, que contempla, además, la efectiva integración de las actividades de investigación, extensión y capacitación agrícola, ganadera, forestal. ✓

7. POLITICA DE RIEGO.

Los incrementos en productividad y diversificación agrícola contemplados en la estrategia requieren de un mejor aprovechamiento del recurso agua. Para lograr dicho objetivo, una primera tarea que se considera fundamental consiste en lograr la mayor eficiencia posible en la operación y mantenimiento de la infraestructura ya existente, iniciando el proceso con una rehabilitación y mejora de las instalaciones deterioradas o subutilizadas. A su vez, se buscará que los gastos en infraestructura se

financien por medio de un sistema tarifario que refleje el costo de suministro del recurso.

Se impulsará una participación más activa de los usuarios individuales y de las asociaciones de regantes en la administración de la infraestructura hidráulica. La administración de los distritos de avenamiento y riego (que incluyen los costos de operación y el mantenimiento de los sistemas de riego) será transferida a los usuarios.

La transferencia de los distritos, por su parte, requerirá de un apoyo integral, tanto técnico como administrativo, orientado a fortalecer la autonomía y la capacidad de gestión de las asociaciones creadas.

En materia de nuevas inversiones, la atención se concentrará en el desarrollo de pequeños proyectos de riego y microsistemas, que serán ejecutados y financiados privadamente. Se harán también los estudios necesarios para contar con una red nacional de reservorios de agua que permitan un mejor aprovechamiento de este recurso.

En este diseño definitivo y en la ejecución de esta política se buscará la participación activa de las diferentes instancias públicas y privadas que tienen competencia con el uso del recurso (ANDA, MOP, Salud Pública, etc) dado que su manejo tendrá un criterio nacional y de largo alcance.

8. POLITICA CREDITICIA.

La Banca de Fomento Agropecuario de El Salvador se especializará en las acciones que justifican su existencia, es decir, en el crédito de capitalización que permite ampliar la capacidad productiva y en el financiamiento a los pequeños y medianos agricultores, retirándose de las actividades extra bancarias como la importación de insumos agrícolas y la comercialización de bienes.

Las tasas de interés aplicables a los créditos del sector, serán las de la



banca comercial, eliminando con ello el ineficiente subsidio que se otorgaba por ésta vía. Lo anterior implica que será necesario la reorganización de las instituciones estatales de crédito agropecuario a fin de asegurarle un crédito ágil, oportuno y con la suficiente cobertura (crédito de inversión) al productor, lo cual es más importante que el subsidio vía tasas de interés. Lo anterior implicará una redefinición de la clientela de la banca de fomento estatal, de los plazos aplicados y su delimitación con respecto al papel de la banca comercial.

Por otra parte, será necesario hacer disponible líneas de créditos para que los pequeños productores organizados, las cooperativas y agricultores individuales puedan participar en la adquisición de la infraestructura de almacenamiento y secado que será transferida, así como del capital de trabajo necesario para ello.

9. POLITICA DE SANIDAD AGROPECUARIA.

Con esta política se pretende reducir las pérdidas económicas derivadas de factores de índole fito y zoonosanitario y fortalecer la política de promoción de exportaciones y apertura comercial, impulsada a nivel global por el gobierno, en el entendido que para poder penetrar los mercados externos, es crucial el establecimiento de controles que permitan garantizar la calidad del producto nacional.

Las acciones contempladas en este campo, son las siguientes:

Actualización del marco regulatorio sobre el uso de insumos agropecuarios y adopción del Código Internacional de Conducta sobre el uso de plaguicidas y pesticidas.

Hacer efectivo el cumplimiento de la legislación fito- zoonosanitaria, mediante el fortalecimiento institucional de la Dirección de Defensa Agropecuaria (laboratorios de diagnóstico y control de calidad).

Establecimiento de acuerdos regionales para la implantación de: sistemas de registro e información sobre residuos tóxicos y especies detectadas nocivas



para la salud; sistemas y procedimientos de inspección para la detección de plagas, enfermedades y residuos tóxicos; sistemas de entrenamiento sobre técnicas modernas de inspección y tratamiento; y sistemas de control, supresión y erradicación de plagas y enfermedades.

Mejorar los servicios de inspección cuarentenaria en los puestos fronterizos y desarrollar campañas tendientes a erradicar enfermedades como la brucelosis y tuberculosis.

10. RECUPERACION, EXPLOTACION RACIONAL Y CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES.

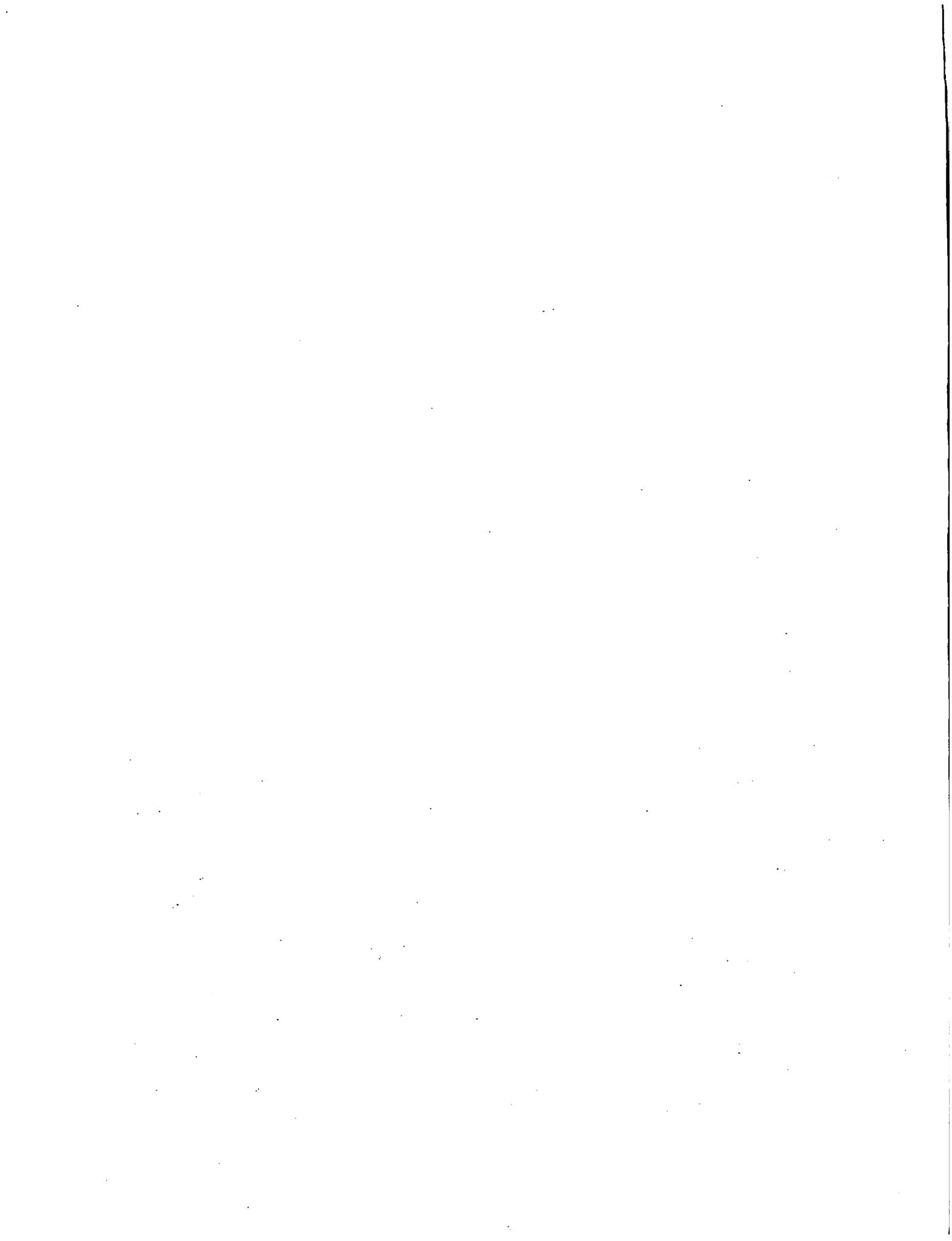
Dada la dramática situación en la que se encuentran los recursos naturales y el medio ambiente en El Salvador, es prioritario establecer un programa emergencia nacional, que permita atacar simultáneamente todos los factores que inciden en este complejo problema. Específicamente, el programa se enfocará en cuatro áreas de acción básicas: a) Reorganizar el marco institucional; b) Revisar el marco legal; c) Promover la investigación básica; y d) Desarrollar un programa de educación ecológica.

11. REORGANIZACION INSTITUCIONAL.

En esta área el gobierno ya dio un paso trascendental con la creación del Consejo Nacional del Medio Ambiente (CONAMA), cuyo objetivo principal es velar por la protección, mejora y conservación del medio ambiente. Es congruencia con dicho objetivo, la tarea prioritaria de la secretaría técnica del CONAMA consistirá en diseñar la estrategia nacional de protección del medio ambiente y el programa de acción conjunta en estrecha colaboración y coordinación con organismos públicos, privados y organismos ambientalistas no gubernamentales. ✓

12. MARCO LEGAL.

Una tarea urgente es la de revisar y unificar la legislación concerniente al medio ambiente. Esto incluirá, entre otras cosas, la revisión y



actualización de las Leyes del Agua, Desechos Industriales y la Ley Forestal. El objetivo fundamental es establecer el código ambiental y su regulación, así como los mecanismos que serán utilizados para asegurar su cumplimiento.

13. INVESTIGACION APLICADA.

El programa de Investigación se desarrollará en forma coordinada con el Centro de Tecnología Agropecuaria (hoy todavía Centro de Tecnología Agrícola). Los problemas fundamentales a los cuales se tratará de buscarles solución con la investigación son: conservación del suelo; reforestación; recuperación de lagos, ríos, especies marinas y el aire; uso racional del agua; conservación de los parques nacionales y vida silvestre, etc.

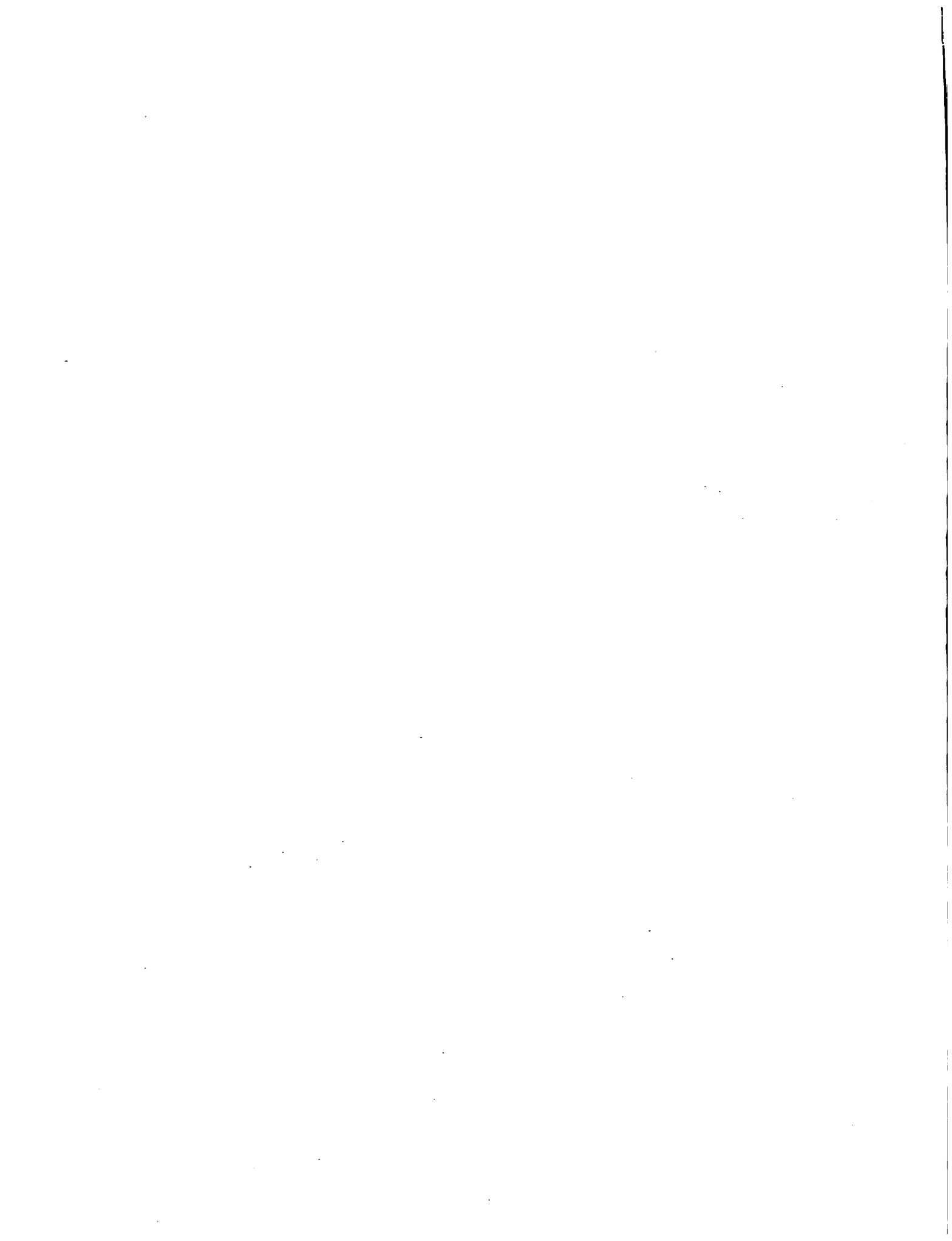
14. EDUCACION ECOLOGICA.

Los esfuerzos anteriormente descritos, se complementarán con un plan maestro sobre el uso correcto y la protección del medio ambiente, cuya aplicación se buscará la participación de escolares, campesinos y público en general.

Como complemento a las cuatro áreas especificadas, se buscará el apoyo de organismos internacionales para que colaboren en la asesoría de políticas y estrategias ambientales y en la dotación de recursos para la rehabilitación y protección de zonas ecológicamente degradadas. A su vez, se diseñarán proyectos que permitan intercambiar una parte de la deuda externa del país por inversiones que contribuyan a la protección del medio ambiente.

15) SEGURIDAD ALIMENTARIA.

La seguridad alimentaria, entendida como el estado ideal en el que todas las personas de un país tienen garantizado, en todo momento, el acceso material y económico a los alimentos indispensables, es un objetivo que desborda los alcances de una estrategia sectorial como la presente. Estudios a nivel mundial han demostrado que en la nutrición, más importante



que la disponibilidad física de los alimentos, es el primer ingreso familiar, la educación y la salud. No obstante, partiendo de que la seguridad alimentaria supone principalmente: asegurar una producción adecuada de alimentos, conseguir la máxima estabilidad en los precios y un flujo continuo al mercado, garantizando el acceso a los alimentos a la población; son muchas las acciones que en el ámbito del sector agropecuario se pueden aportar para el logro de ese objetivo nacional. Las principales medidas que han sido programadas al respecto para el próximo trienio, toman en cuenta que las políticas ya planteadas en este documento, tenderán a incrementar tanto la oferta de alimentos como los ingresos de las familias rurales, elementos indispensables para mejorar el estado alimentario nutricional de los grupos más pobres de la población. Tales medidas son las siguientes:

Fortalecimiento del sistema de vigilancia alimentaria nutricional, mediante el procesamiento actualizado y oportuno de información sobre algunas variables que inciden sobre la situación alimentaria y nutricional del país, tales como: producción de alimentos, exportaciones importaciones, existencias, precios, etc.

Incremento de los rendimientos agrícolas y reducción de pérdidas post-cosecha en la producción de granos básicos, mediante el uso de semillas mejoradas, asistencia técnica, información de precios y mercados, crédito para almacenamiento y comercialización, y apertura plena al comercio exterior.

La ayuda alimentaria deberá ser dirigida únicamente a los sectores que padecen la inseguridad alimentaria (extrema pobreza), evitando desviaciones al mercado que causen un descincentivo a la producción nacional.

16. REFORMA AGRARIA.

El objetivo central perseguido en esta área, consiste en consolidar el proceso de reforma agraria mediante una serie de medidas encaminadas a: garantizar jurídicamente la propiedad de la tierra, ampliar los beneficios a un mayor número de campesinos a través de la transferencia voluntaria de

tierras y desarrollar nuevos modelos de producción para las cooperativas y beneficiarios de la reforma agraria.

Los instrumentos legales, a través de los cuales se pretende alcanzar dicho objetivo son: la "Ley para el financiamiento de la pequeña propiedad rural" (Banco de Tierras) y la "Ley del régimen especial del dominio de la tierra comprendida en la reforma agraria".

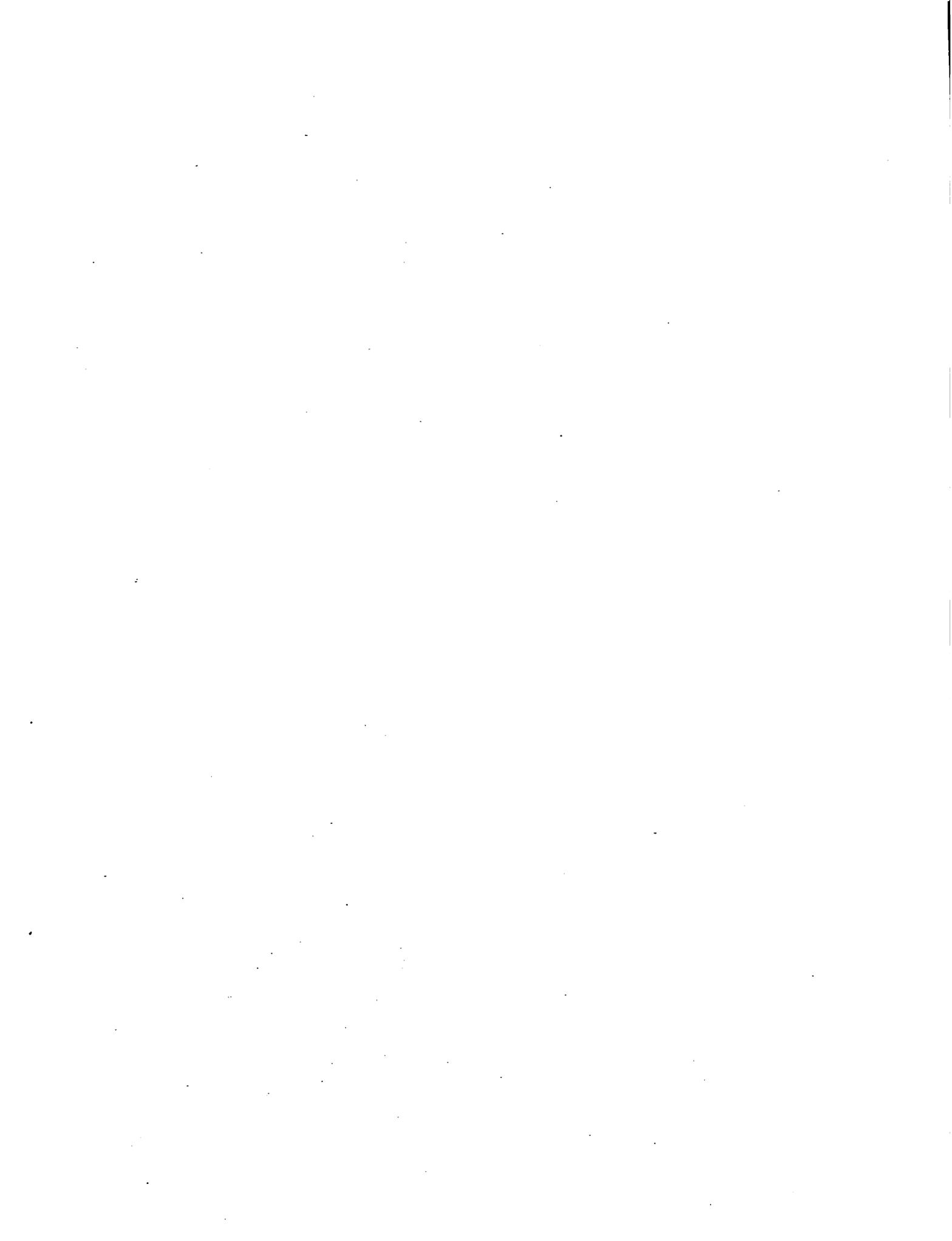
Para fortalecer el Banco de Tierras, el gobierno ha desarrollado, y sigue desarrollando, esfuerzos especiales encaminados a obtener recursos financieros concesionarios que permitan adquirir las tierras ofertadas y abrir líneas de créditos en favor de los beneficiarios potenciales.

La segunda ley por su parte, está basada en el criterio de proporcionar al campesino la facultad de elegir las formas de propiedad y organización que más le convengan, pudiendo ser éstas la propiedad individual o la propiedad asociativa. Para el caso de quienes prefieran la propiedad privada individual, también se abre la posibilidad de que participen en la constitución de cooperativas de servicios múltiples. Los que prefieran la propiedad colectiva podrán optar ya sea por el sistema tradicional o por un sistema asociativo de participación real.

17. READECUACION Y FORTALECIMIENTO DEL MARCO INSTITUCIONAL ESTATAL.

Con frecuencia se sostiene que el sector público agropecuario está sobredimensionado. Los argumentos normalmente utilizados para respaldar tal afirmación son: que existe demasiado personal en relación a las actividades que se desarrollan, y que se interviene en áreas que son de exclusiva competencia del sector privado.

Partiendo de esa percepción, la presente estrategia contempla la continuación del proceso de reorganización y fortalecimiento del marco institucional estatal que rodea al sector agropecuario, el cual está guiado por dos objetivos: aumentar la eficiencia en el uso de los recursos destinados al sector y hacer más eficaz la labor del Ministerio de



Agricultura y Ganadería y de sus Dependencias, mediante una redefinición de sus funciones.

Para aumentar la eficiencia en el uso de los recursos destinados al sector público agropecuario, se ha iniciado una reforma administrativa que se sustenta en la creación de la Dirección General de Operaciones (DGO), como unidad encargada de coordinar los servicios de apoyo a los pequeños y medianos productores y de velar por la protección y buen manejo de los recursos naturales. También se encuentra en trámite, la ley de creación del nuevo Centro de Tecnología Agropecuaria (CENTA), como un ente autónomo y descentralizado, encargado de la investigación y extensión agrícola, pecuaria y forestal. La mayor eficacia, sin embargo, se pretende lograra mediante un redefinición de las competencias del MAG y sus dependencias, las cuales se limitarán a:

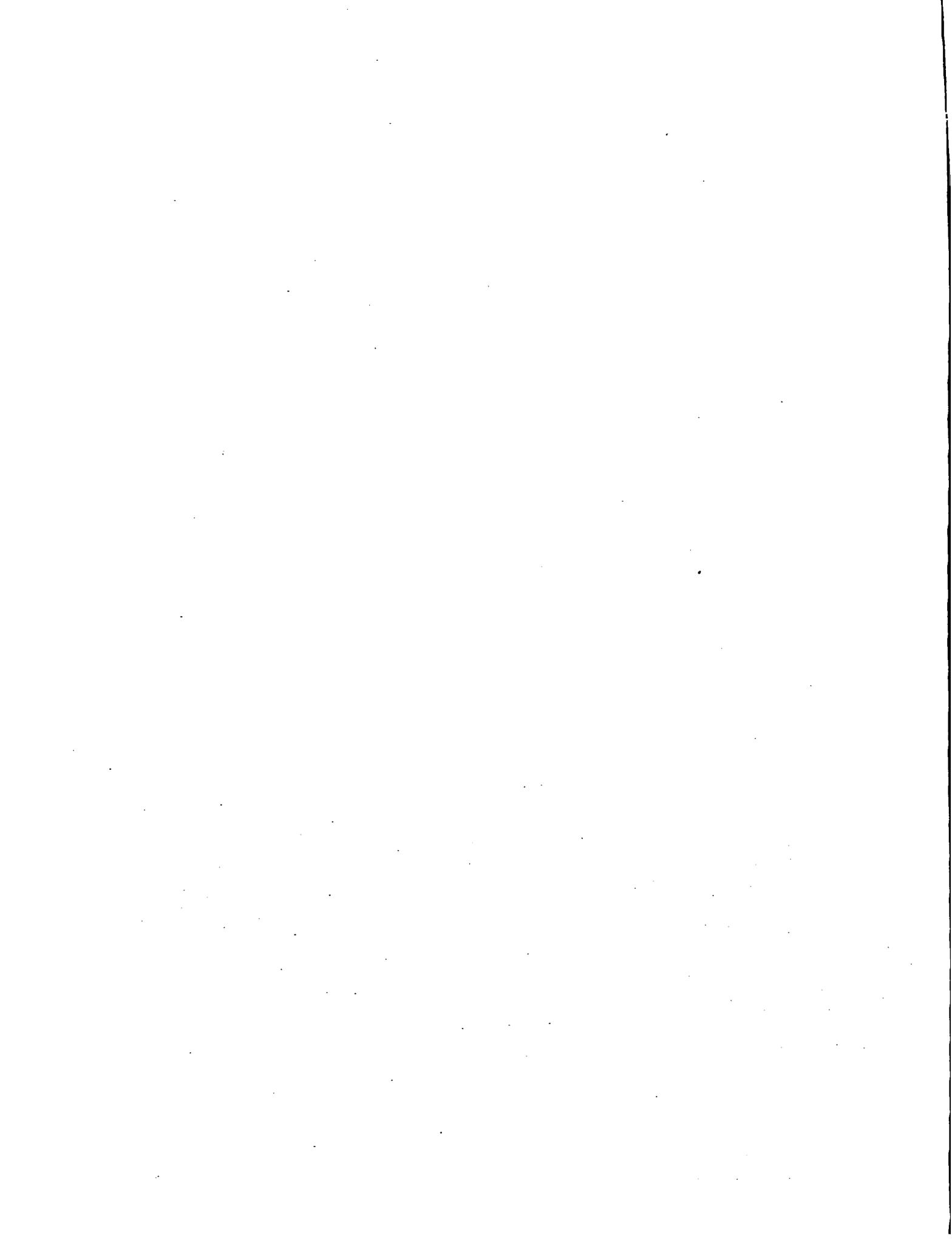
Intervenir en el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas macroeconómicas a través de una participación más activa del MAG en las esferas económicas (Comité Económico entre ellas).

Participar en la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas económicas y sociales que tengan competencia o afecte al sector agropecuario, diseñando, ejecutando y evaluando las políticas, programas y proyectos sectoriales.

Implementar la normatividad legal para la protección, conservación, restauración, desarrollo y aprovechamiento de los recursos naturales. Igualmente, conducir las acciones de protección, conservación y restauración de los recursos naturales..

Formular y aplicar el marco regulatorio, adecuando la base legal para el control de calidad, normas pesos y medidas en la comercialización de los productos e insumos agropecuarios.

Investigar, desarrollar y divulgar tecnologías agropecuarias apropiadas para mejorar el nivel de vida de la población rural.



Realizar y promover la inversión pública y privada en obras de infraestructura como en capital humano que apoyen el desarrollo agropecuario en El Salvador.

Ampliar la cobertura de los servicios bancarios y del sistema financiero formal para atender las necesidades del sector.

CAPITULO IV
ANALISIS E INCIDENCIAS DE LA ESTRATEGIA
PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE LA MUJ

IV- ANALISIS E INCIDENCIA DE LA ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO EN LA MUJER PRODUCTORA DE GRANOS BASICOS.

1. Estrategia Global:

La estrategia global del Plan de Desarrollo Económico del gobierno se orienta al logro de dos objetivos fundamentales: i) rescatar al país de la crisis, e ii) iniciar el proceso de desarrollo integral sostenido del país.

Rescatar al país de la crisis, significa revertir las tendencias negativas prevalecientes e iniciar los cambios necesarios para restaurar la confianza entre los agentes económicos. Con estos cambios se pretende establecer un sistema que garantice el ejercicio y fomento de las aptitudes y fuerzas creativas del individuo y que atiendan el desarrollo integral de todos los salvadoreños, de sus valores y de sus instituciones.

El fin de la estrategia global es el establecimiento de un modelo de economía social de mercado, basado en el ejercicio de la libertad individual, el goce de la propiedad privada y la práctica creativa de la competencia. Para ello es necesario por un lado, conjugar la existencia de un mercado eficiente que sirva de guía y mecanismo para la asignación de recursos y satisfacción de las necesidades sociales. Por otro lado, se debe contar con un Estado subsidiario, responsable y capaz de promover permanentemente la solidaridad social, para atender las necesidades de superación de los grupos más desprotegidos.

El Gobierno de El Salvador, por mandato popular, pondrá toda su voluntad y empeño disciplinado para el logro de los objetivos y metas trazados en el Plan de Desarrollo Económico 1989-1994. Pero tal voluntad y empeño deben ser compartidos con todos los sectores nacionales, gobierno, trabajadores y empresarios, en tanto la acción por el rescate nacional ha de ser responsable dirigida a un solo propósito común: el bienestar de todos los salvadoreños y en especial los mas pobres de los pobres. El Plan de Desarrollo Económico es una guía clara de los propósitos hacia donde han de converger todos los esfuerzos nacionales durante el quinquenio de Gobierno.

2. La Estrategia Económica:

La estrategia económica está orientada a superar la crisis económica en el corto plazo, de sanear y reformar las estructuras económicas en el mediano plazo, para fortalecer los mecanismos de mercado y generar las condiciones mínimas y necesarias para el funcionamiento eficiente de la economía.

Las líneas de estrategia procuran remover los obstáculos que entorpecen el desarrollo sostenido y generalizado, a la vez que generan los mecanismos indispensables para el funcionamiento normal y eficiente de la economía.

La estrategia contempla dos grandes líneas de acción. La primera línea de acción incorpora el Programa Económico (dieciocho meses) el que esencialmente es un programa de estabilización. Su puesta en marcha es una necesidad histórica y no reconocerlo así, solo conduciría a mayores desequilibrios, a distorsiones mas arraigadas y a limitaciones que harían mas complejas y difíciles sus soluciones en el futuro. Su ejecución simultánea con un conjunto de programas sociales procura evitar descargar sobre los más necesitados, el peso del ajuste.

La segunda línea de acción la constituye una readecuación integral de las estructuras económicas y el fortalecimiento de mecanismos que alienten el potencial competitivo e innovador de las fuerzas económicas. Su implementación implica profundos cambios en la conducta y actitudes de los agentes económicos. Ellos habrán de reconocer en la eficiencia y la competitividad el mecanismo idóneo para avanzar hacia el desarrollo, deberán identificar en sus propias fuerzas y capacidades los medios para la autosuperación y reconocimiento y podrán observar en el Estado a un agente que garantiza un estado de derecho, otorgando un marco institucional estable, impersonal y no discriminatorio.

Las dos líneas de acción son complementarias e indispensables para el establecimiento y desarrollo de las nuevas bases económicas del país. La primera posibilita la segunda y esta a su vez, otorga sentido y vigencia a la primera.

Primero, la estabilización económica es la base para reactivar la economía



y superar el estancamiento en la producción y la inversión; ello posibilita la generación de mayores volúmenes de empleo productivo y la mejoría en los salarios y condiciones laborales. Así como se identifica con ella el logro de una mayor y mas diversificada oferta de bienes y servicios para el consumo interno y para la exportación. Los primeros, producidos y comercializados en condiciones de mayor competencia que permitan el acceso de todos los consumidores; y los segundos, en condiciones de eficiencia y competitividad en el mercado internacional.

Segundo, la readecuación de estructuras, tiene dos objetivos fundamentales: primero, el logro de una economía sana, fuerte, estable y competitiva que permita niveles de crecimiento altos y sostenidos en el tiempo; segundo, reducir y eliminar la dependencia de la ayuda externa y permitir que la economía y sus agentes puedan valerse y servirse de sus propios medios y capacidades. ✓

3. Postulados Económicos:

La estrategia económica del Gobierno de El Salvador está sustentada por cuatro postulados básicos: la desregulación del mercado, la privatización de la economía, la apertura del mercado y la disciplina monetaria y fiscal. // ✓

A. Desregulación del mercado:

La desregulación del mercado se basa en una concepción del Estado como un ente cuyas funciones se simplifican y limitan en lo económico a garantizar y asegurar un marco legal e institucional estable, sencillo y transparente, que genere confianza y estímulos apropiados a las fuerzas productivas. Esto debe estar complementado con políticas sociales que aumenten las oportunidades de acceso de los mas pobres a los beneficios del desarrollo económico y social, a la vez que estimule su creatividad y capacidad de alcanzar por mérito propio el bienestar individual y colectivo.

Las regulaciones del mercado crean grupos de intereses o favorecen a aquellos que no lo necesitan efectivamente (ej. excenciones, franquicias).

La desregulación de la economía está orientada a una eliminación gradual de

controles de todo tipo, monopolios legales, disposiciones administrativas, trámites excesivos, subsidios y sobre todo la discrecionalidad en la adopción de medidas que afectan sectores específicos.

El Estado a través de su papel regulatorio intervendrá siempre que por condiciones naturales el mercado no funcione en favor de la mayoría de la población (ej. monopolios naturales).

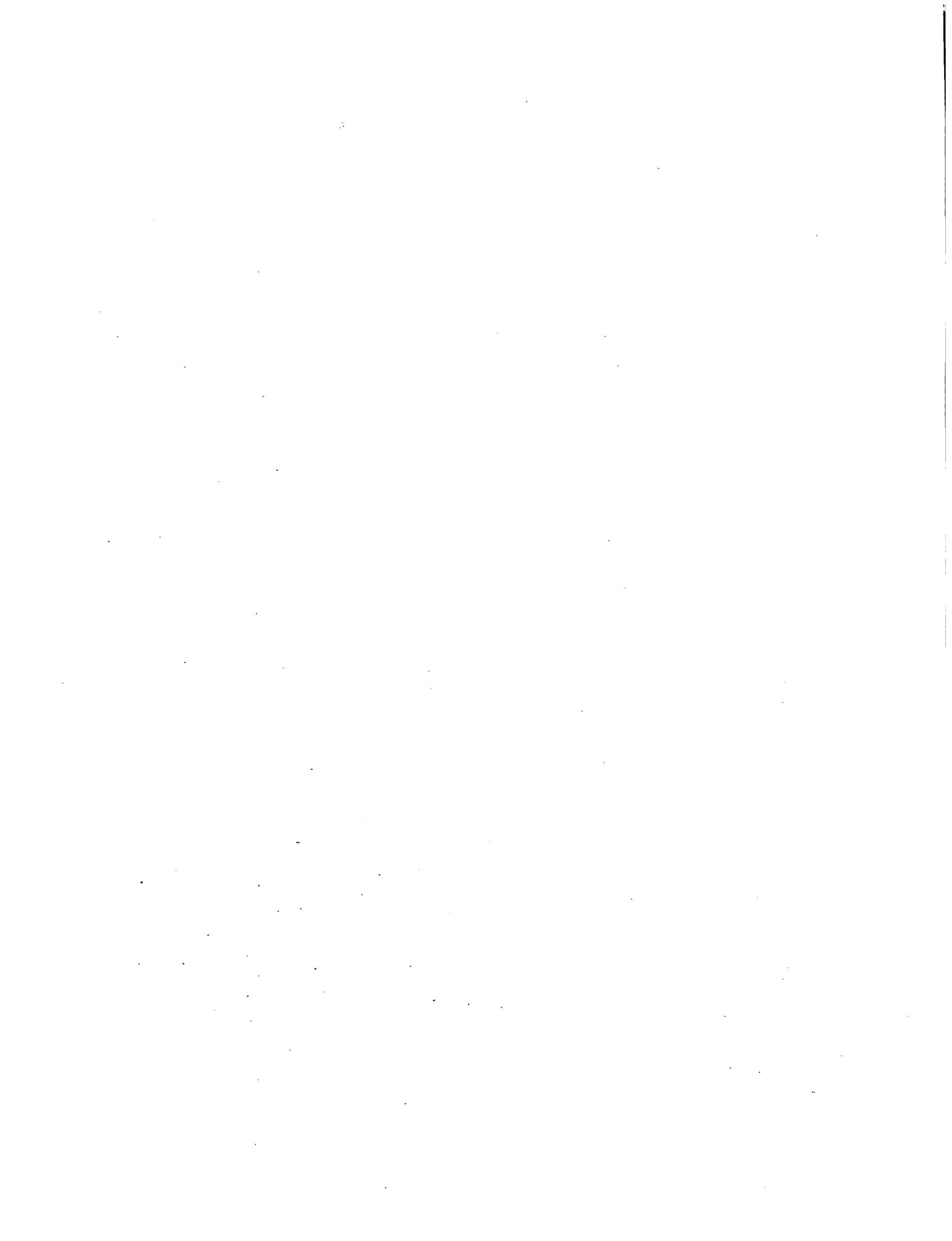
B. Privatización de la economía:

La privatización es una acción fundamental para establecer una división entre la función reguladora del Estado y la productiva-competitiva del sector privado. La pasada intervención del Estado en la producción y distribución de bienes y servicios, supuestamente en defensa de los intereses de las grandes mayorías, se convirtieron en ineficiencias, despilfarro de recursos, desincentivos a la producción y un costo para todos a beneficio de pocos. a través del proceso de privatización se pretende eliminar el excesivo grado de participación directa e indirecta del Estado en la producción y distribución de bienes y prestaciones de servicios que existe actualmente. De forma gradual, pero consistente, el Estado deberá de adoptar y desarrollar mecanismos de saneamiento en aquellas instituciones que lo requieran y traspasar su manejo a formas de administración privadas, para aprovechar la iniciativa y capacidad moderadora de estos agentes económicos.

C. Apertura del Mercado:

La apertura del mercado a través de una liberalización del comercio exterior del país, resultará en la elevación significativa de las exportaciones e importaciones. Este proceso requiere de una eliminación de monopolios legales, trabas administrativas y excesivo proteccionismo en la economía.

Las restricciones no arancelarias crean distorsiones en los precios y entorpecen el desarrollo del comercio exterior; por ser descrecionales, dan ventajas primordialmente a aquellos sectores más organizados o con



capacidad para ejercer presión y fomentar la corrupción administrativa. ✓
Las restricciones arancelarias afectan directamente la estructura de precios de los "sectores protegidos", sin embargo, ante la falta de uniformidad o dispersión arancelaria se ha perdido la noción del verdadero nivel de protección que tienen los diferentes productos. Por otro lado, la uniformidad arancelaria sólo garantiza la eficiencia del sector exportador (sesgo antiexportador), al generar incentivos para producir hacia el mercado local. Por último, los aranceles verdaderamente pagados son menores que los legales, demostrando que la protección verdadera no se da fomentándose el contrabando.

Para abrir y robustecer el mercado hacia afuera hay que liberalizar la economía de las restricciones existentes.

La penetración de nuevos mercados internacionales y la ampliación de los existentes, son el único camino para lograr incrementar en forma significativa la producción y riqueza nacional. Mayores exportaciones permiten obtener los recursos necesarios para importar insumos y adquirir nuevas tecnologías para, a su vez incrementar la productividad nacional.

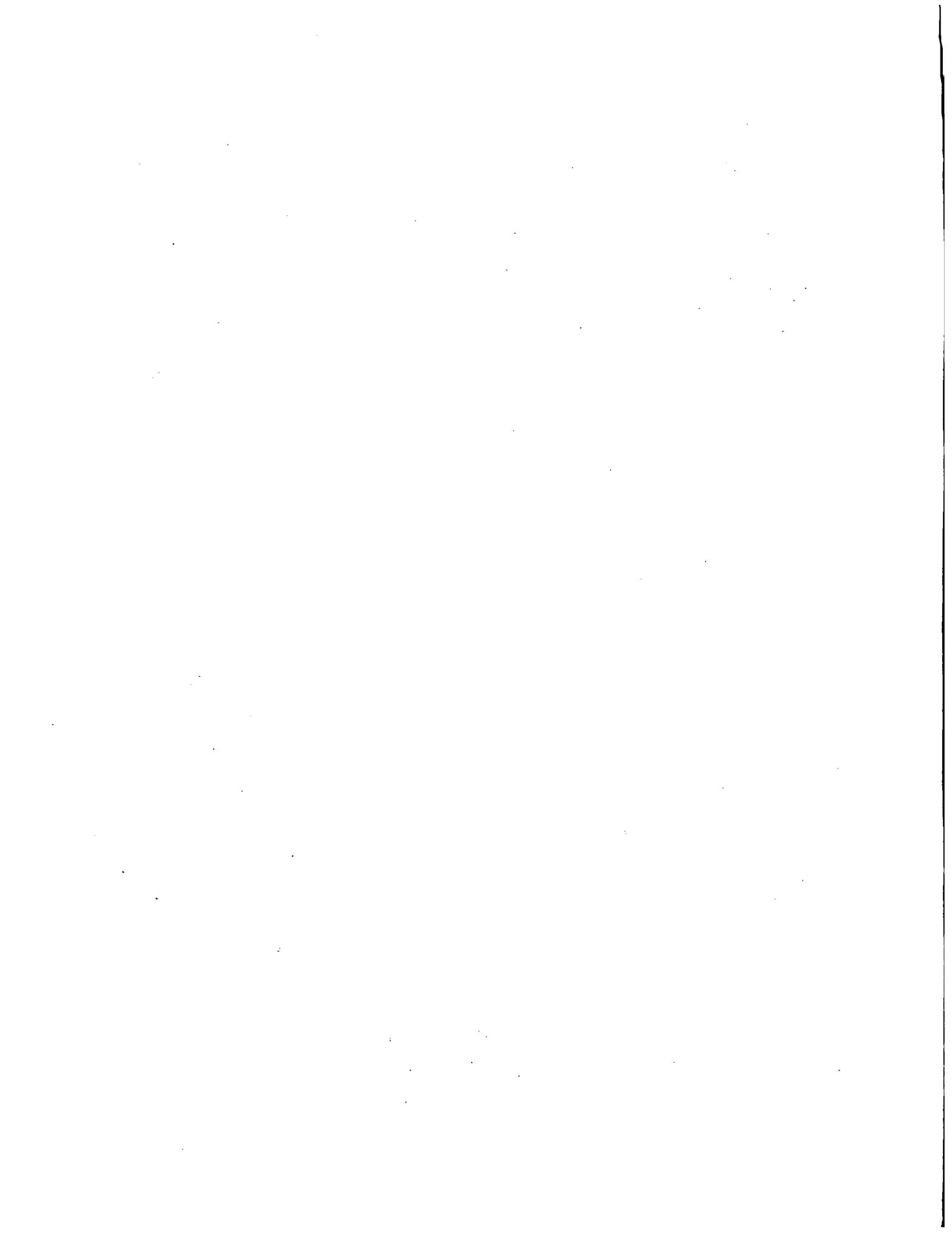
D. Disciplina Monetaria y Fiscal:

Un Estado que haga un uso eficiente, responsable y disciplinado de sus ingresos, evita desplazar al sector privado en el acceso a recursos productivos, transformándose en una garantía para la estabilidad monetaria y para el manejo prudente de la política macroeconómica.

Sin estabilidad no podrá darse la recuperación de la inversión, producción y empleo, el Gobierno continuaría absorbiendo la mayor parte de los recursos, no podría controlarse la inflación y las señales para las actividades no serían claras.

Un sistema financiero libre de la manipulación estatal, bien administrado y supervisado estimula el ahorro, facilita la intermediación y canaliza los recursos a aquellas actividades productivas de mayor rentabilidad.

Todo esto actúa como un incentivo a la actividad productiva privada, la que



a su vez se debe transformar en el motor del crecimiento económico y manteniendo el principio de solidaridad en la fuente de apoyo del desarrollo social para toda la ciudadanía.

La materialización de la estrategia económica, sustentada en los postulados en objetivos claros, se hará de acuerdo a los principios de integridad, gradualidad y generalidad. Por gradualidad se reconoce que el proceso de ajuste debe tener un carácter progresivo, pero constante, a fin de que las acciones, programas y proyectos se ejecuten como un proceso continuo a lo largo de todo el período de Gobierno. Por generalidad se entiende una aplicación total, sin excepciones, con el fin de establecer igualdad de oportunidades a todo nivel y actividad económica. El proceso de ajuste debe ser, desde la definición amplia hasta la específica, un concepto claro, sencillo y estable, para evitar crear una incertidumbre que oscurezca la interpretación y aplicación de los instrumentos de la estrategia del Plan de Desarrollo Económico.

4. Política Económica:

La estrategia económica identificó las dos líneas de acción fundamentales de la política económica que se desarrollarán en el quinquenio de Gobierno, a el fin de enfrentar de manera decidida la crisis y sentar las bases de un nuevo ordenamiento económico mas eficiente, competitivo y abierto.

Por la complementariedad existente entre ambas líneas de acción estratégica, se presenta inicialmente el marco general de la política económica para alcanzar las metas y objetivos de largo plazo de readecuación estructural y posteriormente se precisan las políticas, objetivos y acciones de la primera etapa del Plan de Desarrollo Económico, a realizarse en los primeros dieciocho meses de Gobierno, que concluyen en diciembre de 1980.

A. Análisis e Incidencia de los Objetivos, Metas y Políticas Globales: 1989-1994 en la Mujer Productora de Granos Básicos.

A.1 Lineamientos, Objetivos y Metas:

Asesoría



Los Macro objetivos de la política económica para el quinquenio 1989-1994 persiguen superar la crisis, revitalizar la capacidad autónoma de crecimiento del aparato económico; rescatar, promover y asegurar la confianza y dinamismo de las fuerzas económicas; elevar la generación del empleo, el ingreso y consumo de la población; y renovar la base productiva sobre bases de eficiencia y competitividad empresarial.

Los lineamientos y metas económicas globales por sectores que pueden incidir en la promoción de la mujer productora de alimentos presentan las siguientes características:

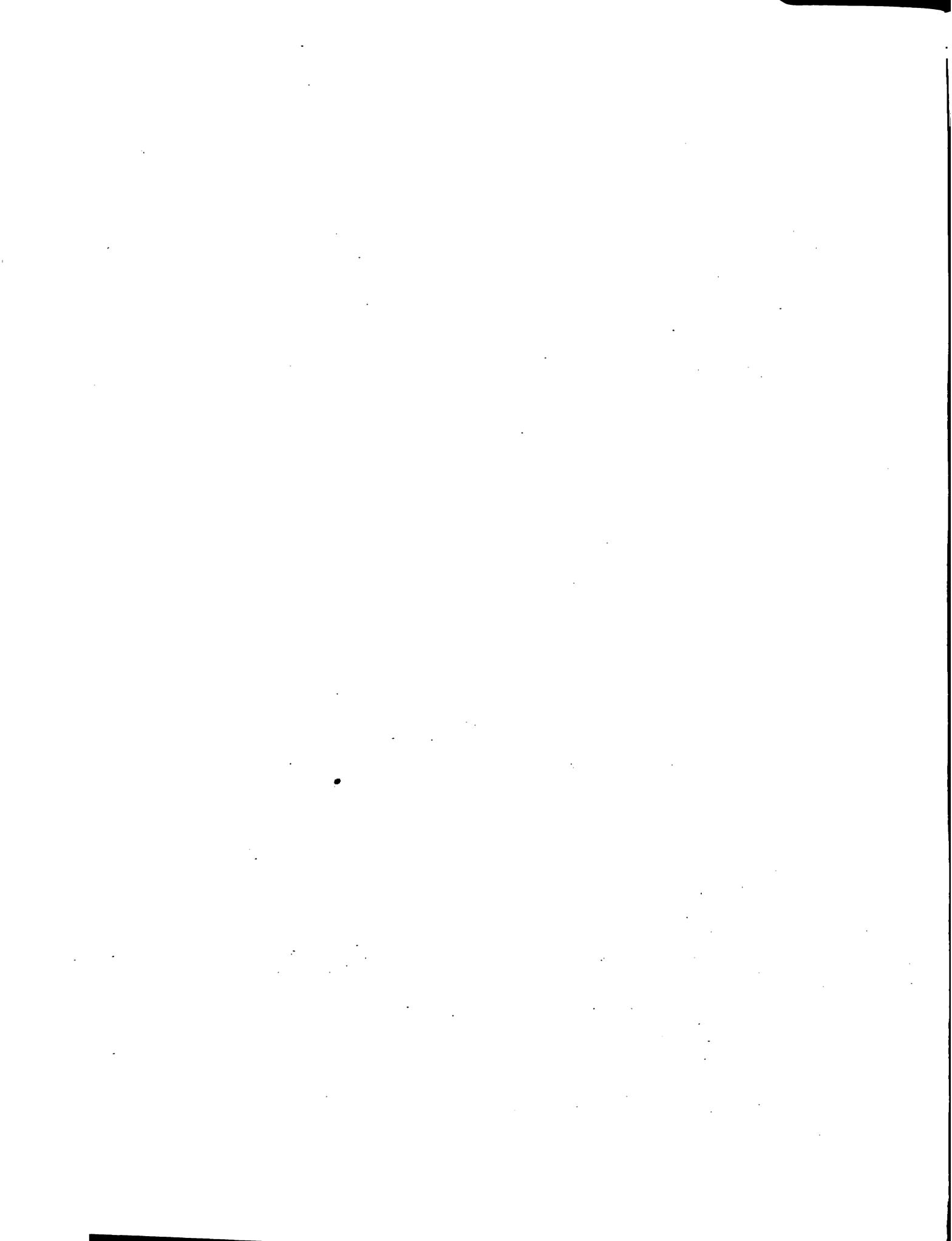
i) Producción:

Elevar los niveles de producción y productividad en todos los sectores económicos, para alcanzar un ritmo de crecimiento real del producto Interno Bruto (PIB), superior al del crecimiento anual de la población. La meta es recuperar un nivel de crecimiento del 5% anual en el PIB real, de acuerdo a los promedios históricos del período 1960-1978. Para ello, se buscará elevar la formación bruta de capital fijo a un nivel equivalente, al menos de un 16% del PIB.

ii) Empleo, Ingreso y consumo Privado:

El Plan de Desarrollo Económico 1989-1994, se propone reducir el nivel de desempleo abierto de alrededor de un 10% de la fuerza laboral a nivel nacional a mediados de 1989 a un 7%, y el subdesempleo de un 50% a un 40% en el período, a la par de elevar la eficiencia y calificación de la mano de obra, complementada con una modernización de la planta productiva y de una mayor transferencia de tecnología. El Plan de Desarrollo Económico reconoce la necesidad de estimularse actividades que por su naturaleza son intensivas en mano de obra, ya que para alcanzar las metas de empleo habrá que generar alrededor de mil nuevos empleos por mes.

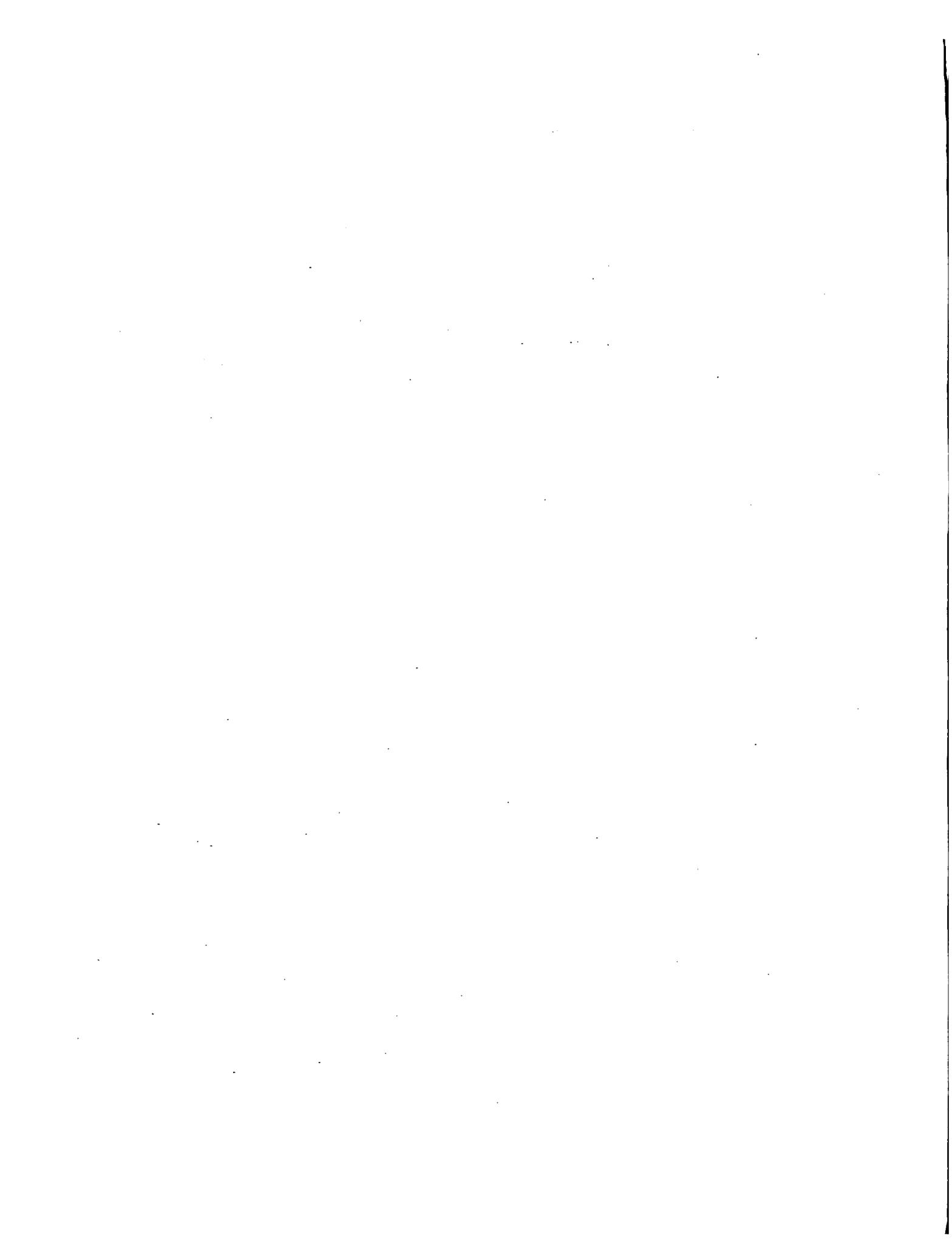
Pero también acepta que la elevación de la productividad del trabajo por medio de una mayor asimilación de tecnología, permite el logro de mayores niveles de ingreso y bienestar para la población. Consecuentemente la política económica buscará incrementar el consumo privado real en un ritmo anual de alrededor de un 3% y preservar en un nivel similar el consumo del



sector público, buscando a la vez mayor motivación hacia el ahorro y la inversión.



CAPITULO V
CONSIDERACIONES SOBRE EL PAPEL DEL TRA-
BAJO DOMESTICO Y PRODUCTOR DE LA MUJER



V- EL PAPEL DE TRABAJO DOMESTICO Y PRODUCTORA DE LA MUJER CAMPESINA CASO EL SALVADOR

1. EL TRABAJO DOMESTICO

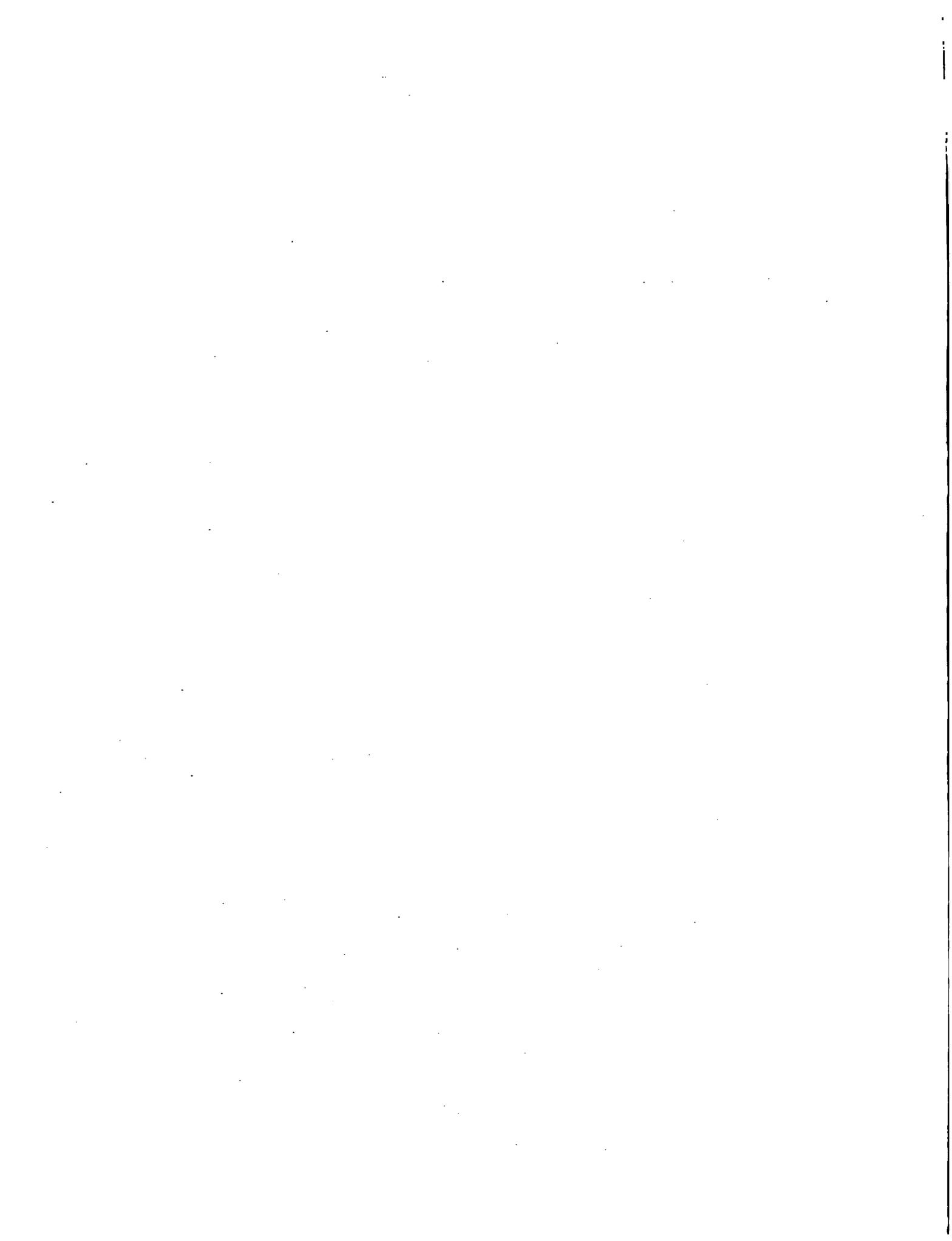
Para estudiar el trabajo de la mujer, es necesario tener en cuenta la indivisibilidad de sus trabajos remunerados y no remunerados. Cuando ambos se realizan simultáneamente, las condiciones de uno influyen sobre el otro, lo cual resulta particularmente cierto en el caso de las mujeres pobres las cuales, dadas las condiciones que prevalecen en sus barrios y viviendas, asumen mayores cargas de trabajo doméstico y probablemente cargas más intensas de trabajo remunerado (Ayala y Marulanda 1982).

La creciente participación de la mujer en la fuerza laboral no ha significado una redefinición de las obligaciones que tradicionalmente se le han asignado en la división por sexos del trabajo domésticos, convencionalmente definido como responsabilidad para la mujer. En países como Colombia, donde el desempeño social de la mujer ha experimentado una significativa transformación, el trabajo doméstico aún es percibido entre los sectores de ingresos bajos y medios, independientes de su edad, como una responsabilidad femenina (Flores, Bonilla y Echeverri 1987).

A pesar de su importancia y según la OIT (1984), el trabajo doméstico no está distribuido equitativamente entre los miembros de la familia.

Casi todo este trabajo es realizado por las mujeres, con el resultado de que las amas de casa trabajan mucho pero son el grupo que recibe menos reconocimiento por parte de la sociedad. Según los estudios realizados por la OIT (1984) en diferentes países de América Latina, se observa lo siguiente:

1. Las mujeres que participan laboralmente cumplen dos jornadas de trabajo.
2. En algunos sectores, el aumento del ingreso familiar puede haber permitido a las mujeres contratar a terceros para que realicen las tareas más ingratas, pero no ha conllevado una disminución correlativa en el trabajo del hogar; y
3. En aquellos hogares en los que durante la crisis se ha incrementado el trabajo doméstico, los hombres no han aumentado su participación.

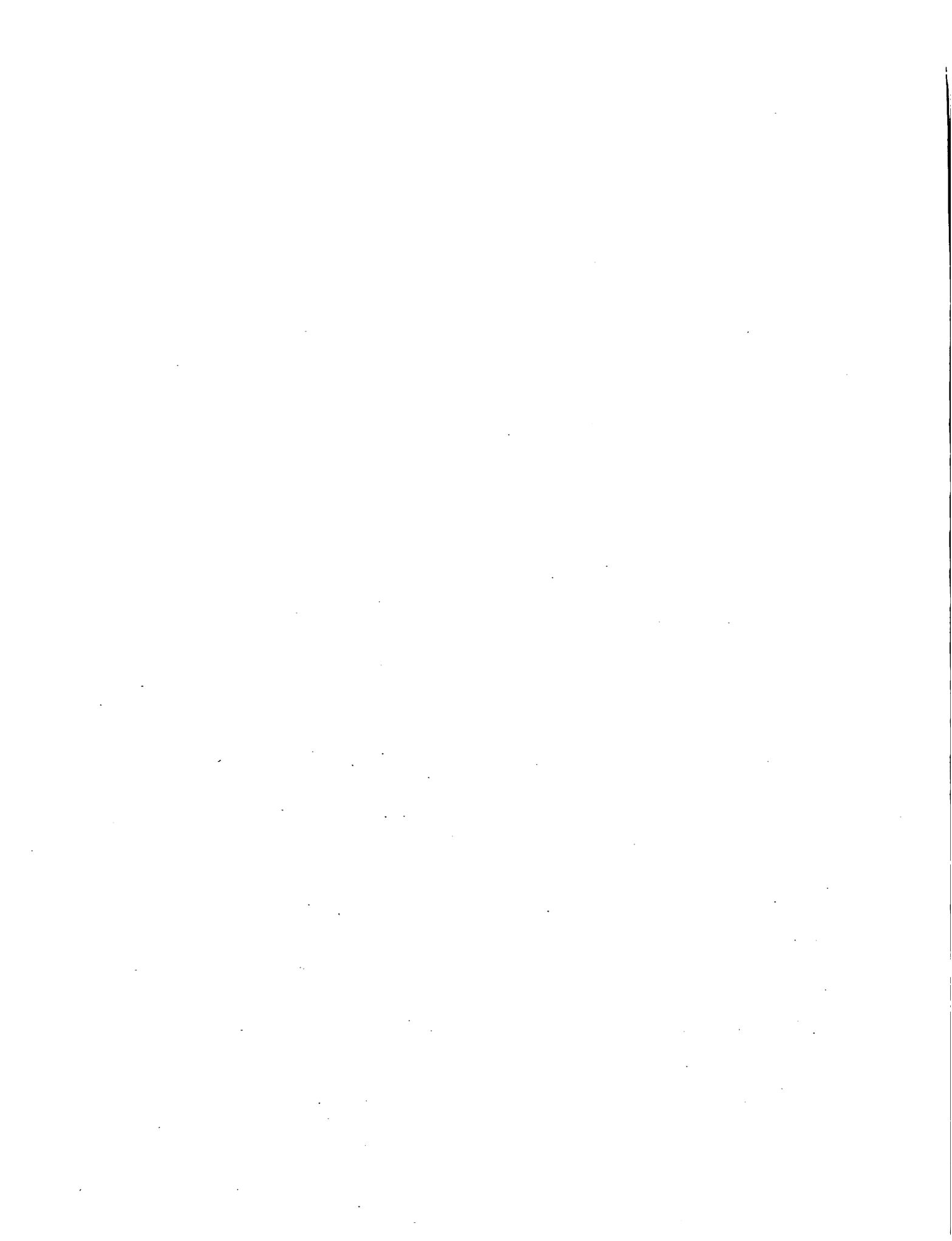


Una de las principales contribuciones efectuadas por la investigación a este tema durante los últimos años es que ha permitido documentar y evidenciar la especificidad del trabajo de las mujeres, tanto en términos de su complejidad como de su intensidad. Se ha calculado que las responsabilidades domésticas y otras actividades no remuneradas pueden totalizar alrededor de sesenta horas a la semana.

En Buenos Aires, Argentina, por ejemplo, en cuatrocientos hogares entrevistados se encontró que en ellos se realizaban más de veinte actividades diferentes que requerían en promedio más de ochenta y cuatro horas de trabajo semanales. En este estudio de la OIT citado por Feijóo y Jelin (1987), se informó que cuatro quintas partes del trabajo eran realizadas por mujeres, incluyendo las que trabajan fuera del hogar, y que éstas dedican casi sesenta y nueve horas semanales en estas actividades, incluyendo los sábados, domingos y feriados. En contraste, el trabajo de otros miembros de la familia sólo consumía cuarenticinco minutos diarios.

Entre las mujeres que tienen trabajos remunerados, las jornadas son más largas porque generalmente realizan actividades domésticas antes y después de cumplir con su horario de trabajo remunerado, y los fines de semana los utilizan para "poner al día la casa" y atender a los otros miembros de la familia que están descansando. Un análisis del uso del tiempo en Colombia confirma esta severación (Flores, Bonilla y Echeverri 1987 y Bonilla 1985 y 1990). En el Perú, la jornada de las mujeres que trabajan en el comercio de alimentos es también más larga que la del resto de los miembros de sus familias (Chaney 1989, Babb 1989 y Bonilla 1990).

Uno de los costos más altos de la contradicción en que se desenvuelven las mujeres y de la manera en que se percibe su desempeño en la sociedad se relaciona con la suvaloración del trabajo femenino. La información disponible sobre la participación social femenina es muy limitada y sólo capta parcialmente las actividades realizadas por las mujeres. Sobre este tema se ha generado un debate que podría resumirse en los siguientes términos: el concepto de trabajo femenino, medido convencionalmente en las encuestas, se refiere a las tareas remuneradas que se identifican como trabajo productivo. Al desconocerse la complejidad del trabajo, se ignora el trabajo de los jóvenes y especialmente el de las mujeres que son responsables del trabajo doméstico. Esta limitación afecta especialmente las estadísticas sobre la mujer, porque si bien la división por sexos del trabajo permite al hombre participar en la fuerza laboral de manera relativamente homogénea durante su vida, la mujer que participa cada vez más en dicha fuerza, debe

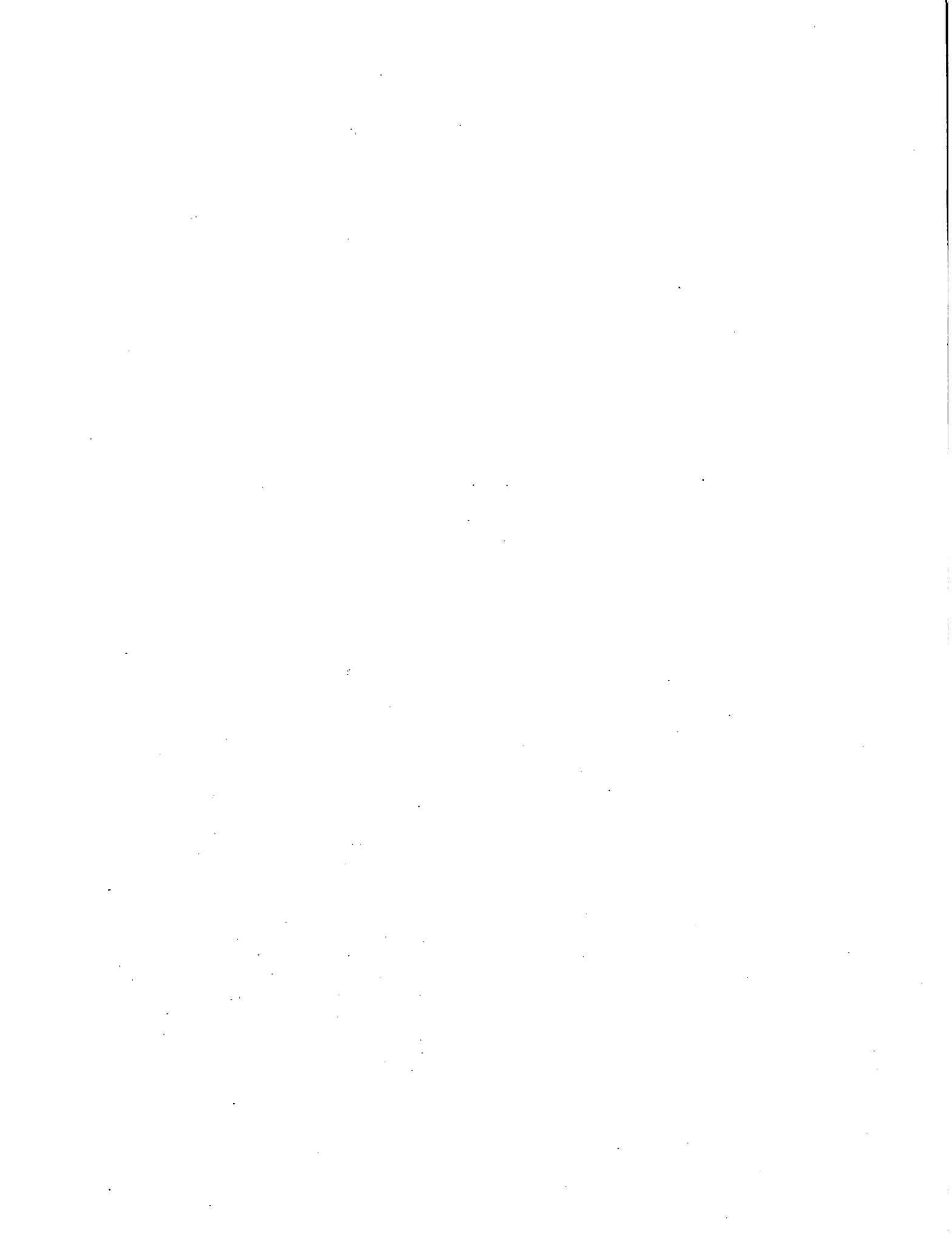


supeditar su actividad productiva a su responsabilidad primaria en el hogar (el cuidado de los niños y la conducción de las actividades domésticas) (Rey de Marulanda 1981).

En segundo lugar, el concepto de trabajo empleado en las mediciones convencionales utiliza como referencia mercados laborales homogéneos que no son equiparados con los mercados laborales de los países en desarrollo. Según Schultz (1989) el hecho de que se hayan aceptado las estadísticas de los sistemas nacionales de información basados en la concepción tradicional del mercado de trabajo ha introducido un sesgo sistemático en las economías en desarrollo, que han asignado un valor muy bajo a la contribución de las mujeres al proceso de desarrollo.

Asimismo, debe también tenerse en cuenta que una parte significativa de la población de los países de la Región realiza más de una actividad, aunque sólo se registra la principal, lo cual oculta una parte muy importante de la producción social de hombres y mujeres, pero principalmente de estas últimas que figuran predominantemente como amas de casa. Precisamente, la forma en que se registran los datos en las encuestas nacionales también genera muchos problemas. Por ejemplo, no se tienen en cuenta muchas variaciones estacionales propias de las actividades informales rurales o urbanas, y los periodos de referencia tampoco contemplan tiempos equivalentes que permitan efectuar análisis comparativos. El periodo mínimo de trabajo remunerado requerido para catalogar a una persona como económicamente activa o inactiva también presenta grandes variaciones (Wainermann y Lates 1981). Estas limitaciones teóricas y metodológicas conllevan una subestimación de la participación social, especialmente en lo que respecta a la población femenina.

CAPITULO VI
CARACTERICAS DEMOGRAFICAS Y EDUCACIONAL
DE LA POBLACION PRODUCTORA DE ALIMENTO



VI- ALGUNAS CARACTERISTICAS DEMOGRAFICAS Y EDUCACIONALES DE LA POBLACION PRODUCTORA DE ALIMENTOS Y EL PAPEL DE LA MUJER.

1. EDAD Y SEXO DE LOS PRODUCTORES.

El Estudio Nacional del Sector Agropecuario No Reformado, identificó un total de 245,950 ^{1/} productores que trabajaron en 165,186 explotaciones durante el año agrícola 1987/88-1988/89. El 63.87% de los citados productores pertenecen al sexo masculino y el 34.3% al femenino, porcentaje que denota la alta participación de la mujer en cuanto a la tenencia y explotación de la tierra de este sector.

El 1.9% restante corresponde a 4,552 productores clasificados como "No Aplicable", categoría que incluye las propiedades de sociedades agrícolas, civiles, mercantiles y sucesiones. Estos casos merecen citarse, aún cuando su proporción es insignificante, por ser un fenómeno importante el hecho de que independiente del tamaño de inmueble, sus propiedades están representados en sociedades o sucesiones. Este mecanismo jurídico es utilizado, por un lado para evadir los efectos de la Ley Especial para la Afectación y Destino de las Tierras Rústicas Excedentes de las 245 hectáreas (Decreto 895) y por otra parte como una medida previsoría ante supuestas expropiaciones de tierras por parte del Estado, al crear las sociedades o sucesiones la unidad física de las explotaciones se mantiene, pero legalmente se fracciona, resultando varios propietarios.

Los resultados demuestran que el 60.3% de propietarios son personas cuyas edades sobrepasan los 50 años, debe considerarse que en este tramo de edad se ubican muchos productores ausentes que no tienen participación directa con la explotación de la tierra, lo hacen a través de terceros. El 29.4% oscila entre 35 y 49 años, el 8.6% entre los 20 y 34 y solamente el 0.55 entre los 10 y 19 años.

1/ Excluye los productores no propietarios de explotaciones con áreas menores a dos manzanas.



CUADRO No.3
SEXO DE PRODUCTORES DEL SECTOR AGROPECUARIO
NO REFORMADO, SEGUN EDAD.

GRUPOS DE EDAD	S E X O			TOTAL
	MASCULINO	FEMENINO	NO APLICABLE	
Sin clasificación	-	-	4,552	4,552
10 - 14		253		253
15 - 19	773	258		1,031
20 - 24	2,718	501		3,219
25 - 29	4,596	2,559		7,155
30 - 34	8,054	2,684		10,738
35 - 39	14,366	6,392		20,758
40 - 44	16,419	7,891		24,310
45 - 49	16,850	9,784		26,634
50 - 54	24,619	10,891		35,510
55 - 59	18,972	10,659		29,631
60 - 64	14,487	9,184		23,671
65 y más	35,049	23,439		58,488
TOTAL	156,903	84,945	4,552^{1/}	245,950

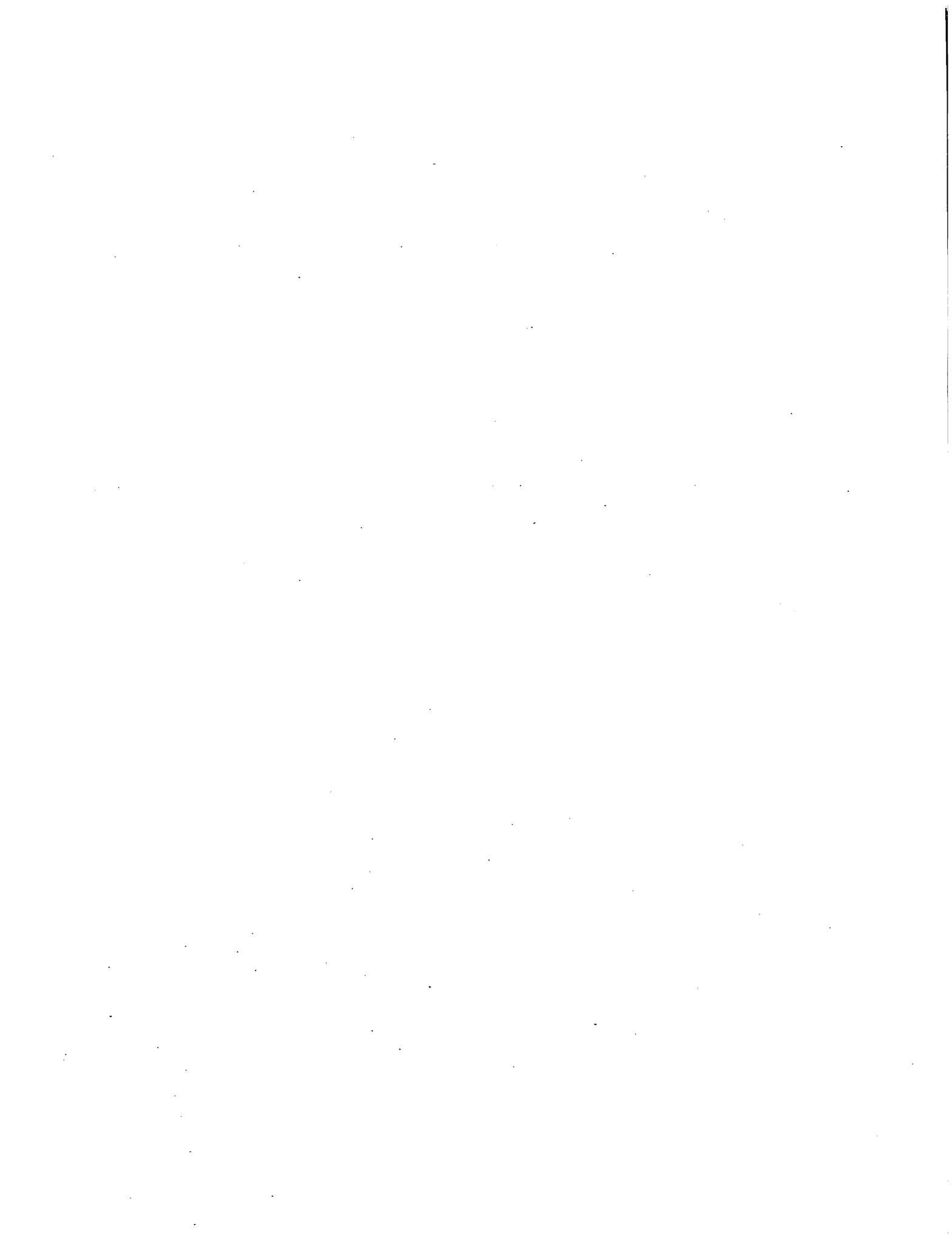
1.80, 1.12

1/ Este total incluye 2,930 productores clasificados como "No Aplicables".
 Sociedades Agrícolas, Mercantiles y Sucesiones.

FUENTE: PERA. Estudio Nacional del Sector Agropecuario.

De acuerdo al tamaño de las propiedades, el comportamiento descrito en el párrafo anterior se mantiene, con la variante de que la población vieja se concentra en las explotaciones de menor tamaño, así se tiene que el 75.0% de productores de 35 años en adelante trabajan propiedades menores de 5 manzanas, mientras que el 2.8% en el mismo rango de edad, explotan propiedades de más de 50 manzanas, igual tendencia se observa en los demás tramos de edad, para el caso el 7.8% de los productores entre 10 y 19 años de edad trabajan parcelas de menos de 0.5 a 4.99 manzanas, el 20.3% entre 10.0 y 49.99 manzanas y solamente el 1.2% propiedades de más de 50 manzanas.

Handwritten notes and scribbles on the right side of the page.



CUADRO No. 4

DISTRIBUCION DE LAS EXPLOTACIONES POR TAMAÑO, SEGUN
GRUPOS DE EDAD DE LOS PRODUCTORES

TAMAÑO DE LAS EXPLOTACIONES	GRUPOS DE EDAD					TOTAL
	SIN CLA.	10-19	20-34	35-49	50 A MAS	
Menos de 0.5	672	251	4,994	23,810	43,960	73,687
0.5-0.99	-	-	3,212	17,902	17,902	30,227
1- 1.99	476	-	2,010	20,552	20,552	34,211
2- 4.99	226	757	4,487	27,390	27,390	44,514
5- 9.99	520	-	3,413	17,503	17,503	27,163
10-19.99	265	258	1,749	10,214	10,214	16,146
20-49.99	176	3	620	6,518	6,518	12,552
50-99.09	233	13	247	2,779	2,779	4,591
100 y más	362	2	387	1,539	1,539	2,859
TOTAL	2,930^{1/}	1,284	21,119	72,260	148,357	245,950

^{1/} Comprende sociedades civiles, agrícolas, mercantiles y sucesiones, casos en los cuáles no se determina sexo y edad

FUENTE: PERA. Estudio Nacional del Sector Agropecuario

Los resultados del siguiente cuadro son complementarios a los del anterior, ya que siempre se analiza la variable edad, en este caso cruzándola con la variedad tenencia de la tierra, y observándose que independientemente de la forma de tenencia los mayores porcentajes se aglutinan en grupos de edad considerados como población vieja. El 29.4% de los productores se ubican entre 35 y 49 años y el 60.3% de 50 años y más.

Según forma de tenencia, la categoría más preponderante es la de propietarios con el 95.0%, las demás presentan porcentajes reducidos: arrendamiento simple con el 3.7%, arrendamiento con promesa de venta, 0.3% y otras formas el 1.0%.

De acuerdo a grupos de edad y forma de tenencia, resulta que

del total de productores de 50 años y más el 97.7% son propietarios. entre 35 y 49 años el 90.8%, entre 20 y 34 años el 89.7%, entre 10 y 19 años el 100.0% y en los "Sin Clasificación" el 98.0%.

CUADRO No. 3
FORMAS DE TENENCIA DE LAS EXPLOTACIONES, SEGUN GRUPOS
DE EDAD DE LOS PRODUCTORES

GRUPOS DE EDAD	FORMAS DE TENENCIA				TOTAL
	PROPIE- TARIO	ARREN. CON PROMESA DE VENTA	ARREN. SIMPLE	OTRAS FORMAS ^{1/}	
SIN CLAS.	2,872	4	32	22	2,930
10 -19	1,283	-	-	-	1,283
20 -34	18,935	-	1,830	378	21,116
35 -49	65,630	295	5,151	1,188	72,264
50 a más	144,973	294	2,196	894	148,357
TOTAL	233,693	593	9,182	2,482	245,950

^{1/} Incluye colonos, aparceros, medieros y gratuitamente.

FUENTE: PERA. Estudio Nacional del Sector Agropecuario.

CAPITULO VII
LA MIGRACION RURAL Y SU INFLUENCIA EN EL
DESARROLLO DE LA FEMENIZACION.



VII- MIGRACION RURAL Y SU INFLUENCIA EN EL DESARROLLO DE LA FEMENIZACION DE LA ECONOMIA CAMPESINA EN EL SALVADOR.

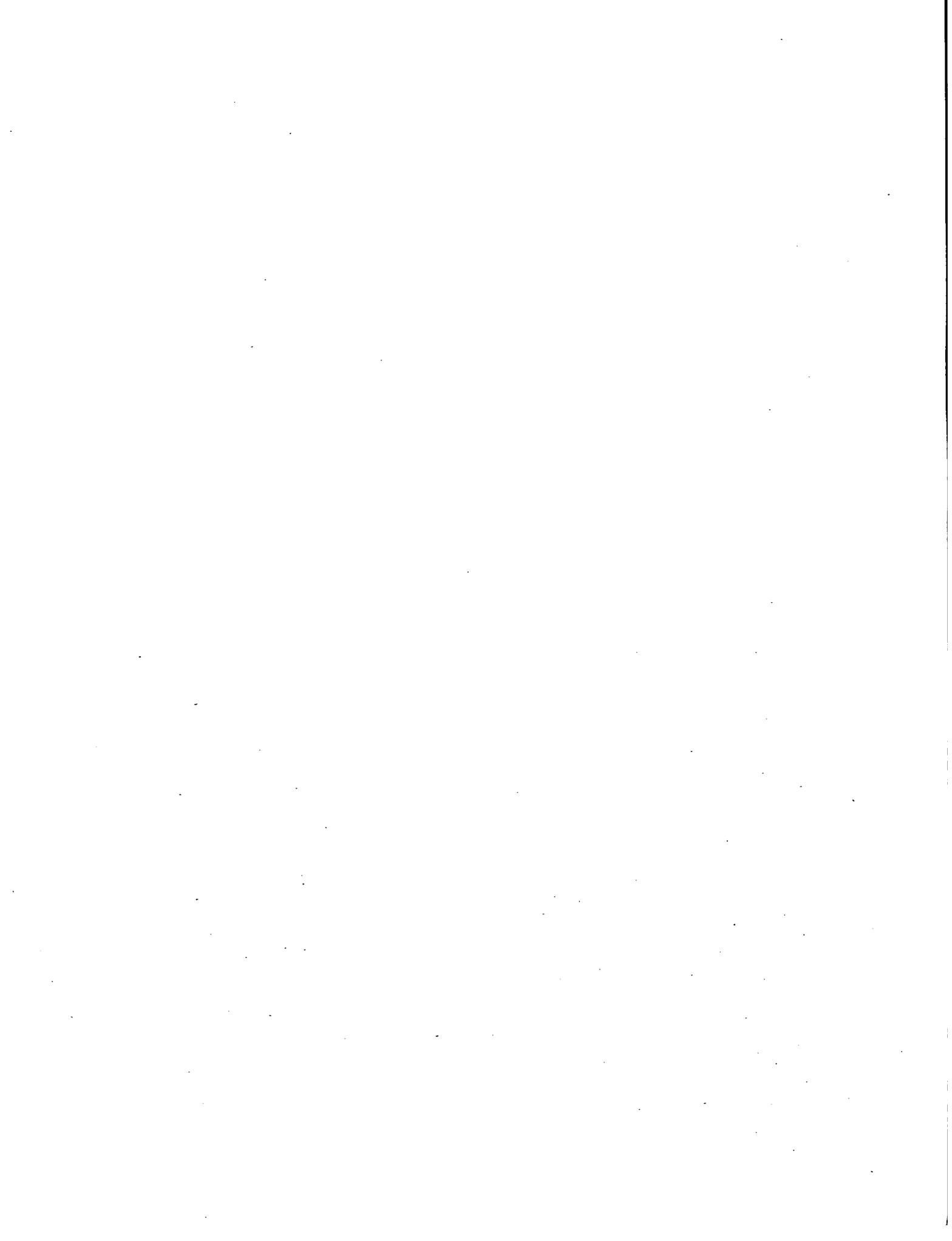
El fenómeno de la migración rural en El Salvador data desde el siglo pasado, motivada por la introducción del cultivo del café y en el presente siglo por la del algodón y la caña de azúcar, desplazándose los campesinos a otras áreas, especialmente al norte del país. con la intensificación de estos cultivos se originó otro tipo de migración interna, temporal, que consiste en el desplazamiento de campesinos de sus lugares de origen hacia las plantaciones en época de recolección. Este tipo de migración aún se continua efectuando, pero en menor escala.

La encuesta brindó información que permite cuantificar la migración interna y externa acontecida en el quinquenio comprendido entre 1982 y 1987, específicamente de las personas que vivían en las explotaciones.

Los resultados deben tomarse con las reservas del caso, ya que la información fue proporcionada por los entregistas (productores o representantes de éstos), naturalmente no pueden saber a ciencia cierta hacia donde se fueron los migrantes. No obstante, los resultados son aceptables, la migración existe y en mayor volumen, condicionada especialmente por la situación de violencia que vive el país, existiendo otras causas que contribuyen pero no con la magnitud de la antes mencionada.

El cuadro siguiente refleja que el 27.3% emigró hacia el exterior, especialmente a países como Estados Unidos, Honduras y Guatemala, el 20.3% se dirigió a San Salvador (ciudad capital), el 19.2% a lugares dentro del mismo municipio, el 17.8% al mismo departamento pero diferente municipio y el 15.4% a los diferentes departamentos del país incluyendo el de San Salvador, pero sin la capital.

Las regiones que presentan mayor movimiento migratorio son la IV con el 33.0% y la I con el 23.6%, naturalmente estas zonas han sido las más afectadas por el conflicto bélico, continúan las regiones I y III con el 12.4% y el 11.0% respectivamente.



CUADRO No. 6
DISTRIBUCION REGIONAL DE LAS MIGRACIONES DE PERSONAS
QUE VIVIAN EN LAS PROPIEDADES SEGUN LUGAR
DE DESTINO

FUENTE	R E G I O N				TOTAL No.
	I No.	II No.	III No.	IV No.	
Fuera del País	5,671	3,099	1,889	23,037	33,696
San Salvador	1,130	5,176	3,482	15,312	25,100
Mismo Municipio	3,423	6,697	5,461	8,063	23,644
Mismo Dpto. Di ferente Munic.	4,128	8,386	1,473	8,046	22,033
Dif. Depto.	1,039	5,754	1,307	10,971	19,071
TOTAL	15,391	29,112	12,612	65,429	123,544

FUENTE: PERA. Estudio Nacional del Sector Agropecuario

Las propiedades más pequeñas en área son las que reflejan la menor capacidad de retención poblacional registrándose mayor emigración, en las propiedades con extensión superficial inferior a las 5 manzanas de donde salieron el 65.2% del total de personas emigrantes a otros lugares, en los comprendidos de 5.0 a 49.99 manzanas fue del 32.6% y en las de 50.0 manzanas en adelante el 2.85. Tal como ya se ha explicado en párrafos anteriores, la cantidad de parcelas hasta 4.99 manzanas conforman el 72.25% del universo de las explotaciones que contempla el estudio, lógicamente la cantidad de migrantes tiene que ser mayor, además sus propietarios son campesinos en gran parte y se han visto en la necesidad de trasladarse con sus familias a lugares más seguros.

CUADRO No. 7
MIGRACION RURAL POR LUGARES DE DESTINOS, SEGUN
TAMANO DE LAS PROPIEDADES

TAMANO DE LA PROPIEDAD	LUGARES DE DESTINO					TOTAL
	FUERA DEL PAIS	SAN SAL- VADOR.	DIF. DPT.	MISMO DPT. DIF. MUNC.	MISMO MUNI- CIPIO	
Menos de 0.5	6,989	6,039	3,539	5,177	8,097	29,841
0.5-0.99	2,554	1,012	3,048	2,181	2,515	11,310
1- 1.99	5,029	3,084	1,677	458	3,944	14,912
2- 4.99	5,800	4,509	2,835	6,289	5,022	24,455
5- 9.99	3,254	5,703	1,289	4,250	2,112	16,608
10-19.99	4,429	3,071	4,655	1,904	543	14,602
20-49.99	4,953	1,216	1,330	1,064	554	9,117
50-99.09	457	231	523	422	598	2,231
100 y más	231	235	175	288	259	1,188
TOTAL	33,696	25,100	19,071	22,033	23,644	123,544

FUENTE: PERA. Estudio Nacional del Sector Agropecuario.



1. ALFABETIZACION Y AÑOS DE ESTUDIO

La educación como uno de los aspectos sociales más relevantes en la población, demuestra no estar siendo muy bien cubierta, tanto los niveles educativos como la proporción de alfabetas continúan siendo muy bajos entre el estrato de productores agrícolas, que constituyen un grupo poblacional especialmente importante en la germinación de la producción nacional. Los resultados reflejan que solamente la mitad de la población productora agrícola son alfabetas y que el 74.0% del total no supera el primer ciclo de tres años de estudio formal.

En el cuadro siguiente se destacan algunas características del aspecto educativo, resultante de su combinación con la variable edad. El 45.2% resultó ser población analfabeta. Porcentaje que prácticamente conciden con el de los beneficiarios del sector reformado, en éstos el analfabetismo es del 46.0%, inclusive con el porcentaje de la zona rural que en 1985 fue determinado por el Ministerio de Planificación (MIPLAN) en un 46.1%.

Del total de productores el 45.2% no ha realizado ningún año de estudio, con mayor incidencia en los grupos de edad de 35 a 49 años con el 20.2% y, en el de 50 y más años con el 75.8%. En cuanto a los que han estudiado, el mayor peso porcentual corresponde a los tramos de 1 a 3 y de 4 a 6 años de estudio, con el 28.3% y el 14.6% respectivamente.

Solamente el 4.1% ha cursado estudios superiores al bachillerato, casos que en su mayoría corresponde a productores que son propietarios y/o explotan unidades agrícolas de 20 manzanas en adelante.

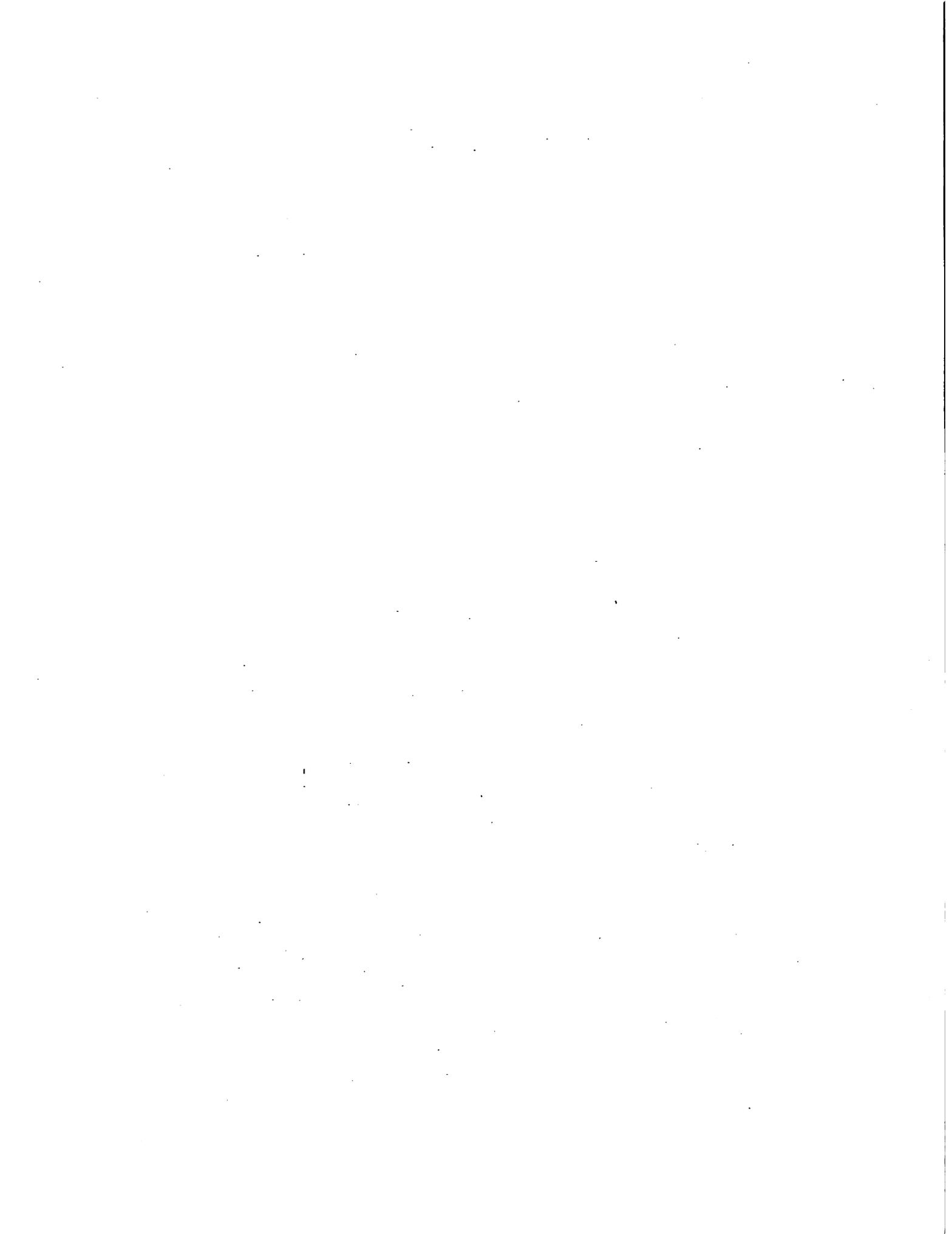
Por tramos de edad, del total de personas con edad de 50 años en adelante, el 56.8% es analfabeta; entre 35 y 49 años, el 31.1% y de los que están entre 20 y 34 años, el 20.8%. Es notorio que en la población entre 10 y 19 años, no se detectó ningún analfabeta.

CUADRO No. 7
AÑOS DE ESTUDIOS CURSADOS POR LOS PRODUCTORES
AGROPECUARIOS SEGUN GRUPOS DE EDAD

AÑOS DE ESTUDIO CURSADOS	GRUPOS DE EDAD					TOTAL
	SIN CLASF.	10-19	20-34	35-39	50 Y MAS	
Sin Clasf.	2,930	-	-	-	-	2,930
Ninguno	-	-	4,399	22,476	84,343	111,211
1 - 3	-	760	5,737	22,447	40,546	69,490
4 - 6	-	507	7,335	16,387	11,728	35,957
7 - 9	-	-	1,383	3,214	1,625	6,222
10 -12	-	16	1,277	3,532	5,210	10,035
Más de 12	-	-	984	4,208	4,913	10,105
TOTAL	2,930	1,283	21,115	72,264	148,358	245,950

FUENTE: PERA. Estudio Nacional del Sector Agropecuario

CAPITULO VIII
ANALISIS DE LA ORGANIZACION GREMIAL EN
EL SALVADOR.



VIII- ANALISIS DE LA ORGANIZACION GREMIAL EN EL SECTOR AGROPECUARIO DE EL SALVADOR

Del total de productores (245,950) solamente el 4.7% está organizado gremialmente, o sea 12,546 productores, de éstos el 38.5% están asociados en cooperativas de producción que producen y comercializan en forma asociada, pero que por lo general explotan áreas que no son de considerable extensión; continúan en orden de importancia en cuanto a número de asociados, las cooperativas de servicio y la Asociación de Gaderos de El Salvador (AGES) con el 19.8% respectivamente (igual porcentaje para ambos).

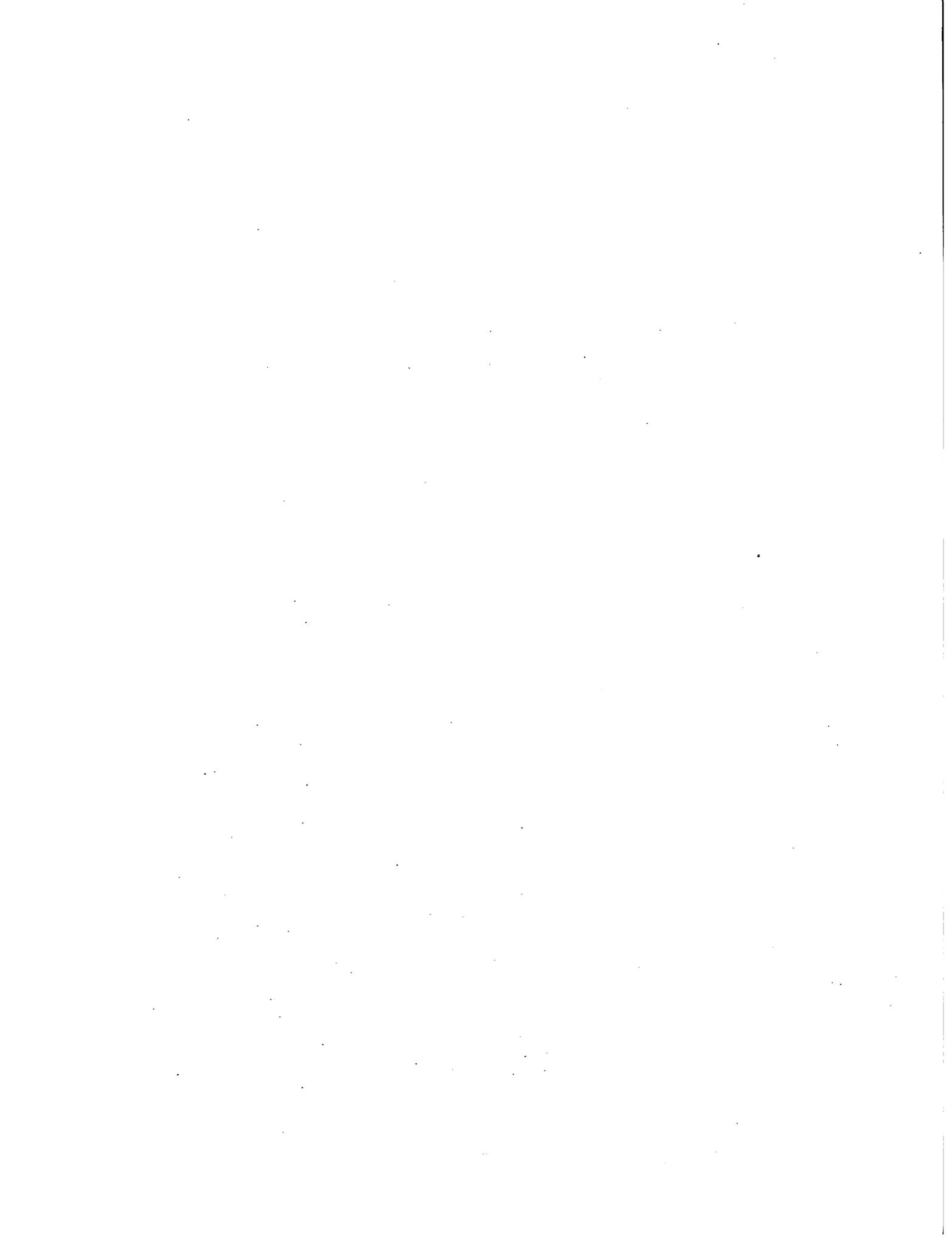
El 16.2% corresponde a las Asociaciones Cafetaleras, incluye cooperativas y gremios en función de la producción, beneficiado y comercialización del café, el 4.4% pertenece a la Cooperativa Aidogonera Salvadoreña Limitada, resultado que refleja en alguna medida el decremento que ha experimentado este cultivo. De los productores de caña solamente el 1.35 manifestaron pertenecer a PROCAÑA, entidad a la que están afiliados en su mayoría, los grandes productores (Ver cuadro No. 12).

A nivel de regiones agrícolas, son la II y la I las que mayores productores organizados reportan, con el 30.5% y el 29.3% respectivamente, la región IV con el 27.4% y la región III el 12.8%.

CUADRO No. 12
DISTRIBUCION REGIONAL DE LOS PRODUCTORES SEGUN
ASOCIACION GREMIAL A LA QUE PERTENECE

ASOCIACION GREMIAL	R E G I O N				TOTAL No.
	I No.	II No.	III No.	IV No.	
COPAL	3	9	18	518	548
AGES	244	933	869	432	2,478
ASOC.CAFETALEROS	928	428	35	646	2,038
PROCAÑA	47	60	11	46	164
COOP. DE SER- VICIOS	349	1,564	51	52	2,489
COOP. DE PRO- DUCTORES	2,107	833	620	1,270	4,830
NINGUNA	44,627	67,834	43,532	78,326	234,319
TOTAL	48,627	71,661	45,136	81,763	246,865 <u>1/</u>

1/ No coinciden con el total de productores (245,968) debido a que hay casos en que éstos pertenecen a más de una asociación.



En el siguiente cuadro se cuantifica la participación gremial según tamaño de las propiedades, resultando que el 3.6% de los productores, que explotan parcelas menores de 0.5 manzanas están agrupadas en cooperativas de producción y en las de 0.5 a 0.99 manzanas el 3.8% en cooperativas de servicio, cuya finalidad más que todo es la de obtener créditos en insumos, pues en forma individual necesitan garantía hipotecaria.

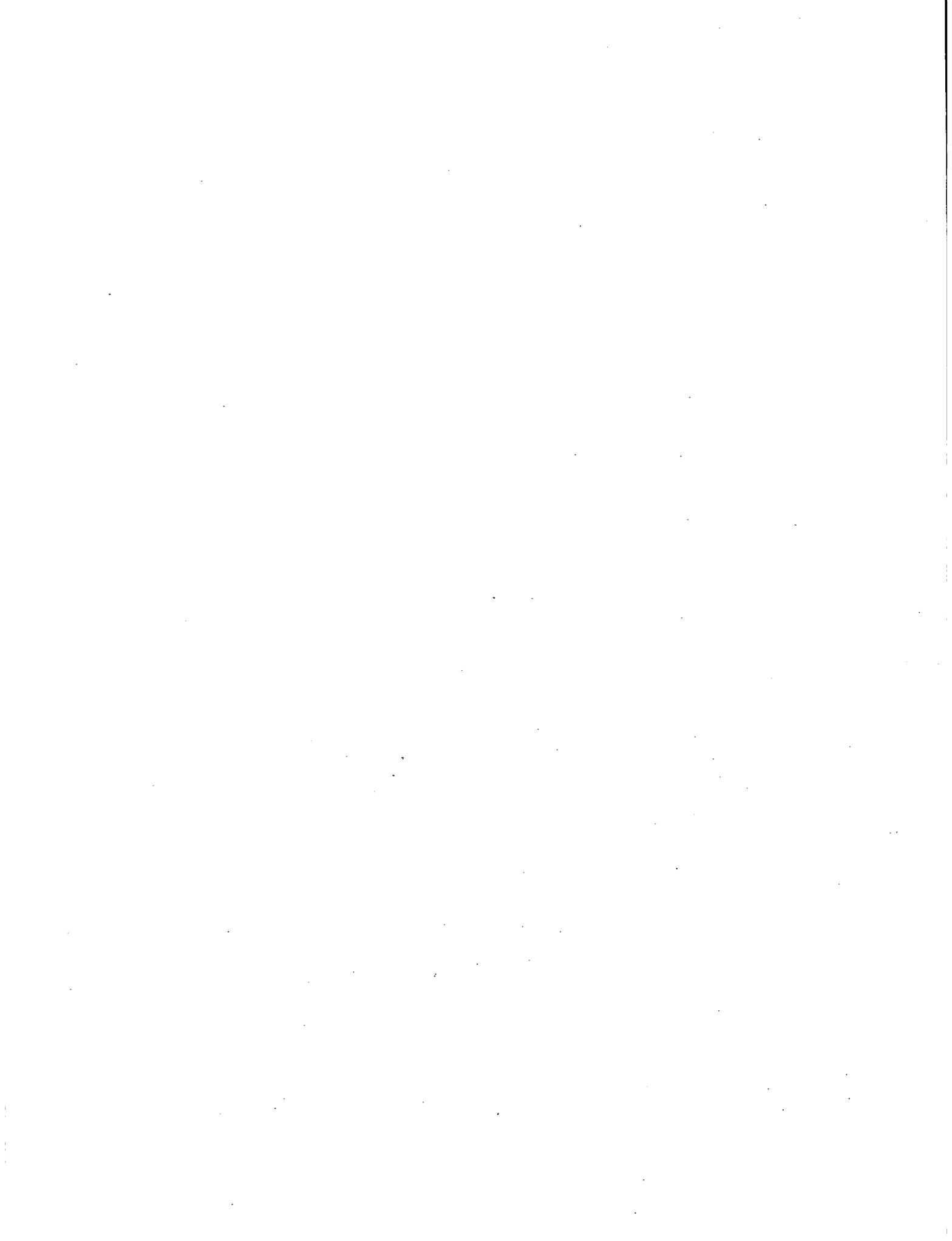
En explotaciones de 1.0 a 4.99 manzanas y de 5.0 a 19.99, los productores están asociados en un 32.0% y 26.6% respectivamente. En ambos rangos es característico la preponderancia gremial en cooperativas de producción y de servicio. De los productores de explotaciones de 20.0 manzanas a más, el 34.1% están organizados en forma gremial, especialmente en asociaciones cafetaleras, en AGES y COPAL, Nótese que en este rango se ubican los asociados de PROCAÑA.

CUADRO No. 13
PRODUCTORES AGROPECUARIOS DISTRIBUIDOS EN ASOCIACIONES
GREMIALES SEGUN TAMAÑO DE LAS PROPIEDADES

TAMAÑO DE LAS PROPIEDADES	ASOCIACIONES GREMIALES						TOTAL
	COPAL	AGES	AS.CAF.	PROCAÑA	COOP.DE SERV.	COOP. DE PROD.	
Menos de 0.5	-	-	-	-	-	451	451
0.5- 0.99	-	-	-	-	476	-	476
1- 1.99	258	252	224	-	252	448	1,434
2- 4.99	-	3	510	-	524	1,525	2,578
5- 9.99	-	253	3	-	550	522	1,328
10-19.99	3	837	283	-	282	600	2,005
20-49.99	94	441	354	41	128	721	1,779
50-99.09	53	330	367	42	157	345	1,294
100 y más	124	362	296	81	120	218	1,201
TOTAL	548	2,478	2,037	164	2,489	4,830	12,546

FUENTE: PERA. Estudio Nacional del Sector Agropecuario.

CAPITULO IX
LA IMPORTANCIA DE LA POLITICA DE
INVESTIGACION AGRICOLA



IX- LA IMPORTANCIA DE LA POLITICA DE INVESTIGACION AGRICOLA

La agricultura es una de las actividades más antiguas de la humanidad, ha sido la base para el avance de la civilización; sus productos y el modo en que estos se obtienen, vienen determinadas fuerzas económicas y sociales, así como por parámetros técnicos. La tenencia de tierras, la estructura social y las motivaciones empresariales influyen en el nivel de producción agrícola tanto como las técnicas mejoradas. El desequilibrio en la producción y consumo de alimentos dentro de cada país; la distribución de los ingresos y la estabilidad en los precios reales de los insumos y los productos influyen, mucho en la capacidad de los sistemas de producción de alimentos para abastecer a todos los sectores de la población. Sin embargo aunque la existencia de una voluntad política para introducir cambios socioeconómicos en el medio agrario es una condición necesaria para lograr mejorar el proceso de producción agrícola, poco puede lograrse si no hay una tecnología perfeccionada y apropiada a las condiciones del país. Su uso confirma el gran rendimiento de los gastos dedicados a la investigación agrícola, especialmente en situaciones en que se ha creado un medio propicio al desarrollo agrícola, es decir, una buena comunicación entre los investigadores, los encargados de la planificación y la política; unos vínculos fuertes entre la investigación y la extensión, unas estructuras apropiadas de precios y de mercados y unos servicios adecuados de extensión y de suministro de insumos. Es conveniente recordar que se requiere un proceso largo y difícil para obtener de la investigación agrícola, resultados aplicables; una inversión cuidadosamente planificada en la investigación es un requisito esencial si se quiere lograr un uso óptimo de los recursos físicos, humanos y materiales con que cuenta el sector agrícola.

Una política clara de investigación agrícola es fundamentalmente; su aplicación requiere el apoyo de todos para lograr mejores resultados. Los programas de investigación son más eficaces cuando son realizados por organizaciones autónomas con funciones administrativas descentralizadas.

Se logran resultados muy útiles cuando existe una red de estaciones de investigación que ponen en común los recursos o cuando algunas estaciones concretas asumen la principal responsabilidad de la investigación sobre cultivos o animales de zonas agroecológicas específicas. En todo caso debe evitarse la fragmentación de los esfuerzos de investigación, estableciendo demasiadas estaciones con personal insuficiente, la asignación de personal técnico y administrativo de apoyo adecuado en cada estación asegura el uso eficaz del personal científico limitado. En una primera etapa se hace un reordenamiento de los recursos productivos sin recurrir a nuevos o mayores insumos, pudiendo en esta forma en uno o dos años, duplicar sus producciones

anteriores; luego es posible incorporar tecnologías que exijan mayores insumos y estimular a un cambio tecnológico sostenido con nuevos incrementos de sus producciones.

Los agricultores no pueden usar las nuevas metodologías sin los insumos y el crédito necesario; también deben contar con las facilidades de mercadeo y precios responsables que ofrezcan garantías compensatorias por su inversión en las nuevas tecnologías.

Siendo la agricultura una industria con bases científicas cuyo futuro depende de los resultados de la investigación y el desarrollo. El incremento en la productividad y la eficiencia de la agricultura, se encuentran entre los factores de primera prioridad en la economía nacional.

La ciencia agrícola debe producir la tecnología adecuada para su transferencia a los miembros más pobres de las comunidades rurales para así elevar sus niveles de vida. Es más, la productividad y la eficiencia de la agricultura son los factores claves en la producción de alimentos, logro esencial para un futuro aceptable para la humanidad.

Es por eso que la política de investigación agrícola debe ser correcta, no hay lugar a una política equivocada.

Esto implica no solo una correcta elección de temas de investigación sino también una correcta elección del método para implementar la política.

La investigación agrícola debe ampliar el conocimiento científico, no sólo dando soluciones a problemas actuales, sino también, para presentar las opciones apropiadas a las necesidades sociales, económicas y políticas de los años venideros. No se puede pasar por alto el hecho de que cualquier país con potencial y el deseo de llegar a ser una nación importante debe planificar su política agraria e investigación agrícola dentro del contexto de las necesidades mundiales de alimentos.

Al determinar una política nacional de investigación agrícola, deben tenerse en cuenta dos objetivos principales: el primero es llegar a un consenso razonable respecto a la cantidad de apoyo gubernamental que deberá llegar a todas las personas relacionadas con la agricultura de manera que ellas y el país entero se beneficien a la brevedad posible.

No nos preocupemos por la clasificación de la investigación en básica, fundamentalmente, pura, estratégica o aplicada, sino pensemos que toda ella es realizada por profesionales que trabajan con la esperanza que sus resultados lleguen a tener una aplicación práctica y que la investigación básica de hoy, debe tener éxito, será la investigación aplicada de mañana. Cuando los recursos son limitados una cobertura muy amplia de temas y rubros diferentes es imposible, por eso es fundamental delimitar el área de acción y concentrar en ella todo el esfuerzo, contando con el consenso general y el apoyo de todos los que puedan cooperar.

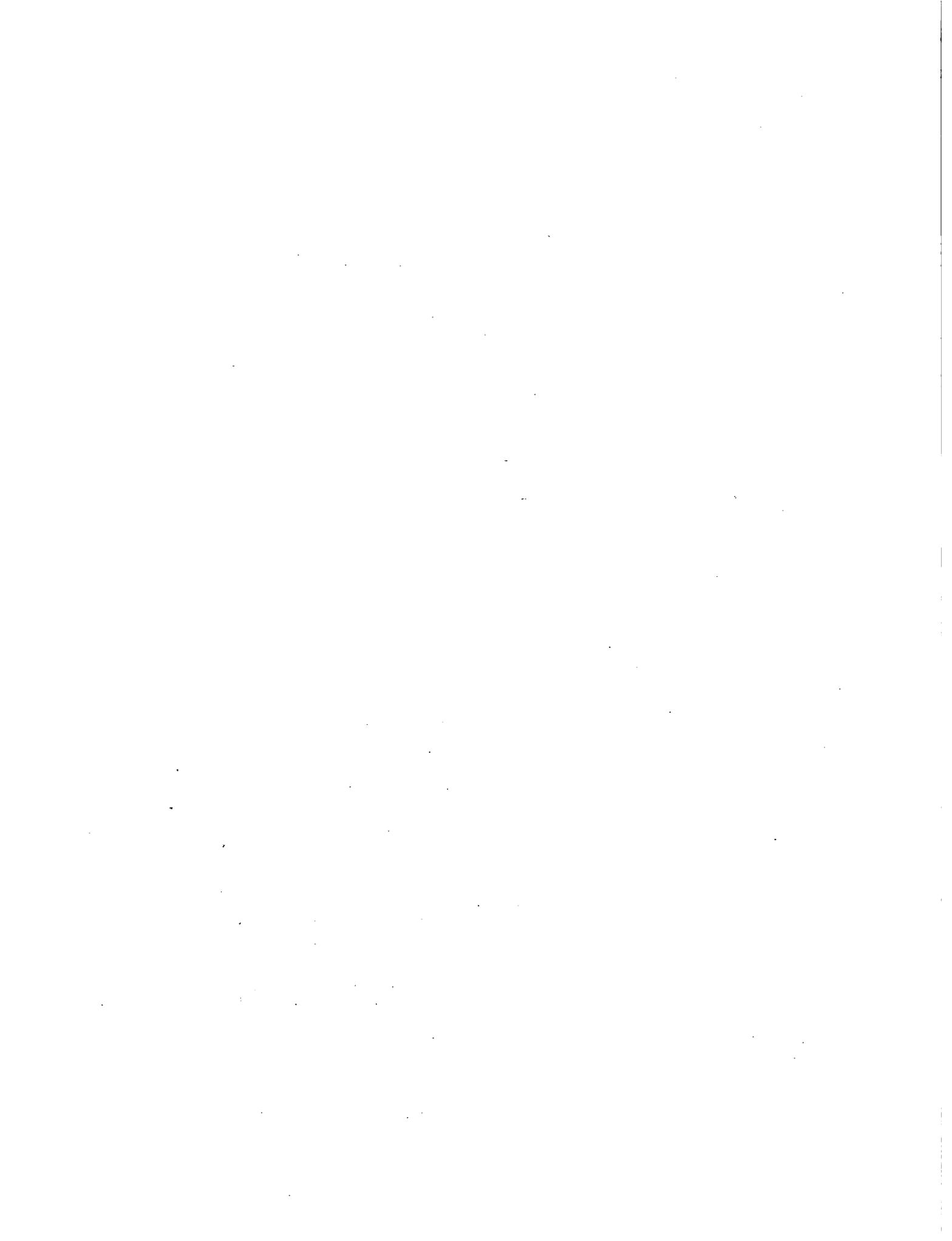
I- RESPONSABILIDAD DEL GOBIERNO EN LA INVESTIGACION AGRICOLA DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

De acuerdo a la Ley Art. 41.- Compete al Ministerio de Agricultura y Ganadería:

2.-"Investigar, desarrollar y divulgar tecnologías que sean aplicables a las condiciones ambientales y socio-económicas del país y que conduzcan al incremento de la producción y la productividad de los distintos rubros que constituyen la actividad agropecuaria, principalmente de aquellas que sustentan las necesidades alimenticias para consumo interno".

Tomando en cuenta la importancia de la industria agrícola y su fragmentación en los niveles de productores responsables de la producción vegetal, animal y forestal, es un hecho mundialmente reconocido que la investigación agrícola es un servicio nacional que debe recibir apoyo de los fondos públicos.

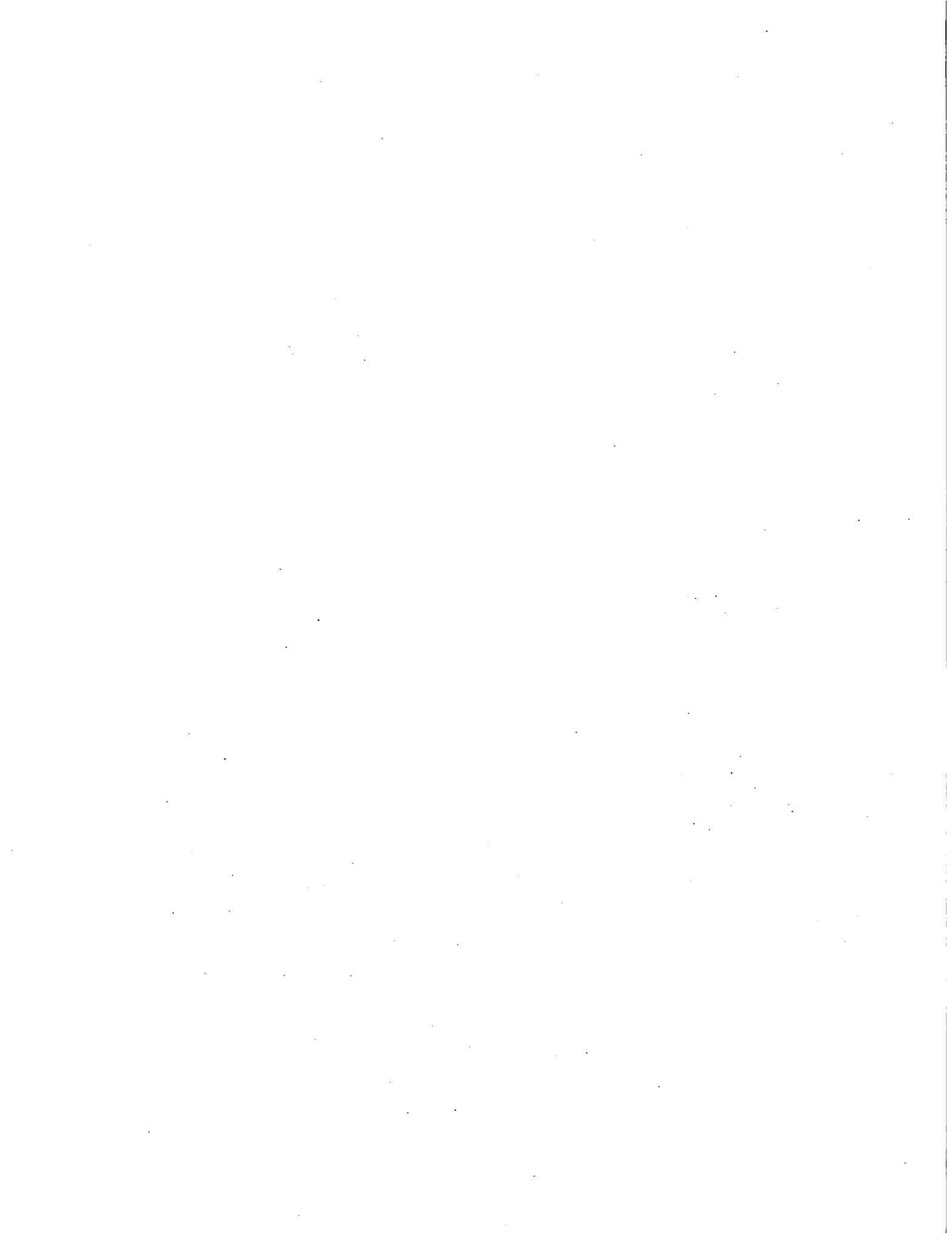
Hay sectores de la investigación agrícola que debido a los resultados comerciales inmediatos que se pueden obtener a través de nuevas tecnologías quedan fuera de la responsabilidad financiera del sector público, por ejemplo el desarrollo de herbicidas, fungicidas, etc. y se basan en la investigación llevada a cabo por el sector privado. El descubrimiento original pudo haber sido resultado de investigaciones apoyadas en un principio por fondos públicos y por lo tanto debe otorgarse el crédito correspondiente. También es factible y correcto que el costo del trabajo analítico sea cubierto por el sector privado (análisis de suelo, agua, foliar, pruebas de diagnóstico).



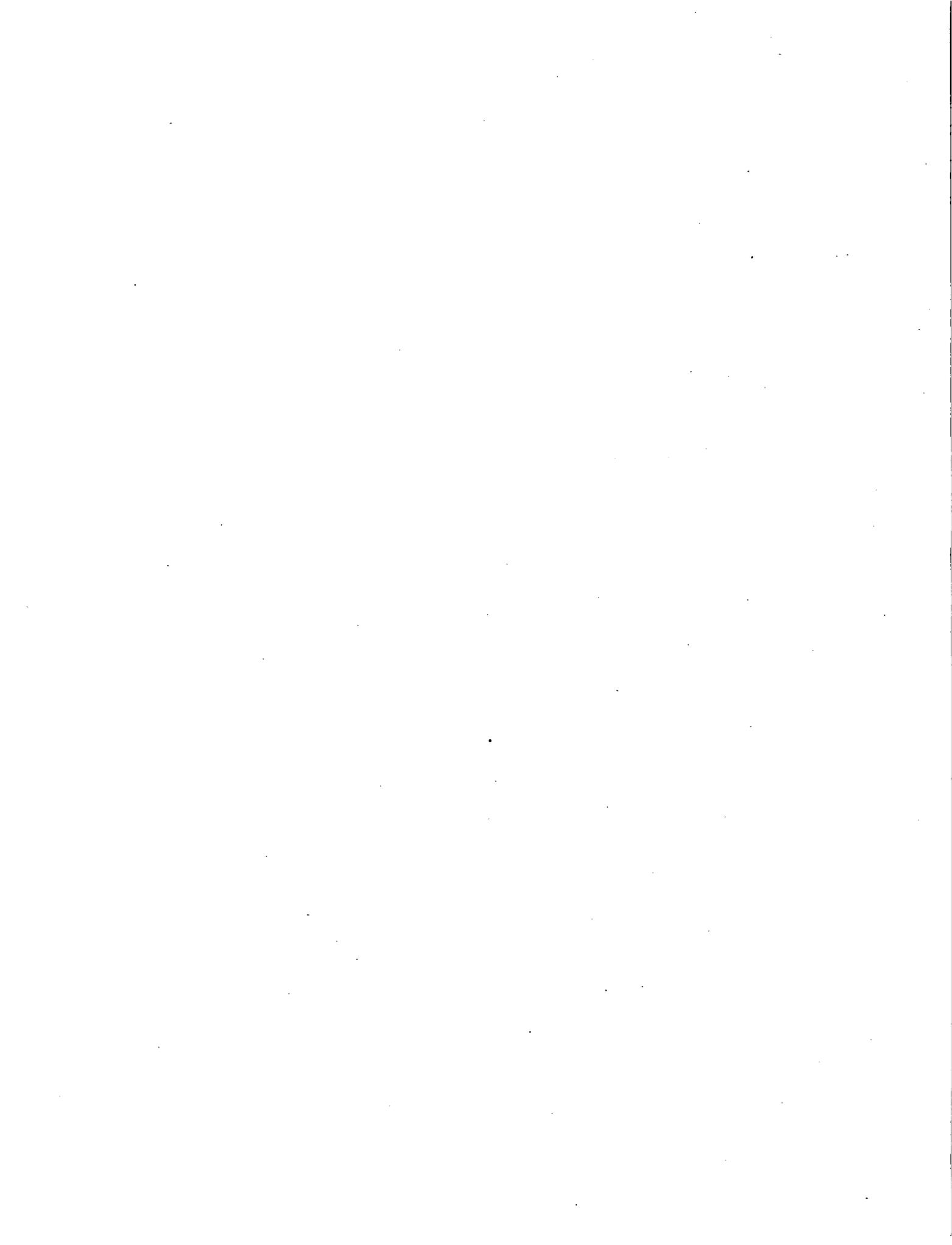
Estos ejemplos sirven de aclaración; pero de ninguna manera sirven para eximir al gobierno del deber de seguir aportando fondos públicos para la investigación pues, es esencial contar con una capacidad de investigación nacional que pueda recoger la investigación realizada en otros países y dar a sus propios científicos la oportunidad de hacer su propia contribución utilizando sus conocimientos especiales de las condiciones locales.

El punto esencial es contar con un grupo de científicos, ya sean expertos en fitopatología, entomología, microbiología, etc., que siempre se encuentren en condiciones de aplicar los resultados de investigaciones relevantes o poder dar una protección adecuada con un mínimo de tardanza en caso de que aparezca algunos problemas nuevos en algún punto del país. El Dr. Evenson (U.S.A.) estimó los beneficios que los países de ingresos bajos con capacidad promedio de investigación propia con una inversión de un mil dólares en investigaciones aplicada de la realizada por otros países de la misma zona geoclimática, le produce un retorno anual de US\$55,000, pero si no cuenta con su propia capacidad de investigación el retorno alcanzaría solo a US\$1,700. Evenson concluye: los cálculos muestran que la transferencia depende en forma considerable, en la capacidad de investigación propia, si esta no existe el beneficio que se obtiene del vecino es mínimo. La naturaleza específica del territorio Salvadoreño provee sus propias prioridades de investigación y cada región requiere de sistemas agrícolas más apropiados para una explotación óptima de sus recursos naturales.

Este tipo de trabajo tiende a ser de largo plazo y su continuidad debe asegurarse mediante el mantenimiento de organismos competentes capacitados para trabajar en todo el país. Junto a esto, existe la investigación realizada por las Universidades, porque la investigación es un competente esencial de la educación superior, por eso lo que ellas realicen servirá para complementar la acción del Instituto de Investigaciones; en todo caso es deber del estado fomentar la investigación. Las autoridades de gobierno deben tener una política clara respecto a provisionar en forma oportuna y costos razonables, los insumos que sean necesarios al sector agrícola, junto con los créditos necesarios.



CAPITULO X
EL ESTADO GENERAL DE LOS SERVICIOS DE
ASISTENCIA TECNICA.



10. EL ESTADO GENERAL DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA A LA PRODUCCION AGRICOLA EN EL SALVADOR

De acuerdo a los resultados del Estudio Nacional de Uso y Tenencia de la Tierra en El Salvador, realizado para el Ministerio de Agricultura y Ganadería en 1989, se concluye que de 165,186 productores que trabajan sus propiedades en labores agrícolas y/o pecuarias únicamente 11,185 reciben asistencia técnica a la producción, por lo que este tipo de apoyo en el sector no reformado alcanza una cobertura del 6.8% quedando un 93.2% sin ser asistido técnicamente en sus labores productivas.

Dentro de los agricultores que reciben asistencia técnica los que mayormente gozan de este vital servicio son aquellos que explotan propiedades con extensiones que van de las 2 manzanas a las 50 manzanas, es decir, el 68.9% de la asistencia que se proporciona a los productores, esto se explica al ser en este rango, donde la participación del Ministerio de Agricultura y Ganadería particulares y otros es más significativa; luego siguen los que laboran en propiedades menores a las 2 manzanas que aprovechan el 17.0% y por último las que tienen explotaciones arriba de las 50 manzanas que alcanzan de este apoyo técnico un 14.1%.

La proporción de productores que reciben asistencia técnica respecto al total, aumenta en relación directa al tamaño de las propiedades indicando que la participación de este tipo de apoyo a la producción se vuelve más importante en las explotaciones de mayor tamaño; así se tiene que del total de explotación trabajadas con superficie menores a las 2 manzanas reciben un 2.8%, tal como puede apreciarse en el siguiente cuadro.

Es notable que la mayor producción de maíz y frijol en pequeñas parcelas, cerca del 80% en propiedades menores de 10 manzanas, estimándose que en este rango solamente el 1.27% reciben asistencia técnica y dentro del estrato del problema de hasta 10 manzanas reciben esta transferencia el 8.4% de los productores, quedando el 9.16% sin este apoyo para aumentar los niveles de eficiencia económica de la producción, siendo también el factor determinante del estancamiento de la producción de maíz. Para este componente del sector agropecuario la asistencia no es diferenciada por género sino que se otorga o concede indistintamente al productor que lo demande y tenga capacidad de pago

CUADRO NO. 1
NUMERO DE PRODUCTORES CON ASISTENCIA TECNICA, SEGUN
EL TAMAÑO DE LA EXPLOTACION

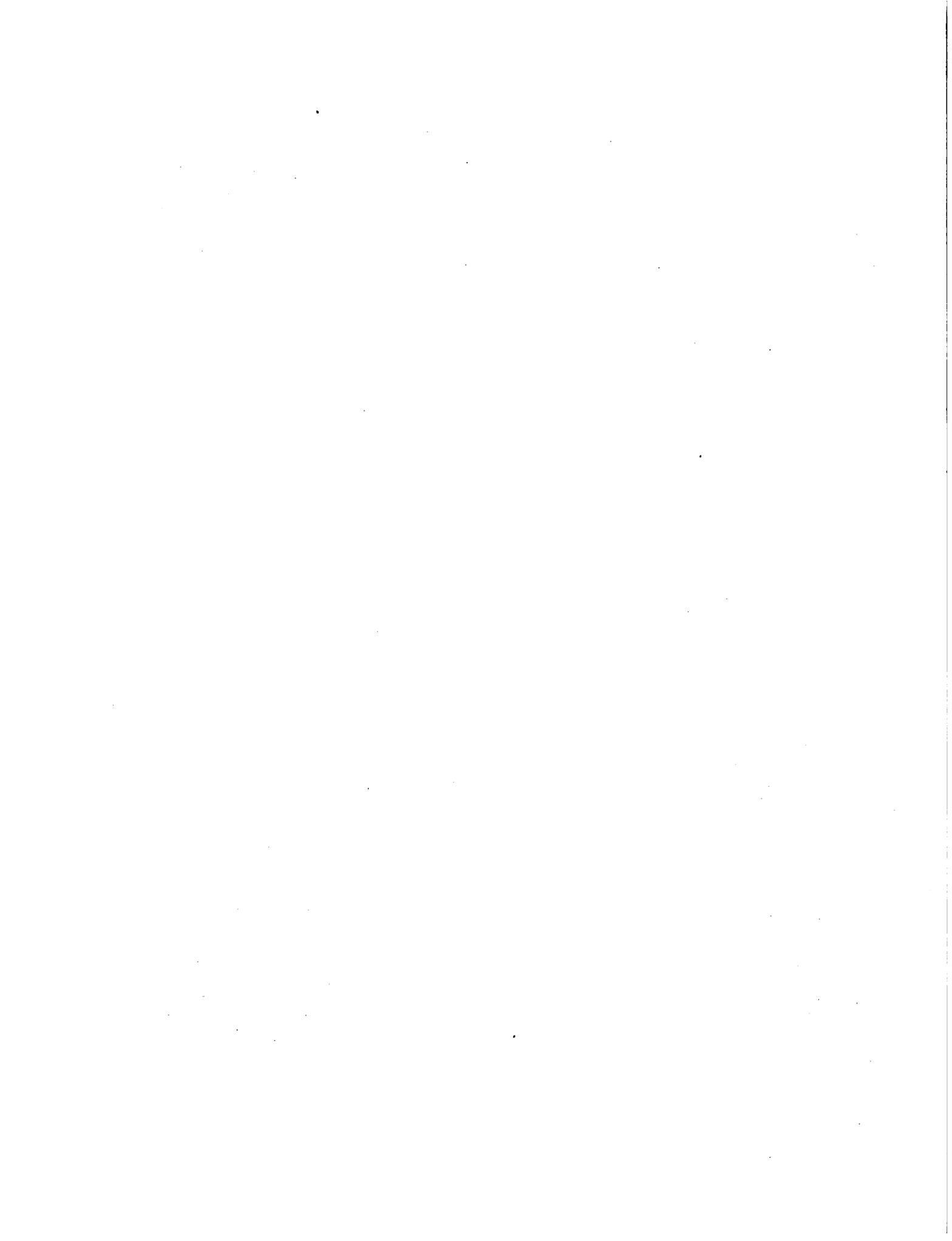
ESTRATO DEL LOTE (MZ)	P R O D U C T O R E S		TOTAL NU MERO <u>1/</u>
	CON ASISTENCIA	SIN ASISTENCIA	
Menos de 2.0	1,902	65,337	67,239
De 2.0 - 4.99	3,115	37,343	40,458
De 5.0 - 9.99	2,112	22,790	24,902
De 10.0 - 19.99	1,379	13,551	14,930
De 20.0 - 49.9	1,104	10,039	11,143
Más de 50	1,575	4,941	6,514
TOTAL	11,185	154,001	165,186

1/ Incluyendo únicamente los que explotan o trabajan sus propiedades agrícolas y/o pecuarias. >

FUENTE: PERA. Estudio Nacional del Sector Agropecuario

Mientras que de las 2 a 50 manzanas son asistidas en un 8.4% y las propiedades mayores de 50 manzanas en 24.1% gozan de asistencia técnica.

De acuerdo a la fuente de asistencia técnica proporcionada al sector no reformado, el Ministerio de Agricultura y Ganadería es la institución que mayoritariamente está presente al atender el 3.55 del total de productores que trabajan sus explotaciones; el servicio que en esta área proporcionan los particulares cubre un 2.0%, de éstos, luego los que reciben asistencia técnica brindada por "otras fuentes", representa un 0.6%, mientras que en este caso las casas comerciales alcanzan una cobertura de apenas el 0.55 y por último las consultoras privadas proporcionan este servicio el 0.2% de los que cultivan sus propiedades.



CUADRO No. 2
NUMERO DE PRODUCTORES QUE TRABAJAN SUS PROPIEDADES
CON ASISTENCIA TECNICA SEGUN ESTRATO DE TAMAÑO DE LOS
LOTES Y FUENTES DE LA ASISTENCIA

ESTRATO	FUENTE	MAG	PARTI CULA- RES.	OTROS	CASA COMER CIAL.	CONSUL- TORA PRIVADA	TOTAL
LOTE MZ.	No.	No.	No.	No.	No.	No.	No.
Menos de 2.0	755	892	0	252	0	1,902	
De 2.0 - 4.99	1,262	1,297	511	44	1	3,115	
De 5.0 - 9.99	1,538	269	38	264	3	2,112	
De 10.0 -19.99	1,054	30	259	12	24	1,379	
De 20.0 -49.9	515	433	54	56	46	1,104	
Más de 50	582	413	178	203	197	1,573	
TOTAL	5,706	3,337	1,040	831	271	11,185	

FUENTE: PERA. Estudio Nacional del Sector Agropecuario.

El análisis de la asistencia técnica entre los diferentes estratos de tamaño de las explotación demuestra que el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) por medio de las agencias de extensión ha concentrado sus mayores esfuerzos en aquellas explotaciones con extensiones de 2 a 50 manzanas, al brindarles un 76.6% del total que esta institución proporciona, mientras que las casas comerciales, como son los agroservicios, se ven más visitados por productores para que les resuelvan problemas de plagas o enfermedades, con lotes menores de 10 manzanas y que absorben el 67.4% de esta clase de apoyo a la producción; las consultoras privadas han enfocado mayormente este servicio en aquellos agricultores con extensiones superiores a las 50 manzanas, al ser éstas las que más se adecúan a este tipo de asistencia técnica formal y que absorben el 72.7% de la ayuda que ésta fuente otorga.

La asistencia técnica que brindan los particulares, que es conformada mayoritariamente por veterinarios y agrónomos, ha sido más homogénea en su acción al ser la única que de alguna forma ha ayudado técnicamente a todos los agricultores, al estar presente con este servicio en todos los estratos de tamaño de las explotaciones, y siendo más significativa su incidencia en aquellos casos en que el tamaño de las fincas son mayores de 1 manzana y menores de 10 manzanas.

El servicio Técnica proporcionado por "Otras" fuentes, es aquella asistencia menos formal e integrada por una diversidad de agentes (entre ellos administradores, organizaciones campesinas, entre otros) que suministra ayuda a los propietarios con extensiones mayores a las 2 manzanas.

Regionalmente, la asistencia técnica presenta la misma tendencia en el sentido de que, si se comparan en función del total de productores que trabajan sus parcelas, o contra el total en cada región, o únicamente con el total que reciben asistencia técnica en cada región, se tiene que son las regiones II y I las que preciben más este servicio; mientras que las regiones IV y III son las que en su orden gozan de menor apoyo técnico a la producción.

CUADRO No. 3
DISTRIBUCION REGIONAL DE LA ASISTENCIA TECNICA
SEGUN FUENTE QUE LA PROPORCIONA

FUENTE	R E G I O N				TOTAL No.
	I No.	II No.	III No.	IV No.	
MAG	1,289	1,734	2,159	524	5,706
PARTICULAR	1,192	1,154	20	971	3,337
OTROS	288	72	50	630	1,040
CASA COMERCIAL	126	592	16	97	831
CONSULTORA	149	69	4	49	271
TOTAL	3,044	3,621	2,249	2,271	11,185

FUENTE: PERA. Estudio Nacional del Sector Agropecuario.

Del total de productores con asistencia técnica, la región II es atendida con el 32.4%, luego la región I con el 27.2%, le sigue la región IV con un 20.3% y por último la región III que absorbe de ésta el 20.1%.

Pero si se analiza el número total de productores contra las que tienen este servicio en cada región, se tiene que la región I y II son asistidos en un 9.55 y 8.0% respectivamente, mientras que las regiones III y IV gozan de este apoyo en un 7.6% y 3.9% en su orden.

En todos los aspectos mencionados con la asistencia técnica, se observa que son las regiones III y IV las que menor atención reciben, aún cuando éstas dos regiones cubre el 53.1% de las explotaciones trabajadas a nivel nacional.

La calidad de la asistencia técnica expresadas o calificada por los productores que trabajan sus tierras, es aceptable al manifestar éstos que, únicamente el 1% la consideraban como deficiente, el 20.8% regular, un 27.7% fue calificada como muy buena y la mayoría (50.6%) es para ellos buena.

CUADRO No. 4
CALIFICACION DE LA ASISTENCIA TECNICA, SEGUN LA
INSTITUCION QUE LE PROPORCIONA

INSTITUCION	CALIFICACION				TOTAL
	MUY BUENA	BUENA	REGULAR	DEFICIENTE	
MAG	893	3,297	1,423	93	5,706
PARTICULAR	1,224	1,309	801	3	3,337
OTROS	324	643	74	-	1,040
CASA COMERCIAL	546	265	9	11	831
CONSULTORA PRIVADA	115	141	15	-	271
TOTAL	3,101	5,655	2,322	107	11,185

FUENTE: PERA. Estudio Nacional del Sector Agropecuario

La asistencia técnica proporcionada por el MAG fue considerada por los agricultores, buena en un 57.8%, regular en 24.9%, muy buena con 15.7% y deficiente en solo el 1.6%; para la asistencia técnica particular los productores la estimaron muy buena en 36.7%, 39.2% buena, 24.0% regular y el 0.1% como deficiente; mientras que el servicio proporcionado por "Otros" es calificada como buena en un 61.85, muy buena en 31.1% y en 7.1% es para ellos regular; las casa comerciales y las consultoras son porcentualmente de las mejores fuentes de asistencia técnica, al ser consideradas por los agricultores entre buena y muy buena en un 97.6% y 94.5% respectivamente.

CAPITULO XI
PRIORIDAD DESARROLLADAS EN LA INVESTIGA-
CION AGRICOLA.

PRIORIDADES DESARROLLADAS EN LA INVESTIGACION AGRICOLA

El Salvador por la calidad de sus suelos y la bondad de su clima, posee condiciones que posibilitan un vasto desarrollo de la agricultura, la cual debe transformarse en uno de los sectores de mayor dinamismo en el desarrollo del país. Se debe hacer el mejor uso de su tierra, su agua, mejorando la fertilidad de sus suelos para sus generaciones futuras. La investigación agrícola no se puede considerar aisladamente de las necesidades básicas de la sociedad: las metas sociales tal como son percibidas por quienes deben tomar las decisiones a nivel nacional, son las que deben servir como base para determinar los programas de investigación agrícola.

El deseo de alcanzar la autosuficiencia nacional, especialmente con respecto a los cultivos comestibles conduce a veces al establecimiento de metas de producción no viables y antieconómicas; por eso es obligación que tanto economistas como biólogos, ayuden a identificar las áreas agrícolas que ofrezcan ventajas comparativas.

Es importantísima la clara identificación del punto hasta el cual la investigación agrícola pueda contribuir a alcanzar las metas sociales de una nación, para lo cual deben conocerse las limitaciones que la sociedad impone a la industria agrícola; de acuerdo a las metas del Gobierno.

Si la meta es la de aumentar el ingreso del sector agrícola los productos que deben seleccionarse en los planes de investigación agrícola, deben ser aquellos con una elasticidad de demanda de alto precio, tales como los productos de exportación: algodón, caña de azúcar, etc.

Si en cambio la meta es de aumentar el bienestar de los consumidores, los productos que deben considerarse son aquellos con una elasticidad de demanda de bajo precio, tales como: maíz, arroz, frijol, etc. Por último, si la meta es aumentar la contribución de la agricultura al desarrollo económico en general, la selección dependerá de las restricciones prevalecientes durante un periodo en particular. Si por ejemplo, el capital está restringido, los productos que deben seleccionarse, serán los que den un mayor flujo de beneficios brutos, tales como maíz y arroz. Por otra parte si la restricción radia en entrada de divisas, el café, algodón y la caña de azúcar, deberán encabezar la lista de preferencias.

Las instituciones de investigación deben conocer las investigaciones ya realizadas a nivel de país, para duplicarlas, como igualmente informarse de lo que se está haciendo a nivel regional con el fin de establecer una cooperación mutua.

Los administradores deben evitar que los proyectos vigentes para la solución de problemas inmediatos dominen los programas de investigación.

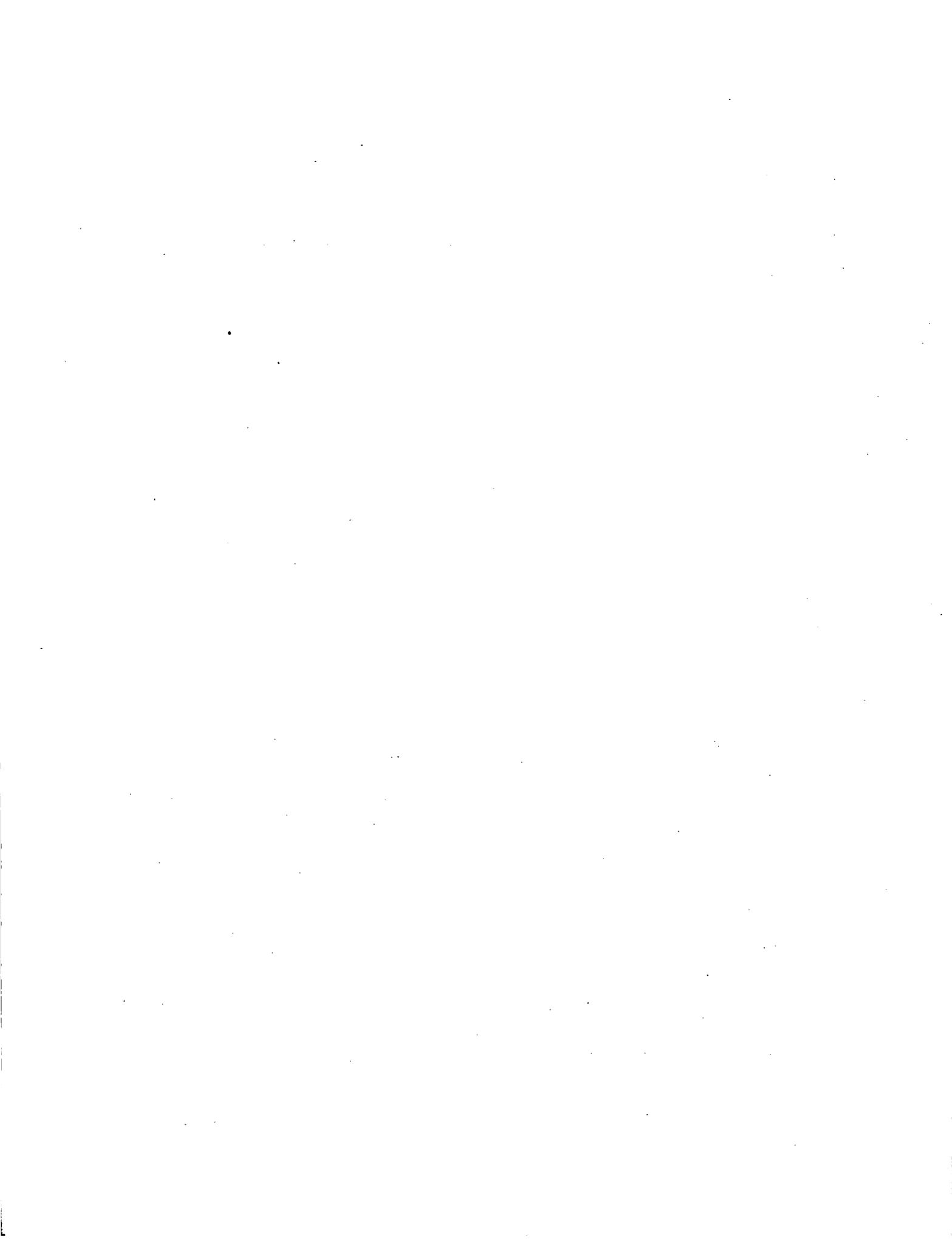
Para asegurarse que las nuevas tecnologías se ajusten a las necesidades y preferencias de los agricultores, debe existir un flujo continuo de información dada por el agricultor a las instituciones de investigación por medio del servicio de extensión, reuniones, visitas a fincas, o como resultado de encuestas agroeconómicas.

Es fundamental conocer la reacción del consumidor sobre la investigación (el agricultor); él desea una variedad del cultivo que triplique sus rendimientos, pero si su adopción implica que se cuadruplica la necesidad de capital de trabajo, podría rechazarlo en favor de una variedad que incremente en un 50% la producción, pero que solo represente un desembolso adicional de un solo 20% sobre sus necesidades tradicionales del capital, ya que el dinero es frecuentemente su recurso más limitante.

Si El Salvador no puede pensar en aumentar su producción mediante la expansión de su frontera agrícola, toda su investigación deberá orientarse a generar tecnología que intensifiquen la producción por unidad de superficie.

La investigación debe ser capaz de adelantarse en el tiempo a los problemas futuros, de modo que cuando éstos aparezcan, se pueda estar preparado en lo posible con las soluciones tecnológicas más apropiadas.

CAPITULO XII
LA ORGANIZACION Y PLANIFICACION DE LA
INVESTIGACION EN EL SALVADOR.



12. ORGANIZACION Y PLANIFICACION DE LA INVESTIGACION EN EL SALVADOR

La existencia de una institución central de investigación agrícola, cuya área de acción cubra todo el país, es fundamental para poder optimizar el uso de los recursos y obtener así, el mejor de los resultados económicos.

La investigación agrícola es un proceso de constante cambios, necesita de una agilidad administrativa que le permite ajustarse a las nuevas circunstancias que se presentan; no pueden estar atada a los procedimientos burocráticos del Ministerio, pues la urgencia de las decisiones hacen indispensable una libertad de operaciones, que le permite actuar de acuerdo a la urgencia necesaria de cada situación que presente.

La institución de Investigación Agrícola debe estar dirigida por un Consejo presidido por el Ministerio de Agricultura e integrado por representantes de los principales organismos relacionadas con la actividad agrícola, porque de esta manera se pueda planificar su acción con pleno conocimiento de las realidades del agro nacional.

Los principales argumentos en favor de delegar la labor operacional de la investigación a organizaciones autónomas, es debido a que facilita la participación de todos los interesados mediante un órgano de administración, incluyendo representantes de investigaciones, planificación, extensión, agroindustria y la política. Además, se simplifican los controles y procedimientos burocráticos; la gestión es según los objetivos y se puede establecer requisitos y condiciones de servicio más atractivos para el personal.

Las organizaciones autónomas deben tener definidas sus responsabilidades y líneas expeditivas de comunicación.

La planificación de la investigación debe asegurarse que las actividades correspondan a las prioridades del sector agrícola, a las necesidades de los agricultores, a las condiciones económicas existentes, a la capacidad institucional y que ofrezcan posibilidades de producir resultados viables.



Las decisiones sobre la iniciación, expansión y reorientación de las tendencias de la investigación reflejan normalmente prioridades, pero una vez establecidos los programas y las funciones institucionales, deben adaptarse a las nuevas orientaciones.

Las políticas se ven indubidamente influidas por proyectos realizados con asistencia de organismos de ayuda externa, los cuales exigen considerables recursos financieros y humanos nacionales, afectando así las modalidades de distribución de los recursos para las investigaciones agrícolas nacionales.

Debido a deficiencias en la planificación de la investigación a veces se reciben propuestas originadas en las estaciones de investigación o en equipos encargados de determinados cultivos. Si estas propuestas han recibido el apoyo de comités asesores con personal de extensión, el procedimiento podría hacer que los agricultores devuelvan información sobre los resultados, pero no podría asegurar la preparación de programas coherentes de investigación basados en las prioridades nacionales. El proceso de planificación tiende a degenerar siempre que las dificultades financieras obliguen a reducciones en los presupuestos de investigación. Cuando los procedimientos de planificación son incompletos existe el peligro que el personal encargado del presupuesto por razones de conveniencia administrativa tome decisiones que puedan ser totalmente arbitrarias. Sin un organismo central de investigación, la coordinación es el principal problema para determinar la eficiencia y utilidad de la investigación.

Además, es indispensable el seguimiento sistemático de los programas de investigación para determinar hasta qué punto los resultados se traducen en recomendación para la extensión y saber si han sido adoptados por los agricultores para ser capaces de juzgar su impacto.

La planificación es muy efectiva cuando existe una fuerte vinculación entre los encargados de establecer la política de investigación y las instituciones que la realizan.

Un problema fundamental en la investigación es la falta de equilibrio entre los gastos de operación, fondos para inversiones y sueldos. A veces la excesiva importancia dada a las inversiones de capital produce una infrutilización del personal científico de los equipos y edificios.

Es preciso evitar la transferencia de personal científico a cargos administrativos y especialmente si estos están fuera del sector investigación, en la mayoría de los casos que esto sucede tienen un efecto negativo. Los programas de investigación necesitan aprovechar al máximo su escaso personal científico por lo cual es de gran beneficio cuando junto a cada científico se coloca por lo menos a un técnico; siendo una relación ideal 3 técnicos por cada científico, ojalá fuera posible establecer estructuras especializadas de carrera para científicos y técnicos de investigación, incluyendo en ellas la capacitación de ese personal y sueldos competitivos. Los ascensos deben basarse en investigaciones realizadas sobre habilidades y rendimientos personales de cada funcionario.

1. ENLACE INVESTIGACION-EXTENSION

El Centro de Tecnología Agrícola (CENTA) como parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería, dentro de su quehacer comprende cinco acciones, siendo la primera: generación de tecnología apropiada a diferentes condiciones socio económicas del productor, transferir la tecnología generada a través de capacitación y validación, sin llegar directamente al productor.

Esta falta de unión con el productor se traduce en un escaso conocimiento de las nuevas tecnologías y por lo tanto su poquísima aplicación en los campos.

En los países donde investigación y extensión forman parte de una misma institución, se han logrado grandes avances, pues investigadores y transferencistas se conocen, se ayudan y trabajan en conjunto para entregar los nuevos conocimientos. Los ensayos en campos demostrativos en terrenos de agricultores son desarrollados por investigadores y transferencistas juntos, lo cual ofrece un aprendizaje conjunto muy valioso y de grandes resultados. Se puede ofrecer jornadas de puertas abiertas, en las Estaciones Experimentales, donde los agricultores observan los ensayos y planteen sus inquietudes directamente a los investigadores y a los extensionistas.

Los investigadores deben participar en los programas de asesoramiento en materia de extensión realizadas por conducto de los medios de comunicación pública, asegurando una buena coordinación para entregar un mensaje comprensible a la masa de agricultores.

Los folletos y materiales de extensión deben ser preparados por unidades especializadas de enlace entre investigación y extensión para poner en un lenguaje práctico, términos científicos que no todos conocen.

De esta manera se evitan problemas como el caso de los investigadores que se quejan que los extensionistas no saben transmitir su nuevas tecnologías y proceden a efectuar la transferencia ellos mismos sin tomas en cuenta a los extensionistas. Por su parte, éstos se quejan de la falta de resultados aplicables que pueden comunicarse a los agricultores.

Otra falla que se presenta si no están unidos, es que el personal extensionistas que vive alejado de los centros de investigación no está al día de los últimos adelantos tecnológicos, lo cual se traduce en una labor pobre y de poco alcance.

En general los principales problemas básicos pueden resolverse a través de una acción conjunta y con procedimientos adecuados para encaminar, poner al día y difundir, los resultados de la investigación en forma de recomendaciones prácticas para la extensión. Las fórmulas aplicables para mejorar los enlaces investigación-extensión, varían de la mera representación de los servicios de extensión en los órganos superiores de la investigación a órganos de enlaces directos. En algunos casos existen los medios para comunicar los problemas de los agricultores a los investigadores, pero líneas mal definidas de comunicación a los servicios de extensión, inhibe la corriente inversa de recomendaciones a los agricultores.

2. EFECTOS E IMPACTOS DE LA INVESTIGACION AGRICOLA

Siempre que el impacto sea cuantificable se asocia con el suministro de variedades de gran rendimiento a los agricultores. Las variedades recomendadas tanto por su rendimiento como por su resistencia a las enfermedades, deben ser distribuidas mediante programas que combinan la extensión con los insumos necesarios, junto con la asesoría en el terreno.

En un comienzo los agricultores se dedican sólo por las semillas mejoradas y a medida que sus ingresos aumentan, crece su confianza y aplican fertilizantes y otras prácticas recomendadas. La aceptación de solamente las prácticas agrónomicas es normalmente lenta y por eso los investigadores deben tener en cuenta las consecuencias de sus recomendaciones sobre los sistemas de producción de los pequeños agricultores.

La investigación por si sola no puede producir un efecto muy importante. Para lograr aumentos en los rendimientos y en la producción, los agricultores necesitan junto a las nuevas tecnologías, los medios para aplicarlos, es decir, semillas mejoradas, fertilizantes, etc, además, deben tener incentivos de producción y mercados seguros a precios razonables. Con frecuencia deficiencias en estos aspectos o un inadecuado enlace investigación-extensión, limitan el progreso agrícola.

Se considerará que ha habido un impacto si fácilmente se puede observar que los agricultores han adoptado las nuevas políticas produciendo más y mejor. El mayor efecto se obtiene cuando los resultados de una investigación son incluidos en los planes oficiales de desarrollo del país y se pueden medir por las estadísticas los aumentos de la producción.

A veces los buenos resultados de la investigación traen como consecuencia la movilización de inversiones extranjeras para determinados proyectos que sirven para consolidar y extender los resultados positivos.

Sin embargo, como método general para medir el impacto y efecto de la investigación, podemos mencionar:

- 1) Los muy bien definidos objetivos y metas originales alcanzados.
- 2) Los efectos de la evaluación son útiles para retroalimentar los planes de investigación y establecer prioridades.
- 3) La información obtenida de la evaluación justifica la asignación de los fondos necesarios para los programas de investigación.

En los últimos 30 años se han realizado varios estudios para estimar el rendimiento financiero y económico de los programas de investigación; como resultado existe un acuerdo general sobre el gran rendimiento de esos programas, llegando a establecer que la tasa de crecimiento es mucho más elevada que la mayoría de las demás inversiones públicas, junto con el impacto de las investigaciones en la distribución de beneficios, el empleo y dinámica de cambios en comunidades rurales.

*Los programas de investigación en el
producción sustentable.*

CAPITULO XIII
ANALISIS DE LAS LIMITACIONES QUE ENFRENTA EL SISTEMA DE INVESTIGACION.

13. ANALISIS DE LAS LIMITACIONES QUE ENFRENTA EL SISTEMA DE INVESTIGACION AGROPECUARIA EN EL SALVADOR

Las principales limitaciones que presentan un desarrollo eficiente del sistema se tipifican como institucionales generado por la limitada capacidad originada por limitaciones presupuestarias lo que ha determinado serias limitaciones en la prestación de servicios de investigación y aplicabilidad de la misma.

Los principales problemas limitantes son:

1. LIMITACION INSTITUCIONALES

Esta situación induce la interrelación de las siguientes variables:

- i) Dispersión de funciones. Por ejemplo, las funciones del CENTA no cubren la investigación en: (1) Producción animal, asignada al Centro de Desarrollo Ganadero; (2) producción forestal, al Centro de Recursos Naturales; (3) riego y drenaje, a la Dirección General de Riego y Drenaje; (4) café, al Instituto Salvadoreño de Investigaciones del Café; (5) piscicultura continental, al Centro de Desarrollo Pesquero; y (6) agrometeorología, al Centro de Recursos Naturales. El proceso de dispersión ha limitado tener en cuenta las interacciones físicas, biológicas y económicas resultantes que se dan entre los rubros y especialidades señaladas.
- ii) Asignación inadecuada y limitada de funciones, por ejemplo: (1) asignación al CENTA la ejecución de servicios de análisis que le competen más a la Dirección de Defensa Agropecuaria; y (2) CENTA, la producción de semillas para satisfacer la demanda interna de los cultivadores (registrada y certificada), deberían ser multiplicadas por el sector privado.
- iii) La organización operativa que se da en las entidades del sistema separan, sin justificación, cultivos, forestales y animales. Esto impide también la consideración de las interacciones que se producen entre ellos al integrarse en la mayoría de los sistemas reales de producción.
- iv) El aparato institucional actual no prevé y excluye la participación en sus consejos o comités de entidades como las de: (1) Planificación sectorial; (2) Asistencia técnica, Crédito, Comercialización; y (3) Asociaciones de productores, de agroexportadores y agroindustriales.



2.02 Planificación. Las limitaciones tienen que ver con este proceso principalmente son:

- i) La ausencia de planes de corto y mediano plazo que orienten las actividades del sistema nacional de investigación. La mitad de las entidades del sistema carecen de planes, y las que cuentan con ellos dificultades institucionales mencionadas, les restringe una adecuada definición de objetivos, estrategias y contenidos programáticos del plan, al no integrar el enfoque planta versus enfoque animal.
- ii) Limitación y uso inadecuado de los instrumentos de programación, seguimiento y evaluación económica de los resultados de los proyectos iniciados.

2. LIMITACIONES

Operativas. Las principales limitaciones de este tipo se refiere a los siguientes componentes:

- i) La limitada disponibilidad de recursos financieros. En los últimos cinco años, el financiamiento de las actividades de investigación, presentó las siguientes características: (1) la disminución de los recursos GOES presupuestados, que alcanzó un 5%; (2) el porcentaje de ejecución presupuestaria fue, en promedio de esos años, de 155%; (3) la participación de recursos externos (AID, BID) en el presupuesto creció de 54% en 1985 a 69% en 1989; (4) en promedio, los costos de personal absorbieron 92% del total, restando 8% para costos de operación; (5) la asignación de recursos para la investigación cayó de 0.8% del PIB sectorial de 1985 a 0.2% de 1989; y (6) el salario real de un investigador, con tres años de experiencia, disminuyó de q313 en 1985 a q240 en 1989.
- ii) Limitación de recursos. Las limitantes están concentrados en la disponibilidad de vehículos en buen estado, equipos, maquinaria, insumos y bibliografía, mientras que no se manifiestan esta en tierras y facilidades de oficinas y laboratorios.
- iii) Aspectos administrativos. No obstante que hay limitantes en la disponibilidad y empleo de instrumentos como manuales de procedimiento, normas de personal y manuales de funciones, las más importantes es la carencia que presenta la autonomía de las instituciones. Esta situación limitante, sea técnica, administrativa y financiera, explica en gran parte de los problemas ya indicados.

Tecnología

Se destacan fuertemente las deficiencias en la coordinación de actividades entre las entidades del sistema coordinado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería y las que tienen que ver con el apoyo a la transferencia y a la adopción de tecnología. La coordinación con los servicios de crédito y comercialización es considerada baja, inexistentes con los servicios de salud animal, asociaciones de agroexportadores y agroindustriales, y sólo en pequeño índice en la transferencia de tecnología y sanidad vegetal.

3 El estado de los recursos humanos. En los últimos años, se ha capacitado en el exterior un número considerable de técnicos. El porcentaje de investigadores que obtuvieron grados académicos (MSc y PhD) es de 5% del total de los recursos humanos calificados disponibles por el sistema. Sin embargo, se han detectado las siguientes limitantes:

- i) La asignación de recursos humanos calificados a los diferentes programas del CENTA parece desequilibrada, ya que lo que corresponde a tecnología de semillas, absorbe el 33% de los investigadores con postgrado. Estos en detrimento de los programas de investigación y validación, que sólo reúnen 50% de los mismos.
- ii) La baja capacidad que tienen las entidades del sistema de retener al personal calificado. Así, por ejemplo, 5 investigadores con postgrado han abandonado el CENTA desde 1980, luego de prestar servicios durante un año, en promedio, desde que obtuvieron el título.
- iii) La principal razón es el bajo estímulo salarial que recibe el investigador al reintegrarse. Por ejemplo, el salario de un PhD (o investigador con más de 10 años de experiencia) y de un MSc (o investigador con más de cinco años de experiencia) es de sólo 20% superior al recién ingresado a la institución.

4 La Oferta Tecnológica. No obstante su importancia, la tecnología disponible presenta las siguientes limitantes para su adopción por la mayoría de sus usuarios:

- i) La oferta es mayor para los rubros orientados a la exportación: (algodón, Caña de Azúcar, Café que a los que aseguran el abastecimiento interno de alimentos Maíz, Frijol, Arroz, Sorgo).

- 11) Es también mayor la oferta dirigida al empleo adecuado de variables productivas de alto costo (fertilizantes, pesticidas, mecanización) que a las de costo marginal cero o de bajo costo (época de preparación del suelo, de siembra y de apareamiento, asociaciones y rotaciones de cultivos) o que aseguran el uso racional de la mano de obra disponible.

En consecuencia, la oferta aparece sesgada hacia los llamados medianos y grandes productores, responsables por la producción de rubros exportables y proclives al empleo de tecnologías costosas, en detrimento de la orientada a los pequeños productores y, por ende, a los que aseguran la disponibilidad de alimentos.

De acuerdo a investigaciones desarrollada con autoridades estatales se estima que la organización o los servicios que prestará el nuevo Instituto de Asistencia Técnica que por carecer de una definición al momento se le denominará EL NUEVO CENTA, son las siguientes:

- i) Autonomía técnica, administrativa y financiera
- ii) Un consejo nacional de investigación que, entre otras funciones, aprobará, supervizará los desembolsos necesarios para su ejecución. Estará integrado por representantes del sector público y privado, beneficiarios de los resultados de la investigación.
- iii) Consejos regionales, instalados junto a unidades operativas "cabeza de región" del sistema, que recomendará al consejo nacional, la aprobación de los programas operativos anuales que elaboren dichas unidades. Se integrarán con representantes regionales de las mismas entidades que conforman el consejo nacional.
- iv) El instituto concentrará la investigación en todos (o el mayor número aconsejable) los rubros y disciplinas relacionadas al sector. Cuando se sugiera incorporar funciones actualmente de responsabilidad de otras instituciones, se deberá proponer qué funciones alternativa éstas, deberán cumplir.
- v) Funciones exclusivamente de investigación, por lo que discontinuará, por ejemplo, la ejecución de algunos servicios y la multiplicación de materiales más allá de "básica" y "fundación".
- vi) Una unidad de planificación fortalecida, que facilite la identificación de prioridades y la asignación de recursos normalmente escasos.

- vii) Programas que permitan investigar el efecto de interacciones físico-biológicas y económicas que se dan entre rubros (por ejemplo, siembras asociadas, rotaciones de cultivos, sistemas de producción agrícola, agrícola-ganaderos y agrosilvopastoriles).
- viii) Programas y proyectos cuyas estrategias aseguren una eficaz participación de los extensionistas y de productores en su ejecución, seguimiento y evaluación.
- ix) Mecanismos e instrumentos de planificación que faciliten al instituto favorecerse con la cooperación técnica recíproca, que ofrecen los países de la región a través de proyectos multinacionales la operación.
- x) Unidades operativas que ejecutan programas y proyectos que responden más a problemas de las regiones en las que están ubicadas que a rubros aislados.
- xi) Mecanismos e instrumentos que le permitan captar y desembolsar recursos financieros adecuados a la ejecución de la programación anual operativa, a satisfacer las necesidades de inversiones y a retener recursos humanos calificados.
- xii) Instrumentos (planes de mediano plazo, proyectos de inversión), que le faciliten orientar la cooperación técnica y financiera externa.

El sistema nacional de investigación, a su vez, contará con:

- i) Una entidad del sistema (el instituto que sea creado) como coordinadora de sus actividades para asegurar el uso racional de los recursos disponibles.
- ii) Los mecanismos adecuados para la canalización, ante los consejos regionales y al consejo nacional, de los programas operativos anuales que las entidades elaboren para su ejecución en el marco del sistema.
- iii) Los mecanismos que facilitarán los desembolsos oportunos, por parte del Consejo Nacional y a través del instituto creado, de los recursos necesarios, para el desarrollo de los programas operativos anuales aprobados.

RECOMENDACION

A. PRIORIDAD DE INVESTIGACION

- 1) Identificar las necesidades críticas en materia de investigación de los cultivos y especies ganaderas que tengan mayor potencial para influir en la economía nacional y producir ingresos a la población rural.
- 2) Decidir qué zonas agroecológicas y en particular marginales necesitan con más urgencia una tecnología mejorada.
- 3) Especificar el grupo destinatario que habrá de aplicar la nueva tecnología.
- 4) Orientar la investigación hacia actividades que complementen los programas principales de desarrollo y ofrezcan oportunidades para la rápida difusión de los resultados de la investigación.
- 5) Asegurar que el personal y los fondos para investigación estén suficientemente concentrados para que sean efectivos; que los esfuerzos no se fragmenten y los recursos no se diluyan entre demasiadas actividades.
- 6) Concentrar esfuerzos en el examen de adaptación de tecnologías ensayadas con éxito en el extranjero.
- 7) Asegurar que en los programas de investigación se logre dar una idea clara de los sistemas de producción a los que deben adaptarse la nueva tecnología.
- 8) Realizar investigaciones sobre cultivos de subsistencia y sobre reducción de pérdidas post-cosecha.
- 9) Evaluar la importancia económica de las nuevas tecnologías propuestas antes de su difusión.

B. PLANIFICACION, COORDINACION Y FINANCIAMIENTO DE LA INVESTIGACION

- 1) Introducir mecanismos para hacer más efectiva la planificación y la coordinación de la investigación, haciendo que ellos dependan de una sola autoridad quien también debe controlar el presupuesto para investigación.

Establecer un ente central encargado de fijar la política de investigación donde participen representantes de todas las instituciones de gobierno y privadas.

- 2) Preparar planes de investigación anuales y de mediano plazo en los que se establezcan prioridades, se asigne recursos y se prevean resultados por cada línea principal de actividad.

Todas las actividades de investigación deben indicar claramente objetivos, planes de trabajo y presupuesto claramente formulados y viables.

- 3) Debe mantenerse un equilibrio entre las inversiones y los gastos ordinarios de la investigación.
- 4) Es fundamental realizar exámenes periódicos de las actividades y la organización de la investigación.

C. ORGANIZACION DE LA INVESTIGACION

- 1) Evitar las frecuentes reorganizaciones de las estructuras de la investigación agrícola.
- 2) La investigación debe depender de una organización especializada y autónoma.
- 3) las estaciones de investigación deben tener un tamaño y personal suficiente de acuerdo a las necesidades de cada región.
- 4) Deben existir vínculos adecuados, con organismos privados, universidades e instituciones internacionales de investigación.
- 5) Es fundamental la existencia de servicios centrales de apoyo a la investigación, especialmente en biblioteca y documentación.

- 6) Organizar estructuras especializadas de carrera para el personal científico y técnicos de investigación, con sistemas de ascenso muy bien estudiados y una escala de sueldos competitivos que aseguren la estabilidad funcionaria.

D. ENLACE INVESTIGACION-EXTENSION.

- 1) Aplicar a la investigación un criterio basado en sistemas de producción, donde existan ideas claras de lo que debe hacerse y de las limitaciones que tiene el agricultor.
- 2) Desarrollar una tecnología para superar esas limitaciones.
- 3) Antes de la difusión de una mejor propuesta ésta debe ser confirmada por los agricultores.
- 4) Mejorar la comunicación de los resultados de las investigaciones a los agricultores organizando breves pero periódicos cursos para extensionistas en las instituciones de investigación.
- 5) Establecer sistemas de enlace investigación-extensión, donde se recojan resultados de investigación, se estudien y se adapten a un lenguaje fácil y una manera didáctica de traspasar esos conocimientos a todos los niveles de agricultores.

E. IMPACTOS Y EFECTOS

Es indispensable establecer un sistema sencillo y práctico que sirva de guía para que los mismos investigadores y extensionistas puedan ir siguiendo los avances de cada proyecto, especialmente el flujo de dinero que él mismo signifique, de manera que si se advierte cualquier error en la planificación del estudio puede corregirse de inmediato. ✓

Estos datos preliminares servirán para redactar un informe final el cual en forma breve debe reseñar los logros obtenidos que sean parciales, de manera de continuar con el seguimiento. ✓

Todo proyecto debe tener un resumen del trabajo realizado y las metas alcanzadas, de manera que las autoridades fácilmente establezcan el verdadero impacto por el obtenido. ✓

CAPITULO XIV
ANALISIS DE RESULTADOS DE LA INVESTIGA-
CION DE LA MUJER PRODUCTORA.

14. ANALISIS DEL RESULTADO DE LA INVESTIGACION SOBRE LA MUJER PRODUCTORA DE GRANOS BASICOS EN EL AGRO SALVADOREÑO

A. GENERALIDADES

En El Salvador existen uno 16.500 ¹ productores de granos básicos diseminados por todo el país agrupados en diferentes formas de tenencia de la tierra. Ya sean estos agricultores individuales propietarios o arrendatarios miembros de cooperativas resultantes del proceso de la Reforma Agraria iniciado en 1980, cooperativas de agricultores tipificadas como tradicionales previamente existentes a la Reforma Agraria, cultivadores beneficiarios del decreto de creación de la Financiera Nacional de Tierras Agrícolas (FINATA) que viene a formalizar la tenencia de la tierra de pequeños agricultores y grupos solidarios de producción.

Para tener una idea precisa del comportamiento de la mujer productora de granos básicos se desarrollo una boleta de orden integral donde se pretendió medir y conocer como una mujer cultivadora distribuye un día de trabajo en las diferentes etapas de la cosecha de granos, el cuidado de aves de corral, y su tiempo dedicado al hogar y a otros menesteres propios del mantenimiento del mismo.

La metodología de la investigación se estableció sobre la base de la mayor concentración de productores de granos básicos, habiendo recorrido ese dato en la Región Oriental del país, y específicamente en el departamento de Usulután. En la Región Oriental se corrió el 37.5% de la investigación y el resto en orden de importancia se concentró en la Región Central con un 25%, asegurandose un 12.5% al resto de las Regiones Geográficas del territorio nacional.

La investigación de campo se realizó al azar con información proporcionada por agencias departamentales del Banco de Fomento Agropecuario (BFA) diseminados por todo el país, sobre la ubicación de los productos por el cultivo del crédito otorgado. Agencias de extensión del Ministerio de Agricultura y Ganaderia (MAG), la Federación de Cajas de Crédito, y algunas organizaciones privadas sin fines de lucro (ONG'S) como Desarrollo Juvenil Comunitario (DJC) y el Comité Coordinador para el Desarrollo Económico de Oriente (COMCORDE).

Dado que la investigación se realizó juntamente al inicio de la época agrícola se detecto la existencia de mujeres productoras las cuales se entrevistó sobre el terreno de trabajo.

Los datos seleccionados fueron 40 casos sobre 43 que se corrieron, habiéndose eliminado 3 casos por insuficiencias substituyéndose por igual número de ellos.

El instrumento para relevar la información de campo fue una boleta previamente elaborada por el equipo de Nicaragua de Diagnósticos la cual se adecua y amplía a nuestros propios requerimientos y necesidades.

La estructura de la boleta se constituye con los siguientes factores:

1. GENERALIDADES

Generalidades del grupo familiar a que pertenece la mujer encuestada; destacándose el lugar de la entrevista, datos básicos del grupo familiar su origen y causas de emigración, acceso a servicios básicos, tenencia de la tierra que trabaja.

Distribución de su jornada diaria relacionada con los oficios propios del hogar así como con la producción de granos, durante 10 horas por día.

2. PRODUCCION

Se contempla en esta sección de la boleta si la mujer productora pertenece a algún grupo o es independiente.

A continuación se trata de identificar contra un listado de labores culturales propias del maíz y frijol cual es la participación directa de la mujer y la duración estimada de su papel en cada actividad, tanto en aspectos propios de la producción, como la etapa de post-cosecha y la comercialización se procede a identificar el tipo de tecnología agrícola utilizada para la producción de granos y aves de corral, así como la producción obtenida y su destino.

3. CAPACITACION

Se mide la capacitación que la sujeta de investigación ha recibido para cada producto estudiado, en concepto de duración, contenido, aceptación y aplicación.



4. COMERCIALIZACION DE LA PRODUCCION

Identificando el destino de cada bien producido así como el papel que ella tiene en ese proceso especialmente en la captación de los ingresos producidos así como en la identificación de los problemas encontrados.

5. CREDITO

Se identificara el porcentaje de personas que han tenido acceso al crédito productivo y el destino de este así como aspectos referentes a las condiciones en que fue concedido.

6. ASISTENCIA TECNICA EN FINCA.

Se trata de identificar si es sujeto de asistencia técnica y si lo ha sido en que campo y resultado en el manejo del cultivo o en el cuidado de las aves y cual es su opinión sobre ellos.

7. MAQUINARIA, EQUIPO AGRICOLA

Se trata de revelar que equipo dispone para el desarrollo de las labores agrícolas.



B. RESULTADOS ENCONTRADOS EN LA INVESTIGACION DE CAMPO DE 40 CASOS DE MUJERES PRODUCTORAS DE ALIMENTOS.

ANALISIS DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACION DE CAMPO.

Con relación al componente tecnología, los resultados de los 40 casos investigados produjeron los siguientes resultados:

1. Con relación a las actividades productoras se determinó que en un 70% de los casos la mujer desempeña la función de ama de casa unida a un hombre y productora o trabajadora de granos básicos, siendo el 30% restante Jefes de hogar y productora, también el 80% son productora independientes y 6% agrupados en cooperativa y perteneciente a un asentamiento el 16% complementario.
2. Con relación a su origen se detectó que el 70% de los casos la mujer es originaria del lugar y el 30% donó que proviene de otras zonas, expulsada por motivos de la violencia que se soporta en la década del 80.
3. La educación en los casos investigados arrojó que el 80% de las mujeres saben leer y escribir y que en promedio han realizado estudios hasta 4° grado.
4. Los aspectos demográficos denotaron, que el número de adultos que habita en los hogares es de 3 personas y también hay un promedio de 5 menores abajo de los 15 años de edad y la edad promedio de la mujer productora es de 36 años en promedio.
5. Las personas manifestaron que habitan ese lugar en un período de 5 a 10 años, en un 70% entre 10 a 15 años, un 20% y en períodos menores a 5 años solamente un 10%.



Para la distribución de un día de trabajo se analizó la actividad que viene realizando normalmente en época de cosecha durante un día normal. Un 60% de los casos contestaron que los primeras horas de la mañana (de 4 - 5 A.M.) lo dedican a elaborar alimentos, un 60% y un 40% de los casos a atender la preparación de alimentos.

De las 5 a las 6 A.M. un 60% de los casos hacen el aseo de la ropa y un 40% de los casos a elaborar alimentos del hogar.

De las 6 a 7 A.M. la mayoría de las productoras en un 70% elaboran alimentos para el hogar y un 30% cuidan los hijos del hogar.

De las 8 a 10 A.M. se dedican a las labores agrícolas en un 100%.

De las 10 a 12 M. distribuyen el tiempo de la siguiente manera 80% a labores agrícolas y 20% a preparación de alimentos para el hogar.

De las 12M. a 3 P.M. la labor se concentraba en un 80% en elaboración de alimentos y un 20 % a cuidado de niños.

De 2 a 4 P.M. un 50% se dedican a cuidar los hijos del hogar, un 30% reporta dedicarse a otras tareas y un 20% a recoger leña.

De las 4-6 P.M. un 30% comenta que se dedicaba a elaborar alimentos, 40% a cuidar los hijos y el 30% restante a la limpieza del hogar.

De las 6 a 8 P.M. el tiempo se distribuye así: 20% cuidado de hijos, 10% elaboración de alimentos, 70% a otras labores.

[Handwritten notes and signatures]

e. Con relación del aporte o dedicación a las labores agrícolas la participación activa de la mujer campesina es la siguiente:

A. Para el caso del cultivo de maíz:

La totalidad de días que se dedican a las labores agrícolas, a la post-cosecha y comercialización 47.75 días/año, distribuyendose las actividades de la siguiente manera:

Labor agrícola	23.25	48.60%
Labor post-cosecha	14.50	30.30%
Labor comercialización	<u>10.00</u>	<u>21.10%</u>
TOTAL	47.75	100.00%

B. Caso cultivo de frijol:

El desarrollo de este cultivo implica una dedicación de 41.25 días/año distribuidos de la siguiente manera:

Labor agrícola	22.25	54.00%
Labor post-cosecha	6.50	16.00%
Labor comercialización	<u>12.50</u>	<u>40.00%</u>
TOTAL	41.25	100.00%

C. Con relación a las Aves de Corral, manifestaron las campesinas que el 100% del tiempo cuidan las aves durante todo el año.

Se presenta a continuación la distribución de las campesinas en el cultivo de maíz y frijol.

**RESUMEN DEL TIEMPO DE TRABAJO DE LA MUJER
CAMPEESINA EN LABOR AGRICOLA**

CULTIVO\LABOR	MAIZ DIAS/AÑO	FRIJOL DIAS/AÑO	TOTAL DIAS/AÑO
Limpia del Terreno	3.00	3.00	6.00
Preparación de suelo	2.00	2.00	4.00
Siembra del grano	2.50	4.75	7.25
Primera Limpia	2.50	2.50	5.00
Fertilización	1.25	2.00	3.25
Control de enfermedades	2.00	3.00	5.00
Segunda Limpia	2.50	3.25	5.75
Cosecha	3.50	4.00	8.50
Transporte interno	2.00	2.00	4.00
TOTAL	21.50	26.50	48.00

Asumiendo que de año de 360 días y eliminando los días domingo y sábado por la tarde se estima que las mujeres ocupan un 17% del año en actividades agrícolas. Para el caso de Aves de Corral la dedicación es permanente en la atención del lote de aves.

7. La tecnología utilizada en la producción agrícola se manifiesta así:

1. SIEMBRA : (AMBOS GRANOS)

Aviación	40%
Mecánica	-
Animal	60%

2. COSECHA

Recolección	
Manual	108%

3. DESGRANE AVENTADO

Manual	70%
Mecánico	30%

datos para producción de maíz y frijol

8. TAMAÑO DEL LOTE QUE TRABAJAN

El tamaño promedio del lote agrícola es de 1.5 manzanas para el caso del cultivo de maíz y para el frijol es de 0.5 manzanas.

9. VOLUMEN PROMEDIO DE PRODUCCION OBTENIDO

El volumen de producción obtenido en el lote promedio de cultivo de maíz fue 39.4 qq. La producción de frijol para el lote promedio fue de 3.25 qq.

10. Con relación a la capacitación recibida por el grupo de mujeres productoras solamente un 4% de ellas recibió algún tipo de capacitación que para cultivo de hortalizas, y las personas que lo recibieron pertenecían a grupo de familias desplazadas, y la capacitación fue en huertos caseros (producción de tomate, chile y repollo), siendo impartida por técnicos del Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas FAO (PMA-FAO) y la duración fue de 4 horas.

10.10.10

El contenido se enfoca a elaboración de semilleros, transplante y control de plagas y elaboración de alimentos, y se encuentran aplicando los conocimientos aprendidos en un 100% de los casos.

Comentario: las mujeres que recibieron esta capacitación lo han aplicado y han cumplido, la gama de cultivos que producen con productos como cebolla, papa y coliflor, lo cual lo consumen en su familia y si hay excedente lo venden en su variedad.

11. PROCESAMIENTO Y/O TRANSFORMACION DE LA COSECHA

Para el caso de maiz la familia consume el 55% de la producción y en el caso de frijol un 60% de la producción.

En el caso de los huevos la familia los consume en un 80% y le resto los comercializa entre los vecinos del lugar.

12. TECNOLOGIA UTILIZADA EN EL PROCESO DE TRANSFORMACION (DE GRANO DE MAIZ A MASA).

Un 53% de las mujeres utilizan el molino manual en casa.

Un 27% utilizan piedra de moler y

Un 20% utilizan el servicio de molino de nixtamal en el pueblo o localidad más cercana.

en el caso de frijol esta aplicación no es valida ya que solamente es sacado de la viana, limpiado y ensacado.

13. Las personas en promedio dedican 4 horas al día en la transformación de los productos, esto es especialmente para el caso de maiz unicamente.



